

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

Reporte de Informes de Renglón 081

Préstamo BID 1734-OC/GU

Mes de OCTUBRE de 2018

No. de Contrato	Nombre	Tipo de servicios	Renglón	Monto Mensual	Monto total del Contrato
BID1734OC-GU-AI-002-2018	VASQUEZ PACHECO CHRISTIAN	Profesionales	081	Q18,000.00	Q 210,774.19
BID1734OC-GU-AI-003-2018	SAMAYOA PORTILLO JOSSUE LEONEL ARNOLDO	Técnicos	081	Q7,000.00	Q 81,967.74
BID1734OC-GU-AI-004-2018	COLAJ BONILLA ERICK FERNANDO	Profesionales	081	Q17,500.00	Q 204,919.35
BID1734OC-GU-AI-005-2018	ORTIZ DE LA CRUZ GABRIELA ALEJANDRA	Profesionales	081	Q18,000.00	Q 210,774.19
BID1734OC-GU-AI-007-2018	MORALES SANTA CRUZ JACQUELINE ZIOMARA	Profesionales	081	Q14,000.00	Q 163,935.48
BID1734OC-GU-AI-010-2018	CASTELLANOS MUÑOZ YADIRA LISSETTE	Profesionales	081	Q18,000.00	Q 102,774.19
BID1734OC-GU-AI-012-2018	ALVARADO CASTILLO CLAUDIA LORENA	Técnicos	081	Q18,000.00	Q 210,774.19
BID1734OC-GU-AI-013-2018	VALLADARES CALDERON JUAN ANDRES	Profesionales	081	Q9,000.00	Q 93,967.74
BID1734OC-GU-AI-019-2018	AYCINENA LEHNHOFF ANA MERCEDES	Profesionales	081	Q14,000.00	Q 163,935.48
BID1734OC-GU-AI-027-2018	MENDOZA GARCIA HERBERT EDUARDO	Profesionales	081	Q36,000.00	Q 206,129.03
BID1734OC-GU-AI-028-2018	LOPEZ HERNANDEZ JOSE LEONEL	Profesionales	081	Q16,000.00	Q 183,225.81
BID1734OC-GU-AI-036-2018	LARA GONZALEZ ANA ROCIO	Profesionales	081	Q18,000.00	Q 184,500.00
BID1734OC-GU-AI-039-2018	ALEJANDRO CHUTÁ SIMILOX	Profesionales	081	Q18,000.00	Q 143,419.35
BID1734OC-GU-AI-040-2018	CARLOS JOSÉ MORALES LEMUS	Profesionales	081	Q18,000.00	Q 132,387.10
BID1734OC-GU-AI-041-2018	ANDREA DESIRÉE RABANALES DE LA ROCA	Profesionales	081	Q13,066.67	Q 55,066.67
BID1734OC-GU-AI-042-2018	EVELYN MAYTÉ MILIAN CARDONA	Profesionales	081	Q15,000.00	Q 52,000.00
BID1734OC-GU-AI-043-2018	MAURO GONZALO ORTEGA JIMÉNEZ	Profesionales	081	Q15,000.00	Q 52,000.00
BID1734OC-GU-AI-045-2018	ANDREA LORENA MAZARIEGOS POSADAS	Profesionales	081	Q18,000.00	Q 61,800.00
BID1734OC-GU-AI-046-2018	FRANCISCO GUILLERMO VELA MORALES	Profesionales	081	Q18,000.00	Q 60,600.00
BID1734OC-GU-AI-048-2018	MARÍA ISABEL GAITÁN GRAJEDA	Profesionales	081	Q14,000.00	Q 46,666.67
BID1734OC-GU-AI-049-2018	MARÍA INÉS FIGUEROA ARRIVILLAGA	Técnicos	081	Q16,500.00	Q 55,000.00


Lic. Ronald Estuardo Herrera Valdéz
Jefe de Adquisiciones y Contrataciones
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA
INFORME MENSUAL**

Para: Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

De: Francisco Guillermo Vela Morales

Nombre de Asesoría: Asesor de Estudios Infraestructura Vial.

Asunto: Informe correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2,018.

Fecha: 31 octubre 2018

Estimada Directora:

Por este medio me permito describir las actividades realizadas del 1 al 31 de octubre de 2,018.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

a) Reuniones de Coordinación BID1734.

Las reuniones se han llevado a cabo en las siguientes fechas:

Reunión No. 1.	Martes, 01 de octubre.	Hora: 14:30 horas.
Reunión No. 2.	Martes, 09 de octubre.	Hora: 14:30 horas.
Reunión No. 3.	Miércoles, 18 de octubre.	Hora: 10:00 horas
Reunión No. 4.	Miércoles, 24 de octubre.	Hora: 16:30 horas.

b) Reuniones para proyecto Libramiento Vial.

Reunión No. 5. Miércoles, 17 de octubre. Hora: 8:00 horas.

Motivo: Verificación de correcciones Entregable No. 4. Proyecto: Libramiento Vial, por parte del Consultor, no se recibieron los resultados esperados, y al día de hoy se está aún en espera de las correcciones legales por parte del Consultor. Se presenta listado de asistencia.

c) Seguimiento a las actividades de Proyecto de Libramiento Vial, recomendaciones y respuesta a los comentarios del Entregable No. 3 Estudio Catastral y Estudio Económico-Financiero, al proyecto del Libramiento Vial. El entregable No. 3 ha sido aceptado y pagado.

d) Reunión para proyecto Plan de Desarrollo Vial.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-046-2018
Renglón 081 Fuente 52

Página 2 de 4

Reunión No. 6. Martes, 2 de octubre. Hora: 10:00 horas.

Motivo: El motivo era presentar al equipo multidisciplinario de contraparte de la Dirección General de Caminos y presentar el equipo de trabajo. Esta reunión después de larga espera fue cancelada por funcionarios de Caminos al tener que cubrir algunas urgencias internas de la Dirección.

Reunión No. 7. Martes: 2 de octubre. Hora: 10:00 horas.

Motivo: Como se canceló la reunión en la DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, procedimos a visitar las oficinas del Consultor para el Proyecto: Plan de Desarrollo Vial y se realizó una video conferencia y presentación del plan de trabajo y la metodología a utilizar.

Se indicó al Consultor que debería presentar un programa de trabajo detallado para poder realizar el seguimiento de actividades y avance.

Este plan de trabajo fue entregado en formato físico el día 04 de octubre en oficinas de Pronacom.

e) Reunión No. 8. Lunes 15 de octubre. Hora: 9:00 horas.

Motivo: Presentación a funcionarios del BID los avances de los proyectos para presentación y revisión de cartera.

Se trató el tema del Proyecto Libramiento Vial, donde el BID manifestó que no se le ha presentado a detalle el proyecto.

Por lo tanto se ha solicitado a Anadie, por medio de Arq. Andrea Velásquez, que se programa una presentación para la información al Banco.

f) Reunión No. 9. Lunes, 15 de octubre. Hora: 14:00 horas.

Motivo: Avances en proyecto Plan de Desarrollo Vial.

Se solicitó al consultor el adecuar algunas fechas de hitos en el programa de trabajo, ya que se tenían algunas entregas en los últimos días de mes y fin de año. Lo cual dificulta la recepción y revisión de los entregables.

g) Reunión No. 10. Martes, 16 de octubre. Hora: 10:00 horas.

Motivo: Charla con Ing. Sergio Navas. Para conocer la historia de la Dirección General de Caminos en componentes del Proyecto de Libramiento Vial.

h) Reunión No. 11. Miércoles, 17 de octubre. Hora: 8:00 horas.

Motivo: Correcciones comentarios a Entregable No. 4. Estudio Jurídico. Proyecto: Libramiento Vial. Verificación de correcciones por parte del Consultor, no se recibieron los resultados esperados, y al día de hoy se está aún en espera de las correcciones legales por parte del Consultor. Se presenta listado de asistentes.

i) Reunión No. 03. Jueves, 18 de octubre. Hora: 10:00 horas.

Motivo: Coordinación Pronacom.

Se tocó el tema de Taller APP, estaba en fase de cotización y se revisaron los oferentes para analizar la mejor propuesta. Actividad programada para el día 13 de noviembre.

j) Reunión No. 012. Martes, 23 de octubre. Hora: 9:00 horas.

Motivo: Avances Plan de Desarrollo Vial.

Presentación de consultores Mcrit, para coordinar plan de trabajo. Y consulta sobre los trámites de firma de Contrato.

k) Reunión No. 013. Miércoles, 24 de octubre. Hora: 9:00 horas.

Motivo: Presentación Plan Vial a autoridades de Inguat.

Se presentación fotografías y listado de asistencia.

I) Reunión No. 004. Miércoles, 24 de octubre. Hora: 16:30 horas.

Motivo: Coordinación Pronacom.

Puntos principales, solicitar toda la información faltante a los consultores de Libramiento Vial, para poder autorizar entregables siguientes. Se escribirá correo dirigido a empresa consultora TYP SA, con copia Johann Weirner, gerente de Proyecto Anadie.

La fecha establecida para las correcciones es 05 de noviembre.

m) Fotografías de Actividades.



Ilustración 1 Presentación Grupo MultiCriterio de la DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Ilustración 2 Presentación Grupo MultiCriterio de la DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-046-2018
Renglón 081 Fuente 52

Página 4 de 4

ANADIE
Alianzas Público Privadas

LISTADO DE PARTICIPANTES

Fecha: 17 Octubre 2018
Actividad: Revisión Estudio Jurídico
Lugar: Vialidad

Realizado por: Autorizado por:

No.	Nombre	Dependencia	Cargo	Genero F M	Grupo Etnico	Correo electrónico	Telefono	Firma
1	Juan Carlos	Anadie	Gerente General		1	juan.carlos@anadie.org	985054	[Firma]
2	Edmundo Rivas	Anadie	Sub Gerente		1	edmundo.rivas@anadie.org	985054	[Firma]
3	Yolanda Valencia	Anadie	Asesorista Jurídica		1	yolanda.valencia@anadie.org	985054	[Firma]
4	Juan Rolando Ruelas	PBC-DTJ	Asesorista Jurídico		1	juan.ruelas@pbcdtj.org	985054	[Firma]
5	Francisco Vela	PENACOM	Asesorista		1	francisco.vela@penacom.org	3024 9829	[Firma]
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

1. Mestizo
2. Garifuna
3. Indígena
4. Kinca

Ilustración 3 Reunión Anadie. Entregable 4. Estudio: Jurídico. Proyecto: Libramiento Vial



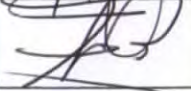
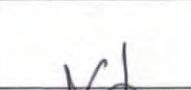
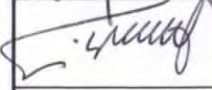
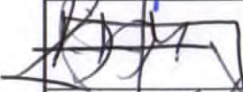
Ilustración 4 Presentación Plan de Desarrollo Vial. INGUAT

Francisco Guillermo Vela Morales.

Nombre y Firma del Asesor

Aprobado por: _____

Nombre de la actividad: PRESELECCIÓN DGC
Lugar: DGC
Fecha: 16.10.18

No.	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO	F	M	EDAD	A) PUEBLOS	B) COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	C) SECTOR	NO. DE DPI	FIRMA
1	OSCAR R. MAYAS	camipos	5707-2545	omayusf@johoo.com	X					Español			
2	Rafael Elías	Caruso S.	4492-0521	raf.elias@caruso.com.gt						Español			
3	Esteban Márquez	Coval	5524-2994	marquez@coval.com					X				
4	Juan Carlos	Camipos	3167-4678	juancash@camipos.com.gt					X				
5	RUBEN ARAUJO	camipos	5345-4237	ruben@camipos.com.gt					X				
6	Juan Roman	Reinersidh	3094-5025	duan@reinersidh.com					X			1782-41008	
7	Adison G. Cruz	Camipos	5514-4109	adison@camipos.com					X			171446608	
8	Vicente Limón Bruni	DTI-DGC	406404-54	vicente@dti-dgc.com					X				
9				camipos.com.gt									
10													

A) Pueblos:

- 1= Xinca
2= Garfuna
3= Ladino
4= Extranjero
5= Maya
6= Sin información

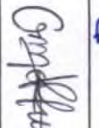
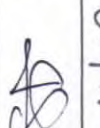
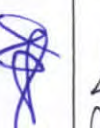
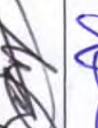
B) Comunidad Lingüística:

- 1= Achí
2= Akateka
3= Awakateka
4= Ch'orti
5= Ch'ol
6= Chuj
7= Itza'
8= Ixil
9= Jakateka
10= K'iche'
11= Kaqchikel
12= Mam
13= Mopan
14= Poqomam
15= Poqomchi'
16= Q'anjob'al
17= Q'eqchi'
18= Sakapulteka
19= Sipakapense
20= Tekititeka
21= Tz'utujil
22= Uspanteka
23= Xinca
24= Garfuna
25= Idioma Español
26= Idioma Extranjero
27= Sin información
7= Academia

C) Sector:

- 1= Servicios
2= Comercio
3= Agroindustria
4= Industria
5= Artesanías
6= Gobierno
7= Academia

Nombre de la actividad: **PUERSEJUNTADON DGC.**
 Lugar: **DGC**
 Fecha: **16.10.18**

No.	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO		EDAD	A) PUEBLOS	B) COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	C) SECTOR	NO. DE DPI	FIRMA
					F	M						
1	Rolando Gutiérrez	GISsystems Mercat	5530 1914	rgutierrez@systemsyt.com		X	47	3	25	1	2388 45923 0101	
2	Eduardo E. Camus W.	✓	3012 7312	ecamus@gisystemsyt.com	X		58	4	25	1	46488 2429 46785-0101	
3	Gabriela Franco	✓	5510 8024	gfranco.asebask@gmail.com	X		25	3	25	1	2325 816857 1905	
4	Mónica B. Gonzalez	✓		proyecto.vial@gmail.com			46	4	25		2797 82128001	
5	Luis RODRIGUEZ	camius	3167 3710	luis.rodriguez@reconsultover.net	X		60	3	25	6	1926 89839 1601	
6	Alto Orozco	GISystems	5329 2036	aldoro@hotmial.com	X		31	3	25	1	1601 621491201	
7	Frank Villagas	Camius	3327 9225	frankvillagas@yahoo.com	X		42	3	25	6	1653 46248 0901	
8	José M Gonzalez	DJI-DGC	5528 4346	josegonzalez@camiusytob.gt	X		60	3	25	6	1852 758426101	
9	Hanso Castillo	DGA-DGC	5708 0013	hansocast2012@gmail.com	X		57	3	25	6	2592 1126 11305	
10	Pedro Bonilla	DGA-DGC	5052 3997	Pedro.bonilla@camius.yob.gt	X		44	3	25	6	1798 01252 0101	

A)Pueblos:

B)Comunidad Lingüística:

C)Sector:

- 1= Xinca
 2= Garífuna
 3= Ladino
 4= Extranjero
 5= Maya
 6= Sin información
- 1= Achí
 2= Akateka
 3= Awakateka
 4= Ch'orti'
 5= Chalchitoka
 6= Chuj
 7= Itz'at
- 8= Ixil
 9= Jakalteka
 10= K'iche'
 11= Kachikel
 12= Mam
 13= Mopan
 14= Poqomam
- 15= Poqomchi'
 16= Q'anjob'al
 17= Q'eqchi'
 18= Sakapulteka
 19= Sipakapense
 20= Tektiteka
- 21= Tz'utujil
 22= Uspanteka
 23= Xinca
 24= Garífuna
 25= Idioma Español
 26= Idioma Extranjero
 27= Sin información
- 1= Servicios
 2= Comercio
 3= Agroindustria
 4= Industria
 5= Artesanías
 6= Gobierno
 7= Academia

NO CONTROL:363456

Oficio No.: 755-DPE-2018

DFMC/glzg/glzamora

Guatemala, 15 octubre de 2018

Ingeniero
Francisco Vela
Programa Nacional de Competitividad
Ministerio de Economía
Presente.

Estimado Ing. Vela:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo y en seguimiento al oficio Pronacom-1807-2018/fgvm de fecha 8 de octubre de 2018, mediante el cual la Licenciada Francisca de Jesús Cáredenas Morán, Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad requirió información para ser entregada a su persona, para el desarrollo de las actividades de la Consultoría "Reformulación y Actualización Plan de Desarrollo Vial 2018-2032", por este medio hago entrega en archivo electrónico de la siguiente información:

- Aforo COVIAL 2014
- Aforo COVIAL 2015
- Ejecución de Proyectos DGC
- Inventario de COVIAL
- Mapas COVIAL Shape
- PCI COVIAL 2015
- Red Vial Registrada DGC
- Estadística Vehicular 2015 (DGC)
- Puntos de Riesgo (DGC)
- Aforo Bascula Autopista Palín – Escuintla

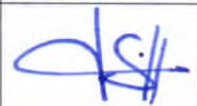
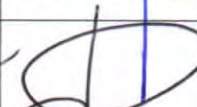
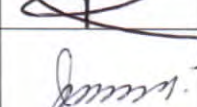

14.10.18

Ayuda de Memoria

LISTADO DE PARTICIPANTES

Lugar y Fecha: DGC. 23.10.2018.-

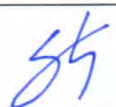
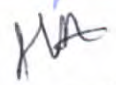
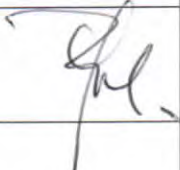
No. Correlativo: _____

No.	Nombre Participantes	Compañía/Título	E-mail & Teléfono	Firma
1	LUIS A. RODRÍGUEZ	CAMINOS	luis.rodriguez@caminos.gob.gt 31673710	
2	VICTOR VINICIO BARRIOS	DTI- DGC	victor.barríos@caminos.gob.gt 40640454	
3	Gustavo Rodas	DGC / Ingeniero Civil	gustavo.rodas@caminos.gob.gt 42208521	
4	Pedro Bonilla	DGA / DGC. Ing. Agn.	pedro.bonilla@caminos.gob.gt 23909164	
5	Nelson Giovanni García Puente	Dep. Ing. Tránsito / DGC	nggP2022@gmail.com	
6	Anel Fernando Elias Alvarez	Departamento de Invers.	anel.elc@caminos.gob.gt	
7	Juan Carlos Román Toro	Departamento de Inversión	juan.roman@caminos.gob.gt	
8	Sergio Eduardo Navas	Planificación Caminos	sergio.navas@caminos.gob.gt	
9				
10				
11				

Ayuda de Memoria

LISTADO DE PARTICIPANTES

Lugar y Fecha: Guatemala, 23.10.2018 PRONACOM.

No.	Nombre Participantes	Compañía/Título	E-mail & Teléfono	Firma
1	Rolando GUTIÉRREZ	Gisystems	rgutierrez@ gisystemsint. com 55501914	
2	Albert SOLÉ FREXAS	MCRIT	albert.sole@ mcr.it-com	
3	Frederic LLOVERAS	MCRIT	llaveras@mont.com	
4	Sergio Naval	Cominas	sergio.navas @cominas.gob.gt	
5	Amara Velásquez	PRONACOM	amelsroza@ pronacom	
6	Francisco VELA	PRONACOM		
7				
8				
9				
10				
11				

23.10.2018
- PRONACOM. -**Resumen de Avance****Consultoría: "Reformulación y Actualización Plan de Desarrollo Vial 2018-2032"****Clasificación Red vial de Guatemala en el año 2013**

Clasificación	Centro Americanas		Nacionales			Departamentales			Caminos Rurales	Total			Total	%
	Asfalto	Concreto	Asfalto	Concreto	Terracería	Asfalto	Concreto	Terracería		Asfalto	Concreto	Terracería	Km	
Primaria (CA, RN pav., 7E, 7W, CITO, FTN)	2,007	131	625	22	484	417	0	20	0	3,049	153	504	3,706	22.5%
Secundaria (RD pav., RN terr.)	7	0	756	0	254	677	0	114	0	1,440	0	368	1,808	11.0%
Terciaria (RD terr. y otras)	0	0	398	22	351	2,223	38	3,584	0	2,621	60	3,935	6,616	40.2%
Caminos Rurales	0	0	0	0	0	0	0	0	4,327	15	4	4,308	4,327	26.3%
Total Guatemala	2,014	131	1,779	44	1,089	3,317	38	3,718	4,327	7,125	217	9,115	16,457	100.0%
										43.3%	1.3%	55.4%		

Red Primaria: "Conformada por casi todo el conjunto de kilómetros de carreteras Centroamericanas (CA), por un porcentaje significativo de tramos de Rutas Nacionales (RN) y por las rutas de nomenclatura especial Franja Transversal del Norte (FTN), Ruta Nacional 7W y 7E, y Carretera Inter Troncal de Occidente - 180 (CITO-180)".

Red Secundaria: "Rutas Departamentales (RD) pavimentadas y algunas Rutas Nacionales con carpeta de rodadura de terracería y balasto".

Red Terciaria: "Rutas Departamentales (RD), con rodadura de terracería y/o balasto, más el resto de vías registradas por la Dirección General de Caminos y clasificadas bajo la denominación específica de "Caminos Rurales (CR) o Carreteras Pendientes de Registro (CPR)"

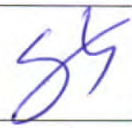
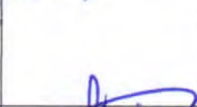
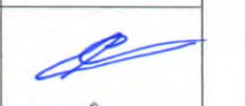
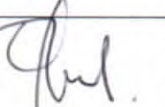
Fuente: Gisystems

Ayuda de Memoria

LISTADO DE PARTICIPANTES

Lugar y Fecha: ~~IN~~ INGUAT, GUATEMALA, 24.10.18

No. Correlativo: _____

No.	Nombre Participantes	Compañía/Título	E-mail & Teléfono	Firma
1	Rolando Gutierrez	Gisystems	rgutierrez@ gisystemsint.com	
2	ALBERT SOLÉ FREXAS	MCRIT	albert.sole@ mcrit.com	
3	Sergio Estuardo Navas	Caminos	sergio.navas@ caminos.gob.gt	
4	Roberto Chugriej	Caminos	roberto.chugriej@ caminos.gob.gt	
5	José A. Giron B.	INGUAT	jgiron@inguat gob.gt	
6	Luzbecia Gordillo	INGUAT	lgordillo@ inguat.gob.gt	
7	Mercedes Ravones	INGUAT	medusa1674 @hotmail.com	
8	Frederric Lloveras	MCRIT	lloveras@mcrit. com	
9	Fco. VELA	Pronacom		
10				
11				

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA
INFORME MENSUAL

Para: Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

De: Francisco Guillermo Vela Morales

Nombre de Asesoría: Asesor Estudios “Infraestructura Vial”

Asunto: Informe correspondiente al mes de Septiembre

Fecha: 17 octubre 2018

Estimada Directora:

Por este medio me permito describir las actividades realizadas durante el mes de Octubre, periodo de 2018:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) 17-09-2018 Asistencia a primera reunión de trabajo en Pronacom. Tema a a tratar: correcciones entregable No. 3.
- b) Inicio de Actividades en Pronacom. Jueves 20 de septiembre.
- c) 24-09-2018 Reunión de Seguimiento. Temas tratados. Producto 4 fue entregado. Y ya se tiene comentarios para el Producto 3.
- d) 25-09-2018 Reunión de Presentación. División de Tránsito. Para la solicitud de información de conteos vehiculares. Se realizaron los contactos con Jorge Gómez, de inventario de Red Vial. Y seguridad vial Dilman Ramírez.
- e) 25-09-2018 Primera reunión en Departamento de Planificación. Los presentes fueron:
 - a. Lic. Delfino Mendoza.
 - b. Ing. Edgar Marisuya.
 - c. Ing. Sergio Navas.
 - d. Ing. Rolando Gutierrez.
 - e. Isaías España.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-XXX-2018
Renglón 081 Fuente 52

Página 2 de 2

Tema tratado, presentación de equipo consultor local y solicitud de coordinación para solicitud de información de la DGC relevante para la elaboración del proyecto PDV.

- f) 26-09-2018 Solicitud de contacto a Arq. Andrea Velásquez de funcionarios de Fundesa por ofrecimiento de documento de Propuesta de Ley Infraestructura Vial.
- g) 01-10-2018 Reunión de trabajo en oficinas Consultor Local. Gisystems. SE solicitó una presentación de la forma y programa de trabajo.
- h) 30-09-2018 Recopilación durante éste mes de información importante para el desarrollo del Proyecto Vía Express

Francisco Guillermo Vela Morales.

Nombre y Firma del Asesor

Aprobado por:_____

Francisco Vela

Asunto: Observaciones Producto 3

Comienzo: miércoles 26/09/2018 15:30
Fin: miércoles 26/09/2018 16:30
Mostrar la hora como: Provisional

Periodicidad: (no disponible)

Estado de la reunión: Aún sin respuesta

Organizador: avelasquez@pronacom.org

[more details »](#)

Observaciones Producto 3

Buenas tardes,

A solicitud de ANADIE se está programando una reunión para discutir las observaciones realizadas al producto 3 de la consultoría sobre libramiento vial.

Carol favor reservar salón.

When

Wed Sep 26, 2018 3:30pm – 4:30pm Central Standard Time - Guatemala

Joining info

meet.google.com/hwa-vjho-zba

Or dial: +1 615-547-3926 PIN: 171966073#

Calendar

fvela@pronacom.org

Who

- avelasquez@pronacom.org
- organizer
- recepcion@pronacom.org
- jpligorria@pronacom.org
- jweinert@agenciadealianzas.gob.gt
- lcorellana Orellana
- fvela@vmingenieros.com
- fvela@pronacom.org
- rhernandez@pronacom.org

Going?

[Yes](#) -

[Maybe](#) -

[No](#) [more options »](#)

Francisco Vela

De: Francisco Vela <fvela@pronacom.org>
Enviado el: viernes, 28 de septiembre de 2018 12:21
Para: 'Johann Weinert Fischer'
Asunto: RE: Información.

Gracias por la pronta respuesta.

Respecto los productos anteriores ya entregados en sus distintas versiones, estos pueden ser compartidos desde ahora?

Saludos cordiales,



De: Johann Weinert Fischer [mailto:jweinert@agenciadealianzas.gob.gt]
Enviado el: viernes, 28 de septiembre de 2018 10:09
Para: fvela@pronacom.org
Asunto: Re: Información.

Buen día Francisco,

El equipo legal de la agencia está terminando de realizar sus observaciones y se las enviaré no mas me las manden. Por otra parte, conforme los consultores me entreguen los complementos discutidos en la reunión, les estaré compartiendo la información para garantizar el cumplimiento. Aprovecho para solicitar de su ayuda en el caso que los consultores se comuniquen con su persona para mantenerme informado de las platicas o avances. Muchas gracias por su ayuda.

Saludos,

Johann Weinert Fischer

El vie., 28 sept. 2018 a las 9:34, Francisco Vela (<fvela@pronacom.org>) escribió:

Johann, buen día.

Te saluda Francisco Vela.

Sobre la información ofrecida en la reunión del día martes, podrías compartirla por medio de Google Drive o método similar?

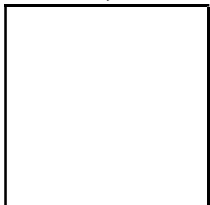
Quedo atento a tus comentarios.

Atentamente,

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

--

Saludos,



Francisco Vela

De: Francisco Vela <fvela@pronacom.org>
Enviado el: miércoles, 3 de octubre de 2018 09:48
Para: Johann Weinert (jweinert@agenciadealianzas.gob.gt)
Asunto: Consulta

Johann, buen día.
Espero se encuentre bien.

En la carpeta de segundo entregable y la 2da. Edición de 90 km/h, tiene una estructura muy completa de todos los componentes en éste orden:

- DEMANDA
- DISEÑO GEOMETRICO
- GEOLOGIA
- GEOTECNIA
- HIDRAULICA
- INSTALACIONES
- ITS COMUNICACIONES
- PAVIMENTOS
- PLANO DE OPERACION
- PRESUPUESTO
- SEGURIDAD VIAL
- TOPOGRAFÍA
- TUNELES

Me interesa solicitarle organizar la información de la versión de 70 km/h en éste mismo índice, es muy fácil encontrar la información de interés así.

Si tuviera información en común con otras versiones, agradeceré incluirla en las distintas versiones, en el futuro otras personas que no participaron en éste proceso (y que no conocen la organización de la información) revisarán ésta información y podrán tener la misma cada versión de las propuestas.

Para las distintas versiones, no encuentro los archivos editables para los planos de geometría (planta-perfil). Podría indicarme en su directorio la ubicación o brindarnos copia de los archivos, y siempre su respectivo archivo pdf.

Quedo al pendiente de sus comentarios,

Atentamente,



Francisco Vela

De: Erick Colaj Bonilla <monitoreo@pronacom.org>
Enviado el: jueves, 27 de septiembre de 2018 10:59
Para: 'Francisco Guillermo Vela Morales'
CC: AVELASQUEZ@PRONACOM.ORG; Yadira Lissette Castellanos Muñoz
Asunto: RE: Información
Datos adjuntos: PLANIFICACION COMPONENTE 02.xlsx

Buenos días estimado Francisco, a continuación te hago llegar la planificación completa del componente 02 en Excel ya que no sé si cuentas con el MS Project donde se puede visualizar de mejor manera.

Las columnas a prestar mas tención son las de color amarillo ya que son las fechas en que se tiene planificado el inicio y fecha final de cada etapa de los procesos.

Tal como te lo manifesté en la reunión del lunes si tienes dudas con mucho gusto estoy a la orden de poder solventarlas.

Atentamente,



De: Francisco Guillermo Vela Morales [mailto:fvela@pronacom.org]
Enviado el: miércoles, 26 de septiembre de 2018 21:54
Para: Erick Fernando Colaj Bonilla <monitoreo@pronacom.org>
Asunto: Información

Erick, buen día.

Te saluda Francisco Vela.

Sirva el presente correo como recordatorio para compartir la información pertinente al proyecto Nor-Oriente y al PDV, según lo ofrecido.

Muchas gracias por tu atención.

Atentamente,



Ministerio de Economía
Programa Nacional de Competitividad
Programa de apoyo a inversiones estratégicas y transformación productiva

INFORME

Para: Lcda. Francisca de Jesús Cárdenas Morán
De: Lic. Herbert Eduardo Mendoza García
Nombre Asesoría: Asesor de Desarrollo Emprendedor
Asunto: Informe correspondiente al mes de octubre de 2018
Fecha: 31 de octubre de 2018

Estimada Directora Francisca Cárdenas:

De manera atenta y respetuosa, describo a continuación el seguimiento al mes de trabajo y actividades realizadas durante el mes de octubre de 2018 y los logros obtenidos.

Actividades realizadas:

- **Seguimiento y supervisión al Programa de Apoyo al Emprendedor**

- a. Reuniones de Seguimiento**

- **Reuniones ejecutivas realizadas:** en dichas reuniones se trataron temas de avances claves del programa estableciendo metas claras, calendarización actualizada y participantes activos dentro del programa. De la misma manera se brindaron detalles en el desarrollo de los distintos módulos de capacitación al emprendedor.
 - **Minutas de reuniones:** se utilizaron para registrar los temas establecidos en dichas reuniones. Estas minutas fueron compartidas con los encargados de la firma, así como parte del equipo del componente 3 "Desarrollo Empresarial" PRONACOM.
(Ver minuta en Anexo 1)

b. Cronograma de visitas de apertura de ciclo a los diferentes nodos pertenecientes al Programa de Apoyo al Emprendedor

Se programaron visitas de supervisión en los distintos nodos delimitados para el programa. Las visitas de supervisión tienen como principal objetivo monitorear los distintos avances realizados por la firma consultora y ejecutora, así como comprobar los distintos avances realizados por los emprendedores beneficiados con el programa.

Objetivo de las visitas de supervisión:

Analizar las diferentes capacidades de los Consultores Acompañantes que brindan los diversos módulos de enseñanza del programa. Esto para validar las experiencias con el emprendedor beneficiado.

Experiencias vivenciales de los emprendedores

Así mismo con estas visitas se ha podido comprobar la participación de los emprendedores en el programa, sus experiencias y comentarios.

Presentación de evento Emprende Fest

Como parte de las visitas realizadas a los centros de emprendimiento se presentó el evento Emprende Fest a realizarse el 19 de octubre en la Ciudad de Guatemala en el Zoológico La Aurora. Exponiendo las distintas actividades a realizarse.

Estado de las visitas

Los datos importantes que remarcar para estas visitas son los siguientes:

Nodos Visitados	3
Centros Visitados	5
Consultores Acompañantes Supervisados	10
Emprendedores Visitados	80

Tabla 1-Programación de visitas de supervisión

#	NODO	CENTRO	FECHA DE VISITA	HORARIO DE VISITA	VISITA CONFIRMADA SI/NO	SUPERVISOR
1	Antigua Guatemala	Escuela Santo Tomás de Aquino	8/10/2018	8:00 AM a – 10:30 AM	SI	Herbert Mendoza
1	Mixco	Municipalidad de Mixco	8/10/2018	11:00 AM-1:00 PM	SI	Herbert Mendoza
10	Capital	Universidad de San Carlos / Facultad de Ingeniería	2/10/2018	8:00 AM a 10:00 AM	SI	Herbert Mendoza
10	Capital	Universidad Rafael Landívar Grupo 1	1/10/2018	8:00 AM a 10:00 AM	SI	Herbert Mendoza
10	Capital	Universidad Rafael Landívar Grupo 2	1/10/2018	10:00 AM a 12:00 PM	SI	Herbert Mendoza

c. Visitas de Supervisión a Centros de emprendimiento

- o Centros de Emprendimiento visitados
 - Nodo 1, Antigua Guatemala, Escuela Santo Tomás de Aquino
 - Nodo 6, Municipalidad de Mixco
 - Nodo 10, Ciudad Capital, Universidad de San Carlos/ Facultad de Ingeniería
 - Nodo 10, Ciudad Capital, Rafael Landívar Grupo 1
 - Nodo 10, Ciudad Capital, Rafael Landívar Grupo 2

(Ver fotografías de visitas en Anexo 2)

d. Monitoreo de actividades clave del programa de apoyo al emprendedor

Dentro del programa existen 3 actividades clave que definen todas los entregables que debe ejecutar la firma. Divididas de la siguiente manera:

Actividad clave 1: Estrategia de Integración de Municipalidades, Mesas Municipales de Desarrollo y Competitividad y Actores Locales del Ecosistema de Emprendimiento, que garantice la consolidación de este, en cada una de las sedes de ejecución.

Actividad clave 2: Ejecución del Programa de Formación de Emprendedores, con Formación y Contratación de Consultores Acompañantes, Herramientas de Apoyo (Plataforma Educativa, Manuales, entre otros)

Actividad clave 3: Estudio de Potencial Económico de los Municipios Sede en los cuales se desarrolla el PAE

Por lo que se ha realizado un monitoreo actualizado por medio de la ficha de supervisión en donde se han definido los siguientes puntos:

- Actividades clave
- Entregables
- Fechas de entrega
- Actualizaciones
- Ciclos de trabajo
- Alertas de avances

A continuación, se muestra el desarrollo de la ficha de supervisión para actividades clave:

Tabla 2-Monitoreo Actividades Clave del Programa de Apoyo al Emprendedor

ACTIVIDADES					1° ciclo y 2 ciclo
ETAPA 1	ACTIVIDAD CLAVE 1	Un plan estratégico de cooperación, vinculación, a través de la alianza público-privada-académica Crear manuales de procedimiento que permitan desenvolver las actividades de cooperación, vinculación y transferencia con reglas claras y en forma homogénea para todos los actores involucrados en el Ecosistema de Emprendimiento del Municipio Sede Mínimo de tres (3) Capacitaciones a Actores Locales a través de los Consultores Supervisores de por lo menos cuatro horas cada una			
	ACTIVIDAD CLAVE 2				2° ciclo
	Plataforma Educativa para Emprendedores				02/07/2018 al 06/07/2018
	Diseño y Elaboración de Manuales y Materiales para emprendedores y consultores acompañantes				02/07/2018 al 06/07/2018
	Reclutamiento y Selección de Consultores Acompañantes (50 mínimo)				16/07/2018 al 06/07/2018
	Selección y Diagnóstico de Emprendedores para la Fase 1 -Generación de Ideas y Modelos de Negocios: De esta Fase deberán obtenerse 750 emprendedores seleccionados a nivel nacional (el número de emprendedores por sede dependerá de las características propias del lugar debiendo tener un mínimo de 15 emprendedores).				16/07/2018 al 20/07/2018
	Comunicación con Emprendedores aceptados: Se deberá enviar cartas de aceptación y llamadas respectivas a los Emprendedores (750)				23/07/2018 al 27/07/2018

FASES					2° ciclo	FECHAS
FASE 1 – GENERACIÓN DE IDEAS Y MODELOS DE NEGOCIOS						
Capacitación y Acompañamiento Fase 1 -Generación de Ideas y Modelos de Negocios						30/07/2018 al 03/08/2018
Perfil de Salida de participantes en Fase 1 -Generación de Ideas y Modelos de Negocios						03/09/2018 al 07/09/2018
Idea de negocios validada, idea de Negocios contiene características innovadoras y evidencia potencial de implementación, Modelo de Negocios validado en el mercado objetivo, Retroalimentación recibida que dictamina la viabilidad del Modelo de Negocios propuesto)						03/09/2018 al 07/09/2018
Evaluación y Clasificación a Fase 2 – Prototipado y Formación Técnica						10/09/2018 al 14/09/2018
Selección de los mejores emprendimientos participantes hasta completar una lista de trecientos (300)						10/09/2018 al 14/09/2018
Comunicación de Emprendimientos Clasificados a Fase 2						10/09/2018 al 14/09/2018
Documentos resolutivos de aprobación a Fase 2 o reprobación a cada uno de los participantes						10/09/2018 al 14/09/2018
					2° ciclo	FECHAS
FASE 2 – PROTOTIPADO Y FORMACIÓN TÉCNICA						
Incorporación de emprendimientos no participantes en Fase 1						17/09/2018 al 21/09/2018
Capacitación y Acompañamiento Fase 2- Prototipado y Formación Técnica						17/09/2018 al 21/09/2018
Duración mínima de 30 horas presenciales y 10 horas de Talleres virtuales en formación técnica, contando al igual que en la fase 1 con 40 horas de acompañamiento y reforzamiento virtual						17/09/2018 al 12/10/2018
Formación Técnica						17/09/2018 al 12/10/2018
Dos (2) de los talleres virtuales, Los talleres virtuales deberán ser impartidos por los Consultores Senior						17/09/2018 al 12/10/2018
Perfil de Salida del Emprendedor y su Emprendimiento en Fase 2- Prototipado y Formación Técnica:						15/10/2018 al 19/10/2018
Diseño inicial del producto o marca, demo, prototipo; prototipo testeando en el mercado con modificaciones contra demandas preliminares y/o requerimientos; emprendimiento fortalecido dependiendo el área de						17/09/2018 al 12/10/2018

especialización; Registra primeras ventas en su fase de prueba; presenta un modelo de negocios mejorado con base a la experiencia vivencial; logra primeras alianzas estratégicas en sectores a los cuales pertenece.		
Evaluación y Clasificación a Fase 3		15/10/2018 al 19/10/2018
Evaluación de 300 emprendimientos, de los cuales deberá seleccionar a los mejores ciento cincuenta (150) con potencial dinámico		15/10/2018 al 19/10/2018
Comunicación de Emprendimientos Clasificados a Fase 3- Presentación Preliminar ante Panel local de Emprendimiento		15/10/2018 al 19/10/2018
Documentos con la resolución de evaluación ya sea para aprobación a Fase 3 o rechazo		15/10/2018 al 19/10/2018

	2° ciclo	FECHAS
LANZAMIENTO DE CONVOCATORIA		22/05/2018 al 01/07/2018
Lanzamiento de convocatoria de consultores		22/05/2018 al 26/06/2018
Selección de consultores acompañantes		26/06/2018 al 30/06/2018
Aceptación de consultores acompañantes		28/06/2018 al 30/06/2018
Lanzamiento de convocatoria a emprendedores		09/05/2018 al 01/07/2018
Selección de emprendedores		12/06/2018 al 14/06/2018
Carta de aceptación de emprendedores		15/06/2018 al 18/06/2018

e. Estado entrega de productos

Estado de los productos según fechas estimadas

Programa	Número de producto	Estado	Fecha
Emprendimiento	Producto 1	Entregado en marzo	06/03/2018
Emprendimiento	Producto 2	Entregado en junio	18/06/2018
Emprendimiento	Producto 3	Entregado en julio	17/07/2018
Emprendimiento	Producto 4	Entregado en Agosto	17/08/2018
Emprendimiento	Producto 5	Entregado en Septiembre	17/09/2018
Emprendimiento	Producto 6	Entregado en Octubre	19/10/2018

Para el monitoreo de la entrega del producto 5 fue necesario la actualización de la ficha de control que se puede visualizar a continuación:

Tabla 3-Monitoreo de entrega de producto 6

ENTREGABLES								
PRODUCTO	ETAPA	FASE	PORCENTAJE	STATUS	FECHA DE ENTREGA PRELIMINAR	FECHA ENTREGA DE PRODUCTO	FECHA DE PAGO	MONTO
6	3	2	20%		19/10/2018	22/10/2018	26/10/2018	Q 2,322,179.01
NOMBRE	Desarrollo de Actividades en la 3- Fase 1 (Generación de ideas y Modelos de Negocios) y Fase 2 (Prototipado y Formación Técnica)							
ENTREGABLE	CONTENIDO							ESTATUS VIVO
Entregable A	Documento estudio en línea base de los 750 emprendedores fase 1							
Entregable B	Documento que contenga el estudio de línea base de 300 emprendedores que participan en fase 2							
Entregable C	Informe narrativo de la fase 1							
Entregable D	Informe narrativo de la fase 2							
Entregable E	Informe de resultados de supervisión de sedes del programa							
Entregable F	Informe de materiales compartidos en la plataforma educativa para emprendedores							
Entregable G	Documento con resultados de evaluación de 750 emprendedores para pasar a fase 1							
Entregable H	Documento con resultados de evaluación de 300 emprendedores para pasar a fase 2							
Entregable I	Informe de vinculación a emprendedores reprobados para pasar a siguientes fases							

○ **Resultados obtenidos coordinación evento: Emprende Fest Guatemala**

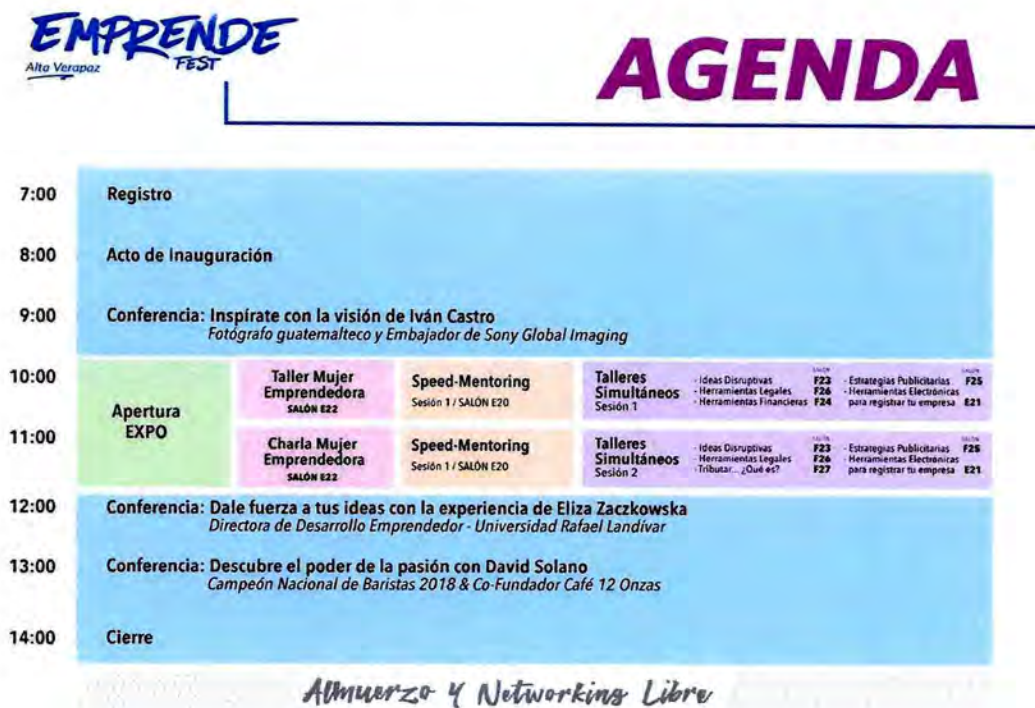
a) Delimitación de la Agenda Final Emprende Fest

Se procedió a la elaboración final de la Agenda para el evento Emprende Fest Guatemala, delimitando: tiempos, actividades, participantes y espacios a utilizar.

Dentro de las actividades finales delimitadas para este evento se encontraron:

- Acto Protocolario
- Main Speaker
- Charlas en Foro Central
- Speed Mentoring
- Talleres BootCamp Matutino y Vespertino
- Taller Mujer Emprendedora
- Main Speaker

Figura 1-Agenda de Actividades Evento Emprende Fest



b) Participación y coordinación del evento Emprende Fest

Dentro de las actividades realizadas en participación y coordinación de evento se realizaron las siguientes acciones:

- Coordinación BootCamp y Talleres día del evento
- Coordinación Feria Ecosistema con actores participantes
- Coordinación Feria de Emprendedores con emprendedores participantes de los programas Promipyme y Emprendamos Guate
- Coordinación de Speakers para charlas en Foro Central del evento
- Coordinación del Taller Mujer Emprendedora
- Participación dentro del evento

Tabla #4-Actores s Participantes Emprende Fest Feria Ecosistema

CONTACTO	INSITUCIÓN	TIPO DE ACTOR
Lucia Juárez	Impulsa Tu Empresa	Privado
Erick Velasquez	SENACYT	Gobierno
Pablo Galindo	OQENIQ	Privado
Michelle Alejandra	JUPITER TECH	Gobierno
Lucía Barreda	Promipyme Prodetur	Gobierno
Donald Rodas	Promipyme Cámara de Comercio	Gobierno
Claudia Celada	CAMPUS TEC	Privado
Eliza Zackovzka	URL / Startup Weekend	Academia
María Fernanda Del Águila	ENACTUS	Academia
Josefina	CME	Gobierno
María Rodríguez	Chamba Coworking	Coworking
Mynor Rejopchi	Registro de la propiedad intelectual	Gobierno
César Mendez / Oscar García	Registro Mercantil	Gobierno
Juan carlos Gómez	SAT	Gobierno
Sebastian Castro	Castro, Basteguieta & Asociados	Privado

Tabla #5-Talleristas

NOMBRE DEL TALLER	NOMBRE TALLERISTA	INSTITUCIÓN
Ideas Disruptivas	Pablo Galindo / Andrés Azmiti	OQENIQ
Taller de Prototipos	Maria del Aguila / Andrés De León	ENACTUS
Herramientas legales para emprendedores	Sebastián Castro	CASTRO, BASTEGUIETA & ASOCIADOS
Taller Mujer Emprendedora	Andrea Paola	Beauty Truck / Enviar correo
Taller Mujer Emprendedora	Lula Camas	Juntas por la Cura
Herramientas Electrónicas	Juan Andrés Valladares / Ricardo Chinchilla	Asisehace-Minegocio

Tabla #6-Feria Emprendedores

INSITUCIÓN	PROGRAMA
Aquamarina	Emprendamos Guate
Boch y Asociados	Emprendamos Guate
EPlaza	Emprendamos Guate
Foto Restauración	Emprendamos Guate
InGuatemala	Emprendamos Guate
Mosh3	Emprendamos Guate
POMA	Emprendamos Guate
Productos Artesanales La Mima	Emprendamos Guate
DiMaria Articulos	Emprendamos Guate
De Mi Guate	Emprendamos Guate
Resivette Design	Emprendamos Guate

Tabla #7-Main Speakers

REGIÓN	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CHARLA
Guatemala	Jorge Martínez	Smart Solutions	Historia de éxito
Guatemala	Diego Rivera	Quilo	Historia de éxito

○ **Actividades varias relacionadas como desarrollo emprendedor**

a) Participación EVENTO DE FOMENTO AL TURISMO GUATETUR

Se participó en evento como conferencista del evento y representando a PRONACOM en el mismo. **(Ver fotografías Anexo 3)**

Figura 2-Agenda Evento GUATETUR

TEMÁTICA DEL DÍA - GESTIÓN MUNICIPAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE					
Domingo	10:00 a. m.	30 min.	ESPACIO LIBRE		
Domingo	10:35 a.m.	25 min.	Licda. Nora Machuca Mejía	GUA	Climatología como Herramienta de Planificación y Prevención
Domingo	11:05 a.m.	25 min.	Sra. Katia de Grijalva	GUA	Apuesta por recuperar el Paisaje Guatemalteco
Domingo	11:35 a.m.	25 min.	Ing. Antonio Alvízures Paz	GUA	Municipalidad y la Gestión Ambiental
Domingo	12:05 hrs.	25 min.	Sra. Lucila Pérez	GUA	Turismo en el SIGAP
Domingo	12:35 hrs.	25 min.	Ing. Luis Gálvez	GUA	Preguntas y Respuestas
Domingo	13:00 hrs.	1 hora	ALMUERZO		
Domingo	14:00 hrs.	25 min.	Ministro Acisclo Valladares	GUA	Apoyo a Micro y Pequeñas Empresas de Turismo MINECO -
Domingo	14:30 hrs.	25 min.	Lic. Herbert Mendoza García	GUA	Apoyo al Emprendimiento Turístico
Domingo	15:00 hrs.	25 min.	Ing. Julio Contreras	GUA	Apoyo del INFOM al Desarrollo de Proyectos de Turismo Sostenible
Domingo	15:30 hrs.	25 min.	Sr. Carlos Arena	GUA	Prevención sobre la Seguridad al Turista GRUPO GESTORES
Domingo	16:00 hrs.	25 min.	ESPACIO LIBRE		
Domingo	16:30 hrs.	25 min.	ESPACIO LIBRE		
Domingo	17:00 hrs.	25 min.	Lic. Juan Pablo Nieto/ Inguat	GUA	Plan Maestro de Turismo Sostenible
Domingo	17:30 hrs.	25 min.	Sra. Alma Yolanda Nuñez	GUA	Los 17 Objetivos de DS y Agenda 2030
Domingo	18:00 hrs.	25 min.	Erwin Herdocia M.	GUA	Preguntas y Respuestas
Domingo	18:30 hrs.	25 min.	Ing. Luis Alfonso Gálvez	GUA	Declaratoria

En dicho evento se expusieron temas de interés respecto a los programas de apoyo a emprendedores del sector turismo, actualidad en emprendimiento y tendencias de negocios.

b) Taller virtual para Emprendamos Guate

Taller de apoyo al programa Emprendamos Guate relacionado al tema de "Tablero de validación" herramienta importante para la realización de pivoteo para cualquier emprendedor.

Dentro de este taller se impartieron los siguientes temas:

- Hipótesis: Cliente, Problema y Solución
- Supuestos
- Criterio mínimo de éxito

- Test de medición
- Validación e Invalidación
- Pivoteo

Figura 3-Tablero de Validación



c) Reunión con Viceministra Gloria Zarazúa

El motivo de la reunión estuvo relacionado a la certificación de Consultores Acompañantes en emprendimiento para el Programa de Apoyo al Emprendedor Emprendamos Guate

En dicha reunión se presentaron los avances del programa Emprendamos Guate y se mostró detalles de la propuesta para una posible certificación de Consultores Acompañantes

(ver presentación en Anexo 4)

d) Entrevista Radio Universidad-USAC

Dentro de las entrevistas se realizó promoción del evento Emprende Fest, se tocaron puntos importantes acerca de ¿qué es

PRONACOM? ¿qué es emprender? ¿cómo las matemáticas influyen en el emprendimiento?

De igual manera se dieron detalles del evento: día, fechas, horario, actividades, resultados esperados, participantes e información en general.

(ver fotografías en Anexo 5)

e) Entrevista periódico Times Guatemala

Desde las oficinas de PRONACOM, se realizó la entrevista para el periódico local Times, en donde se pudo platicar sobre temas de interés referentes al evento Emprende Fest Guatemala. Detallando actividades e información general del evento.

(ver fotografías en Anexo 6)

Atentamente,



Herbert Eduardo Mendoza García
Asesor de Desarrollo Emprendedor

Aprobado por



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ANEXOS

- 1. Anexo 1: Minuta de Reunión**
- 2. Anexo 2: Fotografías visitas de supervisión**
- 3. Anexo 3 Fotografías y carta Conferencia GUATETUR**
- 4. Anexo 4: Presentación Certificación de Consultores**
- 5. Anexo 5: Entrevista Radio Universidad**
- 6. Anexo 6: Entrevista periódico local Times**

Anexo 1: Minuta de Reunión

Minuta reunión de seguimiento– 09 de Octubre 2018

En la reunión del pasado martes, se tomó como objetivo definir temas de seguimiento del Programa de Apoyo al Emprendedor (PAE). En dicha reunión se tomaron en cuenta algunos puntos importantes que son detallados a continuación:

Evento final ciclo 2

- Se definió la fecha final para la semana mundial del emprendimiento del 19 al 23 de Noviembre
- La Universidad Francisco Marroquín incorporará el evento dentro del Global Entrepreneurship Weep
- Dicho evento se realizarán las siguientes actividades:
 - Certificación de Consultores Acompañantes
 - Consultoría intensiva para emprendedores
 - Rueda de financiamiento e inversión

Continuidad del Programa

- La continuidad del programa estará relacionada con la certificación de 60 consultores acompañantes

PRODUCTO 6

- En la semana del 08 al 12 de Octubre se realizó la revisión de los primeros subproductos al drive.
- La entrega del producto #6 se definió para el jueves 18 de Octubre, para que la entrega final foliada y con correcciones este realizada el 19 de Octubre

Participación equipo Emprendamos Guate dentro del Evento Emprende Fest

Se definieron los puntos de apoyo del equipo de Emprendamos Guate dentro del Evento Emprende Fest, los cuales fueron los siguientes:

- Apoyo con mentores del programa para la actividad Speed Mentoring
- Apoyo con tallerista del programa para el taller "Herramientas Financieras para Emprendedores"
- Apoyo en la divulgación y comunicación del evento
- Coordinación con emprendedores del programa para la exposición de los mismos en los stands relacionados con la Feria de Emprendedores

Anexo 2: Fotografías visitas de supervisión



Nodo 1 Antigua Guatemala



Nodo 6 Municipalidad de Mixco



Nodo 10, Universidad Rafael Landívar



Nodo 10, Universidad San Carlos Facultad de Ingeniería

Anexo 3: Fotografías Conferencia GUATETUR



Anexo 3: Carta Conferencia GUATETUR



Guatemala, 1 de octubre de 2018

Estimados Expositores:

Por este medio queremos manifestar nuestro profundo agradecimiento por su excelente presentación en el Primer Foro de Turismo Sostenible de Guatemala celebrado del 28 de septiembre al 30 de septiembre del 2018 en el Parque de la Industria.

Su exposición fue sumamente valiosa, enriquecedora y beneficiosa tanto para nuestra empresa como para el público en general.

No nos queda más que agradecerle nuevamente a usted y a la entidad que representa, por el apoyo brindado en la celebración de dicho evento.

Atentamente,



Lic. Fernando Lobo
Presidente del Comité Organizador GuateTur

Anexo 4: Presentación Certificación Consultores Acompañantes



Descripción del Programa



El Programa de Apoyo al Emprendimiento - EmprendemosGuate (www.emprendemosguate.com), liderado por el Ministerio de Economía, a través de PRONACOM y ejecutado por Consorcio Idom-Deusto. Es el primer Programa descentralizado de Guatemala, atendiendo 9 Nodos Regionales y la Región Metropolitana, que busca fortalecer a más de 1500 emprendimientos a lo largo y ancho del país, por medio de herramientas y un acompañamiento efectivo, que permita desarrollar las capacidades de los emprendedores.

El programa se divide en 2 ciclos conformados en 4 fases cada uno y se enfoca en 5 sectores: Industrias creativas y culturales, turismo, tecnologías de la información y comunicación, manufactura ligera y por último forestal y maderero. Así como los emprendimientos de naturaleza social.

PRONACOM IDOM Deusto

Ciclo 1 - Marzo a Julio 2018



Centros de Emprendimiento

Formación a Emprendedores			
Región	Centro	Fecha	Estado
Occidente	Centro de Formación Emprendedores Occidente	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Occidente	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Occidente	20 de abril	En proceso
Norte	Centro de Formación Emprendedores Norte	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Norte	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Norte	20 de abril	En proceso
Sur	Centro de Formación Emprendedores Sur	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Sur	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Sur	20 de abril	En proceso
Centro	Centro de Formación Emprendedores Centro	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Centro	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Centro	20 de abril	En proceso
Oriente	Centro de Formación Emprendedores Oriente	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Oriente	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Oriente	20 de abril	En proceso
Occidente	Centro de Formación Emprendedores Occidente	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Occidente	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Occidente	20 de abril	En proceso
Norte	Centro de Formación Emprendedores Norte	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Norte	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Norte	20 de abril	En proceso
Sur	Centro de Formación Emprendedores Sur	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Sur	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Sur	20 de abril	En proceso
Centro	Centro de Formación Emprendedores Centro	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Centro	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Centro	20 de abril	En proceso
Oriente	Centro de Formación Emprendedores Oriente	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Oriente	20 de abril	En proceso
	Centro de Formación Emprendedores Oriente	20 de abril	En proceso

Datos obtenidos Ciclo 1



Datos obtenidos Ciclo 1



Ciclo 2 - Agosto a Noviembre 2018



Ciclo 2 - Emprendedores Seleccionados

Nodo	Aceptados
Nodo 1 - Antigua Guatemala	45
Nodo 2 - Flores	45
Nodo 3 - Cobán	105
Nodo 4 - Peten Itz'at	30
Nodo 5 - Huehuetenango	15
Nodo 6 - Mitoa	45
Nodo 7 - Totonicapán	15
Nodo 8 - Quetzaltenango	75
Nodo 9 - San Marcos	60
Nodo 10 - Ciudad de Guatemala	315
Total	750

Centros de Emprendimiento

Formación a Emprendedores
Tercero Sesión Presencial - Fase II - Ciclo I

PRONACOM
PROGRAMA DE
APOYO AL
EMPRENDIMIENTO

Certificación Consultores Acompañantes

Nodo	C. Consultores
Nodo 1 - Antigua Guatemala	5
Nodo 10 - Ciudad Guatemala	20
Nodo 2 - Chiquimula	5
Nodo 3 - Cobán	7
Nodo 4 - Puerto Barrios	7
Nodo 5 - Huehuetenango	5
Nodo 6 - Mixco	5
Nodo 7 - Flores	5
Nodo 8 - Quetzaltenango	5
Nodo 9 - Retalhueu	5

Certificación Consultores Acompañantes

Formación de Consultores Acompañantes (70%)	Acompañamiento a Emprendedores (20%)	Certificación de la firma profesional (10%)
☐ Participación en Sesión Informativa de 60 min. de Redes Sociales	☐ Consultoría (asesoría) a Emprendedores en el Centro de Neg.	☐ Cumplimiento de 5 Reglas
		☐ Cumplimiento de 10 Reglas
		☐ Mensajes de 10 Reglas
		☐ 10 Reglas de Negocio (10 Reglas)
		☐ 10 Reglas de Negocio
		☐ 10 Reglas de Negocio
		☐ 10 Reglas de Negocio
		☐ 10 Reglas de Negocio
		☐ 10 Reglas de Negocio

Consultores Acompañantes en Emprendimiento

- Certificación anual por Ministerio de Economía
- 4 horas obligatorias de apoyo al emprendimiento mensuales en centros de emprendimiento o delegaciones departamentales
- Acceso a capacitaciones y actualizaciones mensuales
- Monitoreo y supervisión de consultores acompañantes en emprendimiento

Centros de apoyo al emprendedor

- Certificación anual por Ministerio de Economía
- 20 Horas obligatorias de capacitación y apoyo al emprendedor local
- Acceso a consultores acompañantes en emprendimiento
- Monitoreo y supervisión de centros de emprendimiento

Contacto



www.emprendamosguate.com



/EmprendamosGuate



@EmprendamosGuate



EmprendamosGuate

Anexo 5: Fotografía Radio Universidad



Anexo 6: Fotografía Entrevista local Times



CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE INFORMES

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Informe abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor 2 para Documentación y Simplificación de Trámites

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Andrea Desirée Rabanales de la Roca

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

Contrato No. BID 1734/OC-GU-AI-041-2018

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Siete mil cuatrocientos sesenta y seis quetzales con sesenta y siete centavos (Q. 7,466.67)

Se adjunta el Informe No.: uno (1)

Titulado:

Informe sobre actividades desarrolladas en cumplimiento de los términos de referencia que sustentan la contratación de Andrea Desirée Rabanales de la Roca correspondientes al periodo del 17 de septiembre al 30 de septiembre de 2018.

Impreso en: 20
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Informe: **15 de octubre de 2018**

Revisión Técnica 1 Amor Sánchez
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 Ana P. Velásquez Monge
Nombre y Firma

Aprobación del Informe:

Firma y sello:

Francisca de la Cruz Velásquez
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA



Nº 165964

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE
CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

ANDREA DESIREE RABANALES DE LA ROCA

Colegiado (a): 20794

Con el Título de: ABOGADO Y NOTARIO

desde 28/10/2014

Con cuotas canceladas al 30/09/2018

con Calidad

de Colegiado ACTIVO al 31/12/2018

Revisó:

DR. JOSÉ ALBERTO GODÍNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

Confrontó:

Licda. Eneida Sayonara Morales Mancilla

Válido en original



Fecha: 05/09/2018

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA
INFORME MENSUAL

Para: Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

De: Andrea Desirée Rabanales de la Roca

Nombre de Asesoría: Asesor 2 para Documentación y Simplificación de Trámites

Asunto: Informe correspondiente periodo del 17 de septiembre al 30 de septiembre de 2018

Fecha: 15 de octubre de 2018.

Estimada Directora:

Por este medio me permito describir las actividades realizadas durante el periodo del **17 de septiembre al 30 de septiembre de 2018**; ello de conformidad con los términos de referencia que sustentan mi contratación.

Las actividades que durante el mes que reporto desarrollé y que consignaré en el presente reporte, son congruentes con los resultados e informes esperados en los términos de referencia de mi contratación.

La forma de comunicación de las actividades para efectos del presente informe será consignar rubro por rubro, las actividades que desempeñé que satisficieron a cabalidad cada uno de los resultados esperados en mis términos de referencia siguiendo el orden establecido en los mismos, el cual describo a continuación:

- I. Descripción de trámites nuevos documentados, actualizados y simplificados.
- II. Análisis de los tramites descritos en el numeral anterior
- III. Reporte de reuniones, mesas técnicas y visitas a instituciones llevadas a cabo

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

- IV. Informe de reporte de estadísticas de visitas recibidas en la página asisehace durante el mes del informe
- V. Documento que contenga la propuesta de simplificación efectuada
- VI. Matriz de seguimiento de trámites nuevos y grado de avance sobre la validación y certificación; y matriz de seguimiento de trámites actualizados

A continuación el detalle rubro por rubro de las actividades desarrolladas:

I. Descripción de trámites documentados, actualizados y simplificados.

a) Documentaciones

La documentación consiste en la recopilación **por primera vez**, de la forma como las instituciones tramitan solicitudes diversas por parte de los usuarios.

Para poder efectuar una documentación eficiente que pueda trasladarse a la plataforma ASISEHACE y sea útil para el usuario que la consulta, se hace meritorio acudir a las instituciones y entrevistar de manera directa y abierta al personal encargado de los trámites, (operadores y jefes de las unidades respectivas) de los distintos departamentos y unidades que intervienen en la tramitación del proceso que se está documentando; ello con el objeto de analizar de manera integral las etapas desarrolladas por la institución y comprender a cabalidad los diferentes pasos que se llevan a cabo dentro de la institución respectiva.

Una vez recopilada la información de manera directa desde la institución encargada de la tramitación, se debe analizar la forma más certera de agrupar y ordenar los pasos existentes para que éstos no solo reflejen a cabalidad la realidad de la tramitación sino que también sean comprensibles para el usuario que los consulta desde la plataforma electrónica.

Cuando se ha concluido la recopilación y análisis del trámite o proceso respectivo, se procede a su ingreso ordenado dentro del administrador de la página asisehace; una vez ingresada la información es factible su publicación en la página pública de ASISEHACE para que el trámite o procedimiento documentado sea consultado.

En el periodo que actualmente se reporta se documentaron los siguientes trámites:

gil

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

- Recepción de memoria anual de labores de Cooperativa
- Autorización de actas de Cooperativa

Ambos se documentaron en la Inspección General de Cooperativas (INGECOP); lo que sigue la lógica de escoger una institución clave responsable de varios trámites o procedimientos y desarrollar todos aquellos que efectúe esa institución; esto de manera exhaustiva para así implementar un orden en el levantamiento de trámites.

El análisis de los procesos descritos bajo este numeral serán desarrollados en el siguiente apartado de conformidad como lo requieren los términos de referencia.

b) Actualizaciones:

Actualización es la corroboración o **análisis** que se efectúa de un trámite o procedimiento que fue **previamente documentado**, para determinar si este continúa desarrollándose de la misma manera o si se presenta algún cambio que modifique la forma como actualmente está consignado el trámite en la plataforma ASISEHACE; para así poder incluir en el administrador las modificaciones pertinentes y que el usuario cuente con información actualizada y verídica en todo momento.

Se debe privilegiar para efectuar las actualizaciones, aquellos trámites o procesos que hayan sido documentados con mayor antigüedad pues estos son los que resultan más susceptibles de sufrir modificaciones.

Además de la corroboración de vigencia de los bloques y pasos que se efectúa para actualizar los trámites o procesos; las actualizaciones resultan ser la etapa idónea para mejorar las imágenes y documentos de apoyo que en la documentación inicial se incluyeron (cuando amerite). Asimismo, es la etapa idónea para incluir y/o actualizar a la persona encargada de ayudar al usuario en caso de tener algún problema y corroborar que los costos ingresados y los plazos previstos en la documentación inicial continúan siendo los mismos.

En caso que alguno de los elementos mencionados en el párrafo anterior se haya modificado, resulta necesaria su modificación en el administrador.

La importancia de las actualizaciones es vital pues mantiene vigente a la plataforma ASISEHACE y permite fomentar la confianza del usuario en que lo que consulta en

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

efecto es reflejo de la realidad en las distintas instituciones donde acude para tramitar sus asuntos.

Los trámites actualizados en el periodo que se reporta mediante el presente informe son los siguientes:

- Inscripción de extranjero domiciliado mayor de edad
- Solicitud de DPI para nuevo extranjero domiciliado

Sus particularidades serán expuestas en el apartado segundo de este informe tal como lo requieren los términos de referencia aplicables.

c) Propuestas de simplificación:

La propuesta de simplificación parte de un análisis integral de algún trámite o proceso previamente documentado e incluido en la plataforma ASISEHACE; ello con el objeto de formular **sugerencias técnicas y/o jurídicas** que optimicen el trámite en favor tanto de la institución que lo tramita como en favor del usuario.

Estas mejoras pueden ser de diversa índole: desde propuestas para reducir los tiempos de espera hasta modificación completa de pasos o la utilización de herramientas tecnológicas para agilizar y hacer más accesible el trámite para el usuario.

El análisis detallado y profundo de los trámites así como la interacción y comunicación constante con las distintas instituciones y usuarios permite la formulación de propuestas congruentes, sencillas y verdaderamente útiles que redunden en impacto favorable en el entorno de competitividad del país.

En el periodo que se reporta, se efectuó la siguiente propuesta de simplificación:

- Legalización de títulos o diplomas en Guatemala con efectos en el extranjero

Esta propuesta será desarrollada en el anexo requerido por los términos de referencia y en el siguiente apartado.

II. Análisis de los trámites descritos en el numeral anterior

812

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

A continuación se detallarán los trámites enumerados en el apartado anterior, haciendo énfasis en sus distintos pasos, utilidad y fundamento legal.

a) Documentaciones

- Recepción de memoria anual de labores de Cooperativa

Para la documentación de este trámite se acudió a la Inspección General de Cooperativas (INGECOP); específicamente con la Jefa de la Sección de Registros y Documentos de la Inspección General de Cooperativas, Celeste Aida Oliva España y luego de efectuar las entrevistas y análisis correspondientes se procedió a la ordenación del trámite respectivo; el cual tiene como fundamento lo preceptuado en el artículo 27 literal d) de la ley General de Cooperativas que consigna:

“Artículo 27. Régimen de la fiscalización. Para que la Inspección General de Cooperativas pueda cumplir a cabalidad su función, las entidades cooperativas están obligadas a (...) d) remitir a la Inspección, dentro de los treinta (30) días de celebrada la Asamblea Ordinaria Anual la memoria de labores y los estados financieros del ejercicio.”

La documentación de este proceso resulta de vital importancia pues anualmente todas las cooperativas en Guatemala presentan la mencionada memoria de labores; sin embargo muchas veces deben acudir a la Inspección General de Cooperativas en varias oportunidades hasta que les sea recibida de forma favorable la memoria anual ya que debido a la gran cantidad de elementos que esta memoria anual incluye, en muchos de los casos omiten algún requisito o lo presentan de forma equivocada.

Lo anterior impacta no solo a la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) que debe revisar en múltiples oportunidades el expediente presentado en búsqueda de errores; sino también impacta al usuario de manera desfavorable en tiempo y en costos. De tal cuenta, la sistematización, ordenación y guía de los pasos y requisitos necesarios para la presentación eficiente de la memoria de labores de las cooperativas redundará en un impacto positivo.

El presente proceso cuenta con cinco pasos concretamente definidos.

- i. Convocar a Asamblea Ordinaria de la Cooperativa
- ii. Celebrar la Asamblea Ordinaria de Cooperativa
- iii. Obtener la documentación legal, administrativa y contable necesaria para la presentación de la memoria de labores
- iv. Elaborar oficio dirigido a INGE COP de presentación de memoria anual

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

- v. Presentar documentación requerida incluyendo todos los requisitos solicitados por INGE COP Recibir sello de recibido que certifica el cumplimiento de la obligación legal

Los requisitos que se deben presentar (se generan, obtienen y/o elaboran mediante la gestión normal de la Cooperativa y se concretizan o autoriza su emisión y elaboración en la Asamblea Ordinaria) son los siguientes:

- i. Certificación de inscripción de órganos directivos ante el INACOP
- ii. Certificación de inscripción de representante legal ante INACOP
- iii. Nómina de órganos directivos (debidamente firmada y sellada por el secretario del Consejo de administración)
- iv. Certificación total de asociados por género (debidamente firmada y sellada por el consejo de administración)
- v. Convocatoria de asamblea general ordinaria anual
- vi. Agenda de asamblea general ordinaria anual
- vii. Registro unificado tributario actualizado del perito contador
- viii. Certificación de acta de la asamblea general ordinaria anual
- ix. Informe del consejo de administración (adjuntar fotocopia de documento personal de identificación de cada uno de los miembros)
- x. Informe de la Comisión de vigilancia (debidamente firmado y sellado por el secretario de la comisión)
- xi. Informe de otros comités –cuando los hayan- (debidamente firmado y sellado por el secretario)
- xii. Balance de situación general de la cooperativa
- xiii. Estado de resultados} Nota a los Estados financieros o integración de cuentas
- xiv. Estado de flujo de efectivo
- xv. Estado de cambio de patrimonio
- xvi. Dictamen de la comisión de vigilancia
- xvii. Presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente período (debidamente firmado y sellado por el Consejo de administración)
- xviii. Plan de trabajo para el siguiente período

Una vez completados y presentados los requisitos INGE COP procede a su revisión detallada y luego de tres días hábiles la cooperativa cuenta con el sello de recibido de su expediente, que constata que lo presentado está en orden y por ende que se tiene por satisfecho el imperativo legal mencionado con antelación.

gnt

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

- **Autorización de actas de Cooperativa**

Con el objeto de abarcar de manera ordenada la documentación de procesos se procedió a efectuar el análisis respectivo respecto a otro que se desarrolla de igual manera en la Inspección General de Cooperativas (INGECOP). Para la documentación de este proceso en concreto se contó con la colaboración de personal de ventanilla de atención al usuario y de la Sección de Registros y Documentos, específicamente el apoyo de Wendy Manzo y Mónica Pozuelos, ambas trabajadoras de las unidades o secciones mencionadas.

Este proceso resulta de vital relevancia pues dentro de las operaciones regulares de toda Cooperativa resultará necesaria la utilización de actas para consignar puntos de agenda y de asambleas donde se concreticen sus decisiones y el rumbo u orientación de la cooperativa. Estas actas según lo previsto en la ley deben contar, previa utilización de las mismas, con autorización por parte de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP).

Lo anterior con fundamento en lo consignado en el artículo 27 literal b de la Ley General de Cooperativas que preceptúa:

“Artículo 27. Régimen de la fiscalización. Para que la Inspección General de Cooperativas pueda cumplir a cabalidad su función, las entidades cooperativas están obligadas a: (...) b) Llevar los libros de actas y registros contables autorizados por la Inspección General de Cooperativas;”

El proceso consta de las siguientes etapas o pasos:

- i. Solicitar ante la Superintendencia de Administración Tributaria la habilitación correspondiente para “actas”
- ii. Elaborar un oficio de solicitud dirigido a INGECON donde se solicita la autorización de actas
Este oficio debe contener al menos los siguientes requisitos:
 - Indicación expresa del uso o destino que se le dará a las actas
 - Designación expresa del comité que utilizará las actas (en caso aplique)
 - Si se trata de actas contenidas en hojas movibles, consignar el correlativo correspondiente tomando como base las actas anteriormente autorizadas
 - Definir cuántas hojas se solicitan e indicar el correlativo
 - Solicitud debe ir firmada por el representante legal de la Cooperativa
- iii. Elaborar las actas correspondientes (en imprenta o en la Cooperativa)

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

Las actas correspondientes para ser autorizadas deben contener:

- Nombre completo de la Cooperativa
 - Dirección de la cooperativa
 - Número de NIT de la Cooperativa
 - Contener foliación
- iv. Presentar la solicitud y las actas a INGECON
- v. Obtener la autorización de INGECON para el uso de las actas.

Una vez cumplidos los requisitos y presentada la solicitud INGECON verifica que la empresa haya rendido su informe anual de labores y que tanto la solicitud como las actas cumplan con los requerimientos mínimos que se anotaron.

En el plazo de tres días las actas son entregadas, contando con sello en cada una de las hojas y firmado y sellado por la Jefatura de la Sección de Registros y Documentos tanto la primera como la última de las hojas de acta autorizadas. Además, se hace entrega de una providencia que contiene: la fecha de autorización y el número interno de resolución de autorización, el nombre de la Cooperativa, el nombre del representante legal actualizado y la indicación del número de hojas de actas autorizadas.

b) Actualizaciones

- Inscripción de extranjero domiciliado mayor de edad

Este proceso permite a una persona cuyo país de origen no sea Guatemala registrar su domicilio en el país ante el Registro Nacional de las Personas. Este registro es vital pues permite mantener un control de extranjeros residentes y es indispensable para que estos puedan solicitar su documento personal de identificación.

El resultado del procedimiento será entonces una certificación de su asiento como extranjero domiciliado.

El proceso se encuentra actualmente documentado en tres pasos los cuales son:

- i. Solicitar inscripción de extranjero domiciliado (ante el RENAP, presentando el formulario de solicitud correspondiente, certificado de extranjero domiciliado, documento de identificación (del país de origen) en original y copia, su pasaporte extranjero original y copia y un timbre fiscal de Q0.50.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

- ii. Pagar en bancos autorizados la certificación de inscripción como extranjero domiciliado (Q500.00)
- iii. Retirar la certificación de inscripción como extranjero domiciliado (contra presentación de boleta de pago correspondiente)

Tras analizar los pasos y corroborar con la institución responsable de su tramitación se constató que este proceso continua desarrollándose actualmente de la misma manera que como se documentó inicialmente por lo que se encuentra debidamente actualizado.

- Solicitud de DPI para nuevo extranjero domiciliado

Este proceso permite a una persona extranjera domiciliada en Guatemala la obtención del documento personal de identificación. Este documento es vital para la realización de la mayoría de trámites y procedimientos en el país y es requisito en la mayoría de diligencias jurídicas, tributarias y administrativas que una persona que reside en Guatemala debe efectuar. De tal cuenta, su documentación y actualización acertada resultan ser vitales de cara a una estrategia de optimización de procesos y agilización del entorno competitivo nacional.

El proceso cuenta con seis pasos descritos de la siguiente manera:

- i. Obtener boleto de ornato
El que en el caso de la municipalidad de Guatemala se puede obtener ingresando a la página web de la mencionada municipalidad, llenando el formulario y pagando el monto correspondiente al salario percibido.
- ii. Obtener certificado de inscripción de extranjero domiciliado
Según las especificaciones detalladas en el primero de los procesos actualizados en este periodo que se informa
- iii. Solicitar Documento Personal de Identificación
En el Registro Nacional de Personas se presente tanto el boleto de ornato como el certificado de inscripción de extranjero domiciliado y se generará una boleta de pago para cancelar la tramitación del DPI solicitado
- iv. Pagar el documento personal de identificación
Con la boleta que fue generada en el RENAP y por un monto de Q85.00
- v. Presentar la boleta de pago
Debidamente cancelado el monto respectivo a la ventanilla de RENAP, donde extenderán un formulario para que se llenen los datos del solicitante, mismo que se entrega en esa misma ventanilla una vez se haya completado
- vi. Retirar documento personal de identificación

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

El procedimiento desde su inicio hasta su conclusión dura alrededor de 40 días.

Cada una de las fases así como los costos y el plazo de entrega fueron corroborados y la institución responsable de la emisión del Documento Personal de Identificación para extranjeros domiciliados (Registro Nacional de las personas –RENAP-) corroboró que el proceso continúa siendo el mismo. De tal cuenta, sobre esa base se efectúa la presente actualización.

c) Propuesta de simplificación

- Legalizar títulos o diplomas en Guatemala con efectos en el extranjero

La propuesta de simplificación atiende a la suscripción del Convenio de la Apostilla de la Haya por Guatemala y a la necesidad de que se inicie su implementación para que esta se vea reflejada en los trámites y procedimientos de legalización de documentos y títulos.

Adjunto al presente informe se encuentra el desarrollo pormenorizado del trámite simplificado; mismo que se puede resumir de la siguiente manera:

Actualmente una vez se obtiene el título por parte de una universidad en Guatemala, se debe proceder a la legalización de la firma del rector por parte de la autoridad administrativa universitaria correspondiente; una vez se cuente con esto se debe acudir al Ministerio de Relaciones Exteriores y presentar el o los títulos en la ventanilla de legalizaciones. En esa ventanilla se reciben los títulos y el Ministerio entrega una contraseña donde indica la hora y el día en que se pueden recoger los títulos; además, el Ministerio especifica que el usuario debe llevar los timbres fiscales correspondientes los pases de ley. Luego de este paso, tal como lo consigna la documentación que se refleja en la página de asisehace, se debe acudir a la embajada en donde se espera que el título surta efectos, lo que conlleva varios pasos para el usuario que implican tiempos y costos más elevados.

Sin embargo el Ministerio de Relaciones Exteriores el 18 de septiembre de 2017 se incorporó a la Convención de la Haya que suprime la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros. Por lo que en lugar de los pases de ley y las legalizaciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y luego en cada una de las distintas embajadas donde se espera que el título sea tomado como válido, la apostilla de la Haya (certificado que acredita el origen de un documento y la autenticidad de la firma

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

del funcionario del país que lo emite) pude ahorrar pasos obteniendo los mismos resultados y sin obligar a que el usuario deba ir a múltiples embajadas si su título debe surtir efectos en varios países. La apostilla no tiene costo por lo que solo deberá adherir las especies fiscales previstas en la Ley de Timbres Fiscales y papel sellado: Q.10.00.

La simplificación propuesta facilita los pasos para el usuario y compatibiliza el trámite con la legislación aplicable y vigente en nuestro país.

III. Reporte de reuniones, mesas técnicas y visitas a instituciones llevadas a cabo

Para el adecuado cumplimiento de los términos de referencia que justifican mi contratación desarrollé actividades adicionales que consisten en realizar visitas institucionales con las personas responsables de las unidades de atención al público y/o registro y documentación tanto de la Inspección General de Cooperativas como del Registro Nacional de la Personas; además, impartí en el Departamento de Huehuetenango, la conferencia sobre la utilización de la plataforma electrónica de “ASI SE HACE” elaborando una conferencia interactiva donde se alentaba al público presente a ir explorando desde sus dispositivos móviles lo que en ese momento se les presentaba sobre la plataforma. Luego de comunicarles el funcionamiento, ventajas y utilidades de la página aludida, procedí al desarrollo de una fase de preguntas y respuestas para ahondar sobre las necesidades y particularidad de los asistentes de la conferencia.

Adicional a lo anterior participé en una reunión de trabajo de distintos sectores productivos del país en representación de PRONACOM, donde se analizaron los impuestos que gravan a los bienes inmuebles y el impacto de ello en el entorno productivo y de desarrollo del país.

Ver el apartado de anexos; específicamente el **ANEXO 1** para el despliegue de imágenes.

IV. Informe de reporte de estadísticas de visitas recibidas en la página asisehace durante el mes del informe

En el apartado de anexos, específicamente el contenido en el **ANEXO 2** se incluya la estadística generada virtualmente del número de visitas que recibe el portal asisehace. Este número permite corroborar el impacto positivo y constante de la plataforma en los usuarios. El número elevado de consultas demuestra que la plataforma asisehace constituye herramienta útil de consulta para la ciudadanía.

8

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

V. Documento que contenga la propuesta de simplificación efectuada

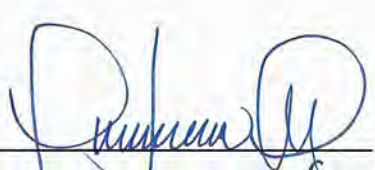
Para ahondar en la propuesta de simplificación que se desarrolló en el presente mes que se reporta: “• Legalizar títulos o diplomas en Guatemala con efectos en el extranjero”, revisar el apartado de anexos; específicamente **ANEXO 3**

VI. Matriz de seguimiento de trámites nuevos y grado de avance sobre la validación y certificación; y, b) matriz de seguimiento de trámites actualizados.

Se incluye la matriz que sirve de guía y parámetro de trabajo para la documentación actualización y elaboración de propuestas de simplificación ordenada y coherente con las líneas de trabajo de resto del equipo de PRONACOM. Revisar específicamente el **ANEXO 4** del apartado de anexos.

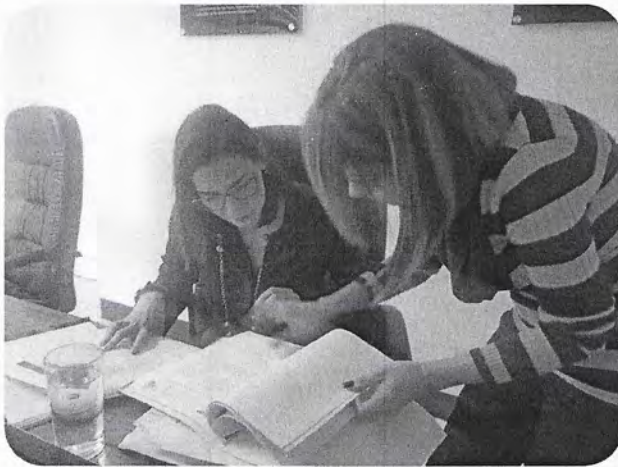

Andrea Desirée Rabanales de la Roca

Aprobado por:


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

22

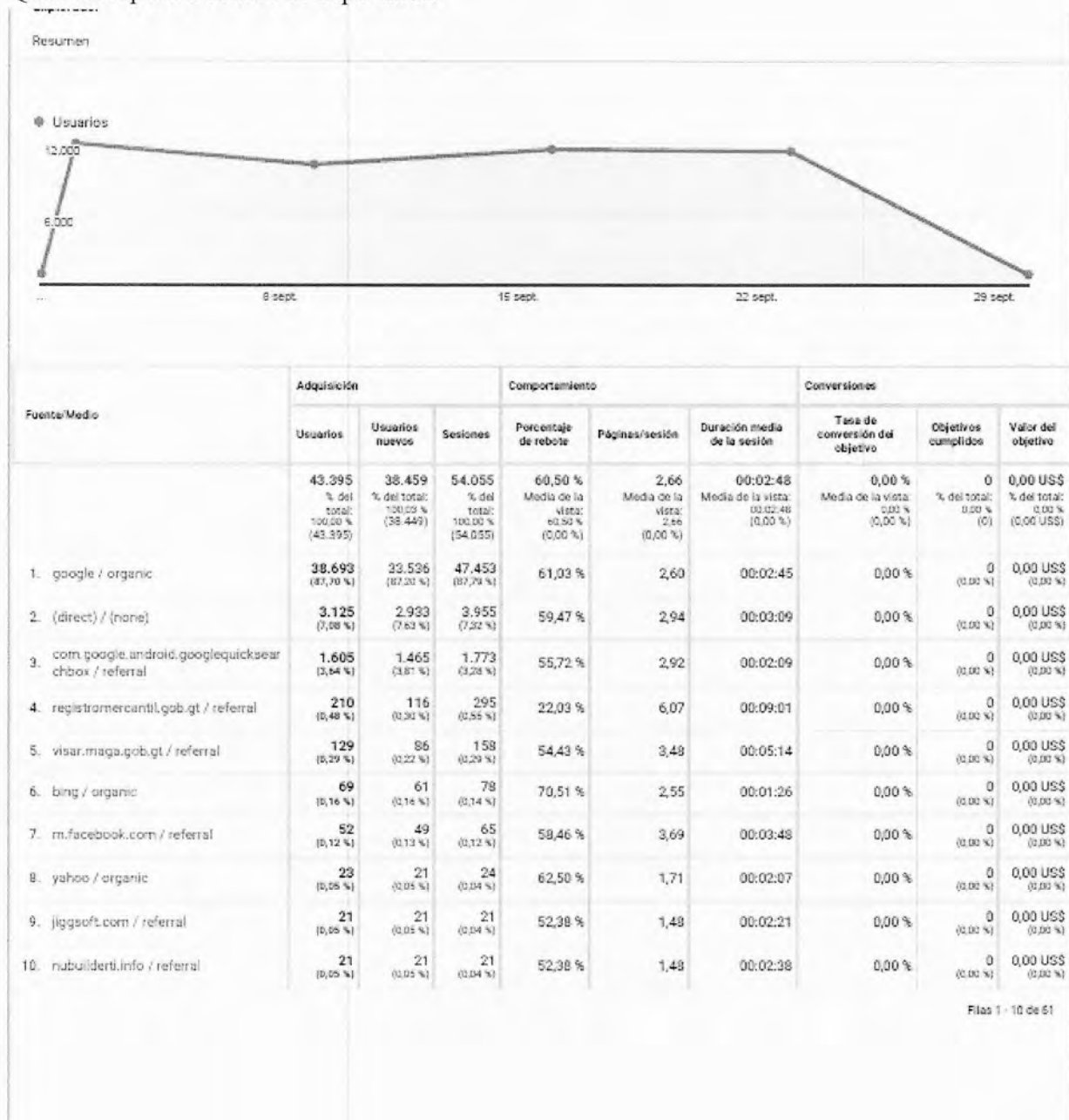
ANEXO 1



Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

ANEXO 2

Que corresponde al mes de septiembre



Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

ANEXO 3

**PROPUESTA DE SIMPLIFICACIÓN DE
LEGALIZACION DE TÍTULOS O DIPLOMAS EN GUATEMALA CON EFECTOS EN
EL EXTRANJERO
-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES -**

	Procedimiento actual	Procedimiento simplificado
Número de pasos	5	4
Documentos a presentar	4	1
Número de días	De 4 a 5 días	De 1 a 2 días
Costo	Gratuito	Gratuito
Enlace Web	http://asishace.gt/procedure/469/488?l=es	

1. Obtener título o diploma

Propuesta

El paso inicial debe ser el mismo pues para poder legalizar un título emitido por una Universidad de Guatemala y que el mismo surta efectos en el extranjero necesariamente se debe obtener este título.

Además, se debe legalizar la firma del rector de la universidad para poder dar inicio a los pases de ley y a la cadena de legalizaciones necesarias.

El trámite lo realiza en la universidad correspondiente y debe contar con todas las firmas, registros y sellos administrativos correspondientes que requiera la Universidad.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

2. Presentar título o diploma al Ministerio de Relaciones Exteriores

Propuesta

El título se debe llevar igualmente al ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente al departamento de auténticas.

Actualmente se reciben los títulos y el Ministerio entrega una contraseña donde indica la hora y el día en que se pueden recoger los títulos; además, el Ministerio especifica que el usuario debe llevar los timbres fiscales correspondientes los pases de ley. Luego de este paso, tal como lo consigna la documentación que se refleja en la página de asisehace, se debe acudir a la embajada en donde se espera que el título surta efectos, lo que conlleva varios pasos para el usuario que implican tiempos y costos más elevados.

Sin embargo el Ministerio de Relaciones Exteriores el 18 de septiembre de 2017 se incorporó a la Convención de la Haya que suprime la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros.

Por lo que en lugar de los pases de ley y las legalizaciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y luego en cada una de las distintas embajadas donde se espera que el título sea tomado como válido, la apostilla de la Haya (certificado que acredita el origen de un documento y la autenticidad de la firma del funcionario del país que lo emite) puede ahorrar pasos obteniendo los mismos resultados y sin obligar a que el usuario deba ir a múltiples embajadas si su título debe surtir efectos en varios países.

La apostilla no tiene costo por lo que solo deberá adherir las especies fiscales previstas en la Ley de Timbres Fiscales y papel sellado: Q.10.00.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

3. Retirar título legalizado

Propuesta
En lugar de retirar el título con la legalización de la firma del rector de la universidad, se retira con la apostilla de la Haya adherida al título, bastando esto para que el documento sea considerado válido y auténtica la firma del funcionario guatemalteco que lo suscribe.

4. Presentar título autenticado a embajada de país extranjero donde surtirá efectos

Propuesta
El presente paso ya no se deberá efectuar según la propuesta de simplificación efectuada

5. Enviar título o diploma a país extranjero

Propuesta
El título será considerado como válido y auténtica la firma del funcionario guatemalteco sin necesidad de contar con la legalización por parte de la Embajada del país en cuestión.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

LEGISLACIÓN

- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos
Artículo 5
- Ley del Organismo Judicial
Artículo 37 y Artículo 41
- Decreto 1-2016 del Congreso de la República de Guatemala que ratificó el Convenio de la Apostilla de la Haya.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

ANEXO 4

PROGRAMACIÓN DE TRAMITES Y/O PROCESOS

-DOCUMENTADOS-

Nombre del Proceso	Institución	Persona a cargo de documentación	Mes previsto para documentación
Recepción de memoria anual de labores de Cooperativa	Inspección General de Cooperativas	Andrea Rabanales	Septiembre/2018
Autorización de actas de Cooperativa	Inspección General de Cooperativas	Andrea Rabanales	Septiembre/2018

-ACTUALIZADOS-

Nombre del Proceso	Institución	Persona a cargo de documentación	Mes previsto para actualización
Inscripción de extranjero domiciliado mayor de edad	Registro Nacional de Personas	Andrea Rabanales	Septiembre/2018
Solicitud de DPI para nuevo extranjero domiciliado	Registro Nacional de Personas	Andrea Rabanales	Septiembre/2018

-SIMPLIFICADOS-

Nombre del Proceso	Institucion	Persona a cargo de documentación	Mes previsto para simplificación
Legalizar títulos o diplomas en Guatemala con efectos en el extranjero	Ministerio de Relaciones Exteriores	Andrea Rabanales	Septiembre/2018

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE INFORME

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Informe abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

"Asesoría en Relaciones Públicas y Comunicación Digital"

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

María Inés Figueroa Arrivillaga

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID1734/OC-GU-AI-049-2018

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q5,500.00

Se adjunta el Informe No.: I

Titulado: **"Informe No. I, Asesoría en Relaciones Públicas y Comunicación Digital, del periodo del 21 al 30 de septiembre de 2018"**

Impreso en: 15
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Informe: 15 de octubre de 2,018

Revisión Técnica

Gabriela Pérez
Nombre y Firma

Revisión Técnica II

Andrea P. Velázquez Monge Amador
Nombre y Firma

Aprobación del Informe:

Firma y sello:

Francisca de Jesús Cárdenas Mo
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-049-2018
Renglón 081 Fuente 52

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA
INFORME MENSUAL

Para: Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

De: María Inés Figueroa Arrivillaga

Nombre de Asesoría: "Asesoría en Relaciones Públicas y Comunicación Digital"

Asunto: Informe correspondiente al periodo del 21 al 30 de septiembre de 2018

Fecha: 15 de octubre de 2018

Estimada Directora:

Por este medio me permito describir las actividades realizadas durante el periodo del 21 al 30 de septiembre 2018:

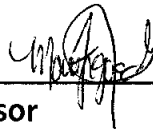
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Se apoyó con investigación y monitoreo de información y memoria histórica del PAPTN
- b) Se dio seguimiento a la creación de herramientas de comunicación para el PAPTN (ver Anexo I)
 - a. Cuenta de Twitter
 - b. Dos cuentas de correo electrónico
 - c. Vinculación con otras herramientas de comunicación
- c) Se dio asistencia en el desarrollo de materiales informativos en inglés
 - a. Documento informativo (Anexo II)
 - b. Presentación PPT (Anexo III)
 - c. Metas/información básica
- d) Se dio soporte en la traducción de materiales del PAPTN
 - a. Infografía (Anexo IV)
 - b. Informe de país

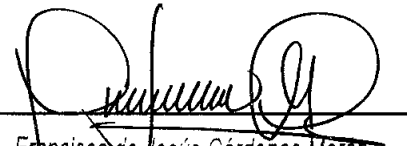


Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-049-2018
Renglón 081 Fuente 52

- b. Informe de país
- e) Se acompañó al Comisionado y su equipo en reuniones para el desarrollo de mensajes claves y preparación para entrevistas.
 - f) Se acompañó al Comisionado durante actividades y entrevistas.
 - g) Se apoyó al equipo de Comunicación de PRONACOM en la revisión del Producto 1: Diagnóstico y análisis de la información y revisión general de herramientas actuales de comunicación- PRONACOM.
 - h) Se dio apoyo de atención durante el Consejo Asesor de PRONACOM

Marioluis Figueroa Armutaga 
Nombre y Firma del Asesor

Aprobado por:


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA



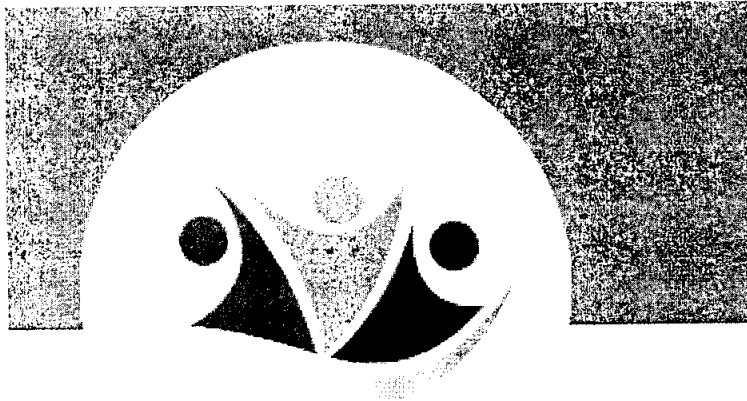


ANEXO I



Herramientas de Comunicación PAPTN:

Twitter: @ProsperidadGT



Plan de la Alianza para la Prosperidad - Guatemala

@ProsperidadGT

Trabajando juntos por un país unido y próspero.

 bit.ly/prosperidadgt

 Joined September 2018

Gmail: prosperidadgt@gmail.com

Correo Institucional: prosperidadgt@pronacom.org



ANEXO II



Territories:

In Guatemala, there are 53 *municipios* (counties/municipalities) in 7 departments (states) prioritized. Factors considered for prioritizing include poverty levels, migratory numbers, malnutrition and unmet basic needs, among others. These states are:

1. Alta Verapaz
2. Chiquimula
3. Huehuetenango
4. Quiché
5. San Marcos
6. Totonicapán
7. Zacapa

Budgetary Resources Allocated to the A4P (US\$ millions)

2017:

- Productive Sector: 366
- Human Capital: 464
- Security and Justice: 51
- Institutions and transparency: 10
- Total budgeted: 891
- Total executed: 646

2018:

- Productive Sector: 408
- Human Capital: 409
- Security and Justice: 445
- Institutions and transparency: 59
- Total budgeted: 1,320
- Execution in progress

Some Highlights Per Pillar:

Fostering the Productive sector

- Promotion of strategic sectors & employment
 - >120 enterprises in 16 business meetings to position products & services in agroindustry, manufacturing, etc. with an investment of US\$220 thousand
 -
 - >4,600 beneficiaries of training in trade & customs issues

- Approval of the National Competitiveness Policy, which prioritizes the development of 11 strategic sectors with a high capacity for creating jobs
- Working groups established to create the IV Open Government Plan and set priorities for the investment and employment pillar, as well as commitments on implementation in the coming years.
- Access to finance & strengthening of SMEs
 - 3,251 credits (totaling US\$26 million) made available through the Fund for the Development of Micro, Small and Medium Enterprises.
 - 12,441 entrepreneurs from 3,300 businesses trained through the Promipyme program (investment of US\$2 million)
 - 2,500 people upgraded skills in marketing, new businesses, etc. (investment of US\$273 thousand)
- Connectivity & Logistics:
 - Investment of US\$16 million for strengthening infrastructure at airports in Guatemala City, Petén and Puerto Barrios (2017)
 - APM Terminals Puerto Quetzal operation began, with an infrastructure investment of US\$180 million
- Energy:
 - US\$619 million invested in development of energy sector
 - 92km of transmission lines completed in the Southern Pacific Ring
 - 8 renewable energy infrastructure projects in progress (will increase installed capacity by 149 MW)
 - Approval of the National Energy Plan 2017-2032

Developing Human Capital

- Education:
 - 474 educational centers benefitted from the provision of infrastructure and school equipment, for an investment of US\$58.3 million
 - The Ministry of Education executed different programs like scholarships or supply kits, scholarships/grants for disabled students, subsidies/grants for private education centers to benefit 116,041 students, for a total investment of US\$52,815,892.65.
 - The Ministry of Social development invested US\$43,151,25.89 for the facilitation of 8,960 scholarships in the Programa de Beca de Empleo (“Work Scholarship Program”) and Beca Artesano (“Craftsman Scholarship”).
 - The School Meals Law was approved, allowing a 75% increase in the amount allocated to this budget line and stipulating that 50%

[Handwritten signature]

- of the resources must be spent in the local communities. This will benefit more than two million children and 33,000 schools.
 - 11,081 beneficiaries of the Initial Teacher Training Program and the Professional Development Program, with an investment of US\$16.9 million
- Migration, Human Trafficking and reintegration of returning migrants
 - 26,014 returned migrants received services through two programs, for a total investment of US\$502 thousand.
 - 18 lawyers accredited in the United States have been hired to provide legal support in Guatemalan consulates.
- Healthcare and Social Protection:
 - >US\$977 million assigned to social protection programs (2017)
 - 626,642 families received conditional transfers, for an investment of US\$123.9 million
- Services for women:
 - US\$73 thousand invested in infrastructure to provide services to women
 - 34,445 women received training on violence prevention, as well as social, psychological and legal counseling for victims of domestic violence during 2017.
 - 9,103 indigenous women received training on the specific rights of indigenous women.
 - 11 new agencies of the Prosecutor's Women's Division were set up by the Public Prosecutor's Office
 - The Strategic Plan of the National Coordinator for the Prevention of Domestic Violence and Violence against Women (CONAPREVI) was approved.

Improving Citizen Security & Access to Justice

- Security
 - 36 criminal structures were dismantled, 123 seizure proceedings executed
 - 568 officers of the National Civilian Police have been discharged or detained as part of the operations to clean up the police force
 - The National Security Policy was approved as an integrated and coordinated effort of the National Security System.
- Judicial operators
 - Public Prosecutor's Office executed US\$5million in the framework of the Justice Sector Support Program (2017)
 - 51 people extradited from Guatemala to the U.S. in 2017-2018
 - Four prosecution agencies were set up at the department level
 - The Democratic Criminal Policy of Guatemala and the Democratic Criminal Prosecution Policy developed by the Public Prosecutor's Office were approved.



- 2,900 electronic notifications received in the judicial branch's inbox set up in the Public Prosecutor's Office since 2017
- 67% increase (US\$600 thousand) in the investments of the judicial branch.
- 287 new positions (8% increase) in the Public Prosecutor's Office

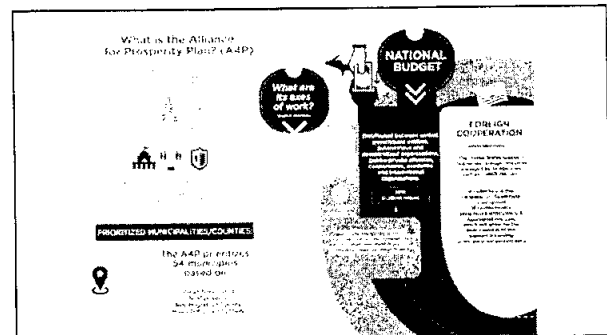
Strengthening Institutions

- Institutions & transparency
 - 69,874 consultations under the Freedom of Information Law were received in 2017.
 - Open Data Portals of the Ministry of Education and the Ministry of Finance, as well as the Guatemalan Open Data portal were launched.
 - Implementation of the Third Open Government Plan
 - Vice Ministry of Fiscal Transparency and Public Procurement was created within the Ministry of Public Finance
 - The Presidential Commission on Open Public Management and Transparency was set up as the institution responsible for promoting initiatives in the areas of open government, transparency, e-government and anti-corruption mechanisms.
- Revenue collection and expenditure management
 - 172 operations against smuggling and customs fraud were executed.
 - The Superintendent of Tax Administration (SAT) developed a portfolio of projects to support transparency, including the Central American Invoice and Single Declaration (FYDUCA) and the new electronic platform for registration and updating of exporters.

[Handwritten signature]

ANEXO III





What is the A4P?

The A4P is a joint initiative between countries in the North Triangle (Guatemala, El Salvador and Honduras) that seeks to reduce migration levels through the revitalization of economic and social conditions. It promotes development projects to create better living conditions for its citizens

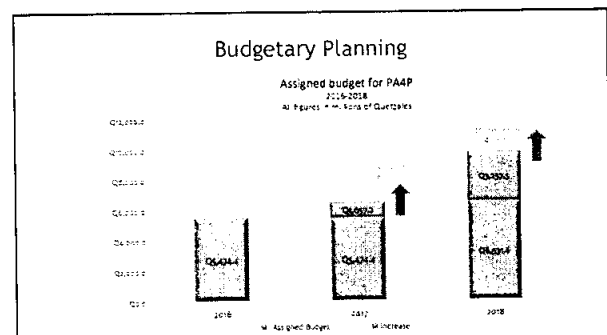
PRC, NACOM

Prioritized Territories

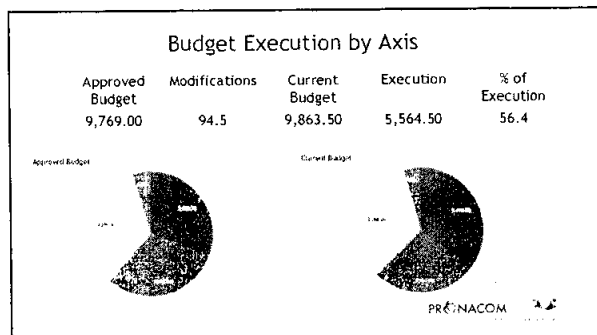
There are 54 prioritized territories in 7 departments:

1. Alta Verapaz
2. Chiquimula
3. Huehuetenango
4. Quiché
5. San Marcos
6. Totonicapán
7. Zacapa

What are the axes of work?



Handwritten signature



1. Stimulate the Productive Sector

All figures in millions of Quetzales

DESCRIPTION	Approved Budget	Modifications	Current Budget	Execution	% of Execution
STIMULATE THE PRODUCTIVE SECTOR	2,999.70	490.3	3,490.00	1,913.90	54.8
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	2,379.40	406.5	2,785.90	1,671.50	60.4
Ministerio de Educación	125.5	-43.6	81.8	27	33
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	346	148.8	494.8	149.2	30.2
Ministerio de Economía	137.3	-32.2	104.9	81	79.1
Ministerio de Energía y Minas	6.7	-0.3	6.4	4.3	66.7
Ministerio de Finanzas Públicas	3.5	2.3	4.7	2.7	57.4
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	6.5	0.1	6.6	3	45.5
Procuraduría General de la Nación (PGN)	36.1	8.7	24.8	15.2	61.1

2. Develop Human Capital

All figures in millions of Quetzales

DESCRIPTION	Approved Budget	Modifications	Current Budget	Execution	% of Execution
DEVELOP HUMAN CAPITAL	3,027.90	-343.4	2,684.40	1,424.90	53.2
Ministerio de Desarrollo Social	2,077.5	22.3	2,100	1,111.2	53.4
Ministerio de Educación	400.9	22.7	423.6	189.9	44.8
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	125.5	27.7	153.2	38.5	25.1
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	8.4	0	8.4	2	23.8
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	1,748.33	-241.3	1,507.03	745.0	49.5
Ministerio de Cultura y Deportes	27.3	2.2	29.5	11.5	39.0
Ministerio de Gobernación	139.4	54.3	193.7	41	21.2
Secretaría de Obras Sociales de la Presidencia de la Repùblica	118.3	15.3	133.6	29	21.7
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la Repùblica	11.5	0.3	11.8	7.8	66.1
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la Repùblica	3.2	-0.4	2.8	1.1	39.3
Secretaría de Previsión Social de la Presidencia de la Repùblica	3.9	0	3.9	2.3	58.9
Comisión Presidencial Coordinadora de la Política y de la Estrategia Nacional de la Presidencia de la Repùblica	3	-0.3	2.7	1.4	51.9

3. Safety & Justice

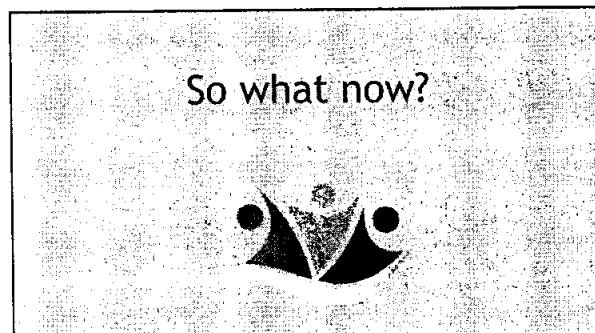
All figures in millions of Quetzales

DESCRIPTION	Approved Budget	Modifications	Current Budget	Execution	% of Execution
SAFETY & JUSTICE	3,290.90	-22.6	3,268.20	2,077.70	63.6
Ministerio de Desarrollo Social	26	-7.5	18.5	8.5	45.9
Ministerio de Gobernación	3,210.88	-4.7	3,206.18	2,047.80	63.9
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	21.2	0.7	21.9	12	55.1
Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas	8.6	3.7	12.3	7.2	58.6
Ministerio de Cultura y Deportes	19.7	-14.7	4.9	1.4	28.4
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la Repùblica	4.6	-0.2	4.5	0.8	18

4. Strengthen Public Institutions

All figures in millions of Quetzales

DESCRIPTION	Approved Budget	Modifications	Current Budget	Execution	% of Execution
STRENGTHEN PUBLIC INSTITUTIONS	490.9	-37.2	453.7	146.4	32.3
Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Estado en materia de Derechos Humanos	186.4	-19.5	166.9	8	4.8
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la Repùblica	34.6	14.2	48.8	26	53.3
Procuraduría General de la Nación (PGN)	24.7	3.2	27.9	16.7	60.2
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	1.8	0.3	2.1	1.2	57.1
Ministerio de Gobernación	129.7	-4.3	125.4	58	46.3
Ministerio de Finanzas Públicas	22.4	1.1	21.3	14.5	68.1



Priorities 2018

- Reactivation of A4P's governing groups: Advisory Council, Cabinet and Technical Tables
- Organization of working teams, both nationally and in territories, in order to update projects and investments.
- Implementation of actions to provide adequate follow-up and tracking of indicators and projects per axis.
- Development and implementation of adequate communication strategy

Accomplished

- Held meeting with Advisory Council to establish an inclusive and representative organism.
- Submitted final country report to IDB to consolidate country efforts and inform stakeholders.

PRONACOM

PLAN NACIONAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO



PLAN NACIONAL
DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ANEXO IV



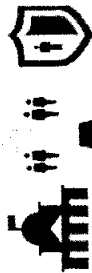
What is the Alliance for Prosperity Plan? (A4P)



It is an umbrella program that promotes actions to create better living conditions for all Guatemalans.



The main objective is to develop better opportunities for a prosperous Guatemala.



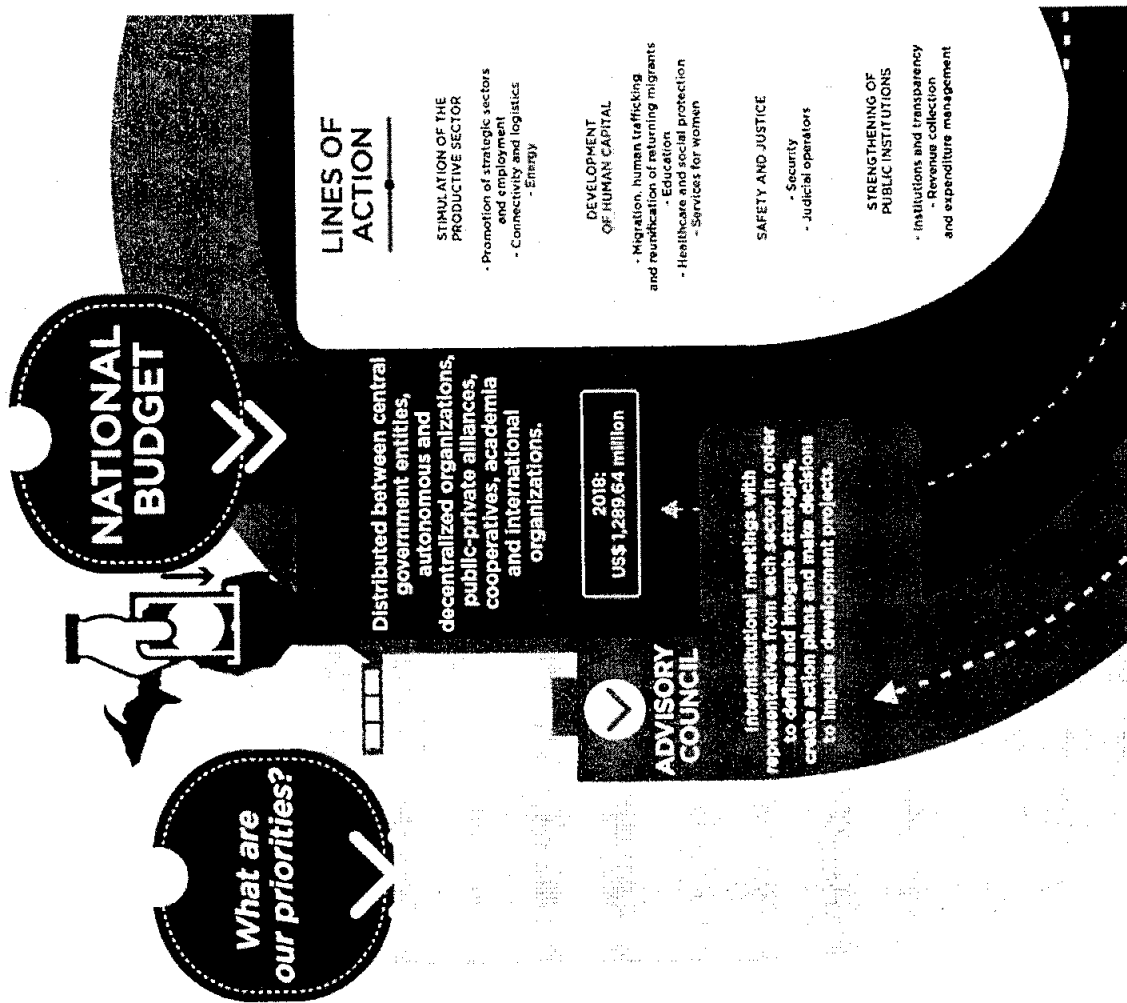
A shared vision between representatives from the public sector, private industry and civil society achieving united families for united societies for a united country.

PRIORITIZED MUNICIPALITIES/COUNTIES:

The A4P prioritizes 54 **municipios** based on:

Unmet basic needs
% of poverty
Net migration figures
Malnutrition and others

Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Totonicapán, Zacapa.



Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA

INFORME DEL PERIODO QUE VA DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018

Para: Licenciada Francisca de Jesús Cárdenas Morán,
Directora Ejecutiva del Programa Nacional de
Competitividad

De: Mauro Gonzalo Ortega Jiménez

Nombre de
Asesoría: Asesor Informático para Proyecto de Modernización de Tecnología

Asunto: **Informe 1 Capacitaciones sobre la Plataforma Electrónica del Registro de la Propiedad Intelectual y Análisis del Registro de la Propiedad Intelectual para la implementación de las aplicaciones Gestor de Expedientes de Propiedad Intelectual, Ventanilla de Servicios Electrónicos, Notificaciones en Línea, Banca Virtual pagos en Línea y Tomo Electrónico.**

Fecha: 15 de octubre de 2018

I. Informe de las acciones realizadas, capacitaciones recibidas sobre la plataforma electrónica

1. 17 de septiembre, reunión con el jefe de IT RPI, Julio Mejía, para conocer las necesidades sobre las diferentes plataformas de software con las que actualmente cuenta.
2. 19 de septiembre, reunión con Enrique Rivas Cardona para la configuración de una maquina o laptop que contenga el software necesario para el análisis de las aplicaciones de Gestión de Expedientes del Registro de la Propiedad Intelectual.
3. 22 de septiembre, instalación del sistema Gestor de Expedientes de la Propiedad Intelectual, tanto el sistema antiguo como el sistema en proceso de desarrollo.
4. 24 de septiembre, una vez instalado el sistema en proceso de desarrollo para la gestión de expedientes de marcas, se solicitó la creación de varios expedientes de marcas, usando el sistema nuevo.
5. 26 de septiembre, evaluación de los expedientes creados, con el sistema en proceso de desarrollo.
6. 28 de septiembre, análisis del sistema de marcas para determinar el tipo de tecnología usado para su creación.
7. 24 de septiembre al 25 de septiembre, capacitación sobre SQL Server 2012.

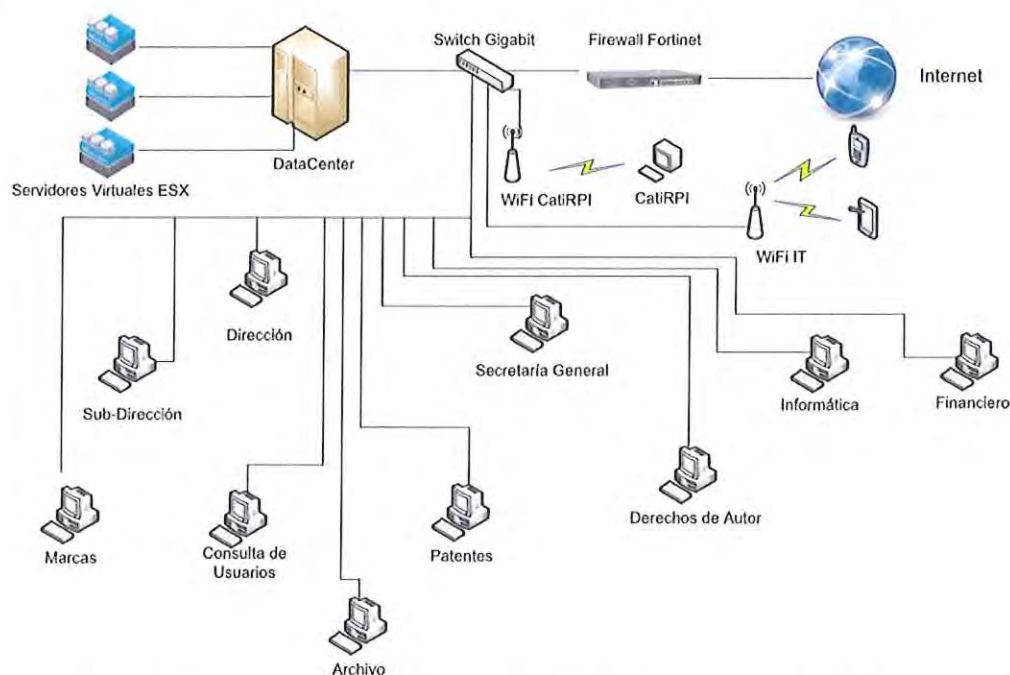
7



Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

II. Diagnóstico de la infraestructura del Registro de la Propiedad Intelectual, desarrollando situaciones por resolver y las necesidades o requerimientos de hardware, software, conectividad y cualquier otra necesidad o requerimiento que sea indispensable para lograr la implementación de los sistemas desarrollados dentro del registro.

1. Centro de datos, con capacidad para proveer varios servidores virtuales, utilizando el sistema VMWare Versión 5, el centro de datos puede ser visualizado como se muestra en la gráfica adjunta.



2. Los servidores que componen el centro de datos no pertenecen al Registro de la Propiedad Intelectual por lo que se hace necesario contar con servidores propios, así como el RACK sobre el cual se encuentran montados, actualmente funciona prestado.
3. El sistema de banca virtual y pagos electrónicos ha sido probado ya con personal técnico de banco rural, sin embargo, el banco ha pedido que la comunicación se haga sobre un sistema de VPN el cual debe de ser configurado usando el equipo FORTINET con el que ya se cuenta, sin embargo, el proceso de implementación quedo detenido desde enero 2018.
4. La infraestructura de cableado estructurado existente en las instalaciones se percibe deficiente.
 - a. No cubre la totalidad de las instalaciones y no existen puntos de red ordenados.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

- b. La categoría de los cables que componen la estructura es una categoría en desuso desde hace muchos años.
5. Existen varios sistemas de software en proceso de desarrollo e implementación, tal como se muestra en la tabla adjunta, junto a su estado y las necesidades que existen en torno a cada uno de ellos. Existen también varios sistemas que son los que funcionan escritos con tecnología antigua (VISUAL FOX PRO).

Sistema	Estado
Marcas	• Sistema funcionando en Visual Fox Pro (tecnología antigua). • Existe un sistema en proceso de desarrollo, un sistema paralelo, que tiene toda la funcionalidad del sistema antiguo, con la diferencia de que se construye utilizando tecnología mucho más nueva. • El nuevo sistema se contempla integrarlo a los otros sistemas descritos.
Patentes	• Sistema funcionando en Visual Fox Pro (tecnología antigua). • Existe un sistema en proceso de desarrollo, un sistema paralelo, que tiene toda la funcionalidad del sistema antiguo, con la diferencia de que se construye utilizando tecnología mucho más nueva. • El nuevo sistema se contempla integrarlo a los otros sistemas descritos.
Derechos de Autor	• Sistema funcionando en Visual Fox Pro (tecnología antigua). • Existe un sistema en proceso de desarrollo, un sistema paralelo, que tiene toda la funcionalidad del sistema antiguo, con la diferencia de que se construye utilizando tecnología mucho más nueva. • El nuevo sistema se contempla integrarlo a los otros sistemas descritos.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

Notificaciones en Línea

- No existe un sistema antiguo funcionando actualmente.
- Existe un sistema en proceso de implementación, montado sobre Linux.
- La finalidad de este sistema es notificar sobre el estado de un expediente a la persona interesada mediante correo electrónico.
- El sistema será integrado a los sistemas nuevos en proceso de desarrollo.

Banca Virtual y Pagos en Línea

- Servicio proporcionado mediante un sistema Web ya desarrollado e instalado sobre un servidor virtual.
- Para su funcionamiento fue necesaria la compra de un enlace punto entre Banco Rural y el Registro de Propiedad Intelectual.
- Las últimas pruebas para conectividad se hicieron el 23 de enero del 2018, las pruebas se detuvieron dado que el banco indica que si bien existe conectividad y las pruebas fueron satisfactorias es necesario que el tráfico sea filtrado por el FIREWALL FORTINET existente.
- El filtrado solicitado por Banco Rural no ha sido implementado.

Ventanilla de Servicios Electrónicos

- El sistema se encuentra funcionando y fue implementado con tecnología de punta .NET.
- Se contempla integrarlo a los otros módulos o sistemas en proceso de desarrollo.

Tomo Electrónico

- No existe un sistema funcionando actualmente.

4

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

	• Se encuentra desarrollada el API pero no existe un FRON END o parte grafica visible para poder usarlo.
--	--

III. Identificación de procesos de compra de equipo o software, ya existentes que puedan solventar necesidades identificadas.

1. Cableado estructurado
 - a. Instalación del sistema de cableado estructurado para el registro de la propiedad intelectual.
 - b. 110 puntos de red de datos, usando cable categoría 6 como mínimo.
 - c. Numero de documento RPI/2018/JUNIO/TI0052.
2. Compra de servidores y baterías de respaldo
 - a. Chasis para RACK (1).
 - b. Servidores de media altura (3).
 - c. Unidad de almacenamiento masivo y expansión (1).
 - d. Licenciamiento de MS Windows Server Data Center 2012 R2 (3).
 - e. Licenciamiento VMWare vSphere 6 o superior (1).

IV. Identificación de oportunidades de mejora

1. Debido a la criticidad de la información que maneja el Registro de la Propiedad Intelectual, se sugiere la implementación de un sistema de respaldo como tal (en cinta o cualquier otro medio de alta confiabilidad).
2. No existe un sistema redundante de la información o un centro de datos alterno, que pueda entrar a funcionar en caso de una eventualidad en las instalaciones del Registro de la Propiedad Intelectual.
3. La integridad de los datos se pone en riesgo al no contar con un sistema de energía adecuado, a fin de mantener certeza jurídica, al momento de una falla de energía, los datos pueden verse en riesgo por una eventual pérdida de estos.

3

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

V. Logros obtenidos

1. Se obtuvo acceso a las diferentes plataformas que conforman la gestión de expedientes del RPI.
2. Configuración de una laptop con las herramientas de software, claves y usuarios necesarios para acceder a los sistemas del registro de la propiedad intelectual.
3. Con la configuración de esta máquina, fue instalado el sistema VSHpere, para obtener acceso a todos los servidores montados sobre el centro de datos del RPI.
4. Acceso a la tecnología usada para el desarrollo de las aplicaciones en proceso de implementación y/o desarrollo.



Ing. Mauro Gonzalo Ortega Jiménez
Consultor



Licda. Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad

ANEXOS

ANEXO 1

Ayuda de Memoria

A continuación, se detalla la ayuda de memoria de las reuniones sostenidas en el periodo del 17 de septiembre al 30 de septiembre del 2018.

REUNIONES:

1. Reunión

- a. Lugar: Registro de la Propiedad Intelectual.
- b. Motivo: Presentación Julio Mejía, jefe de IT.
- c. Participantes:
 - i. PRONACOM

21

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

1. Ing. Josué Samayoa
2. Ing. Julio Mejía
3. Ing. Mauro Ortega

d. Acuerdos alcanzados:

- i. Necesidades de software dentro del Registro de Propiedad Intelectual.

2. Reunión

- a. Fecha: 19 de septiembre 2018
- b. Lugar: Registro de la Propiedad Intelectual
- c. Motivo: Configuración de Laptop para acceso de diferentes sistemas dentro del RPI.
- d. Participantes:
 - i. Registro de la Propiedad Intelectual
 1. Ing. Enrique Rivas Cardona.
 - ii. PRONACOM
 1. Ing. Mauro Ortega
- e. Acuerdos alcanzados:
 - i. Configuración de laptop con las herramientas de software y hardware necesarias para proceder al análisis de los sistemas.
 - ii. Configuración del correo electrónico mortega@rpi.gob.gt

ANEXO 2

Ayuda de Memoria

TERMINOS DE REFERENCIA:

1. **RACK:** Estructura que permite sostener o albergar un dispositivo tecnológico.
2. **FORTINET:** Empresa en Estados Unidos, con sede en SunnyVale, California. Dedicada a la comercialización de software, dispositivos y servicios de ciberseguridad.
3. **VMWare vSphere:** Plataforma o software de virtualización.
4. **VPN:** Red Privada Virtual, una red establecida entre dos redes diferentes, ejemplo: la red de Banco Rural y la red del Registro de Propiedad Intelectual.
5. **SQL Server 2012:** Gestor o administrador de base de datos.

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE INFORME

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Informe abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor en Relaciones Públicas e Imagen

Que realizó:

Nombre o título de los servicios de asesoría

María Isabel Gaitán Grajeda

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID 1734/OC-GU-AI-048-2018

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q14,000.00**

Se adjunta el Informe No.: **2**

Titulado: **"Informe 2: Seguimiento del plan de trabajo de la asesoría en Relaciones Públicas e Imagen durante octubre 2018"**

Impreso en: **57**
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Informe: **31 de octubre de 2,018**

Revisión Técnica:

Andrea Lorena Mazanegas Posadas
Nombre y Firma

Aprobación del Informe:

Andrea P. Velásquez Monge
Nombre y Firma

Firma y sello:

Francisco de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Ministerio de Economía
Programa Nacional de Competitividad
Unidad Ejecutiva de Asesoría y Seguimiento

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

INFORME OCTUBRE 2018

Para: Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Directora Ejecutiva

De: María Isabel Gaitán Grajeda

Nombre de
Asesoría: Asesor en Relaciones Públicas e imagen

Asunto: INFORME 2, correspondiente del mes de Octubre

Fecha: 31 de octubre de 2018

Señora Directora:

De manera atenta y respetuosa, describo las actividades realizadas durante el mes de octubre de 2018 y los logros obtenidos.

INFORME 2

Informe de avance del plan de trabajo de la asesoría y seguimiento a las acciones de imagen, diseño gráfico, relaciones públicas y comunicación de PRONACOM durante el mes de octubre. Acciones de elaboración de materiales de comunicación interna y externa.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realizó la sesión de fotos del Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión para la Agencia Guatemalteca de noticias (ANEXO 1)
2. Se realizó diseño de pines institucionales Pronacom (ANEXO 2)
3. Se realizó diseño para boletín interno y se recopiló información para el mismo (ANEXO 3)
4. Se realizó diseño para boletín externo y se recopiló información para el mismo (ANEXO 4)
5. Se realizó la imagen de Emprende Fest para redes sociales (Facebook, instagram y twitter) para la convocatoria del evento, según lineamientos de la estrategia de comunicación (ANEXO 5)
6. Se realizó la invitación de Emprende Fest (ANEXO 6)
7. Se grabó el video donde aparece la Directora Ejecutiva, donde invita al público a participar al evento de Emprende Fest (ANEXO 7)
8. Se realizó el diseño de los talleristas de Emprende Fest (ANEXO 8)
9. Se realizó la cobertura de Emprende Fest. Se realizaron las siguientes actividades: fotografía, logística, video y recopilación de información para redes sociales (ANEXO 9)
10. Se elaboraron las invitaciones de la Mesa de trabajo para El Plan de Alianza para la Prosperidad (ANEXO 10)
11. Se diseñó el banner 14 Aniversario de Pronacom utilizado en redes sociales (ANEXO 11)
12. Se realizó el rediseño y diagramación de la Política Nacional de Competitividad (ANEXO 12)
13. Se realizó la cobertura de Encuentro de Negocios con el Migrante 2018, tomando fotografías, recopilando información del evento, y realizando registro de prensa (ANEXO 13)
14. Se realizó el diseño del día internacional para el erradicación de la pobreza para el Plan de Alianza (ANEXO 14)
15. Se realizó una sesión fotográfica de la Directora Ejecutiva para la Política Nacional de la Competitividad (ANEXO 15)
16. Se realizó la cobertura de II Innovation Day, tomando fotografías y recopilando información para redes sociales (ANEXO 16)
17. Se realizó el diseño de la invitación y agenda del taller **Plataformas Electrónicas, Clima de Negocios, Competitividad, Política Nacional de Competitividad y Gobierno Corporativo** en Retalhuleu (ANEXO 17)

LOGROS OBTENIDOS

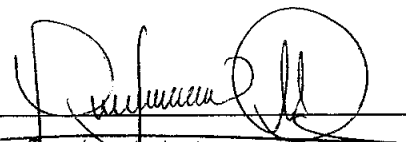
1. Se trabajó en la nueva línea gráfica de la Política Nacional de competitividad, logrando que el nuevo diseño sea más amigable, llamativo e integral. Esto con el objetivo que se pueda socializar de mejor forma con el Comité Ejecutivo y socios afines de Pronacom.
2. La sesión fotográfica realizada para el Comisionado presidencial para la Competitividad e Inversión, servirá de apoyo para materiales futuros para el Plan de Alianza y Pronacom.
3. Se realizó una sesión fotográfica para la Directora ejecutiva, el material obtenido servirá de apoyo para futuros proyectos como la página web.
4. Se diseñó una nueva línea gráfica del boletín interno y externo, la cual servirá para darle una nueva imagen a Pronacom y que la información sea más llamativa.
5. Se trabajó el diseño de Emprende Fest Guatemala, trabajado con la guía de la estrategia de comunicación. Esta servirá de guía de lineamiento para la realización del próximo evento GIF.
6. Se realizó la cobertura de Emprende Fest Guatemala. Dejando evidencia de la cobertura del inicio hasta el final, este nos servirá para elaborar cápsulas informativas de resultados del evento y para temas de emprendimiento e innovación para futuros eventos.
7. En la cobertura de Encuentro de Negocios con el Migrante 2018 se logró un registro de prensa la cual servirá para tener una relación con los medios en convocatorias futuras y tener una base de datos completos.

Agradezco la atención de la presente,
Atentamente,



María Isabel Gaitán Grajeda
Asesor en Relaciones Públicas e Imagen

Aprobado por:



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ANEXO I
Sesión de fotos del Comisionado presidencial para la Competitividad e Inversión

ANEXO I

Sesión de fotos del Comisionado presidencial para la Competitividad e Inversión



INICIO

ÚLTIMAS NOTICIAS

TODAS LAS CATEGORÍAS ▾

CONTÁCTANOS

Triángulo Norte de Centroamérica presentará iniciativas regionales para promover el desarrollo local, durante Conferencia en Washington

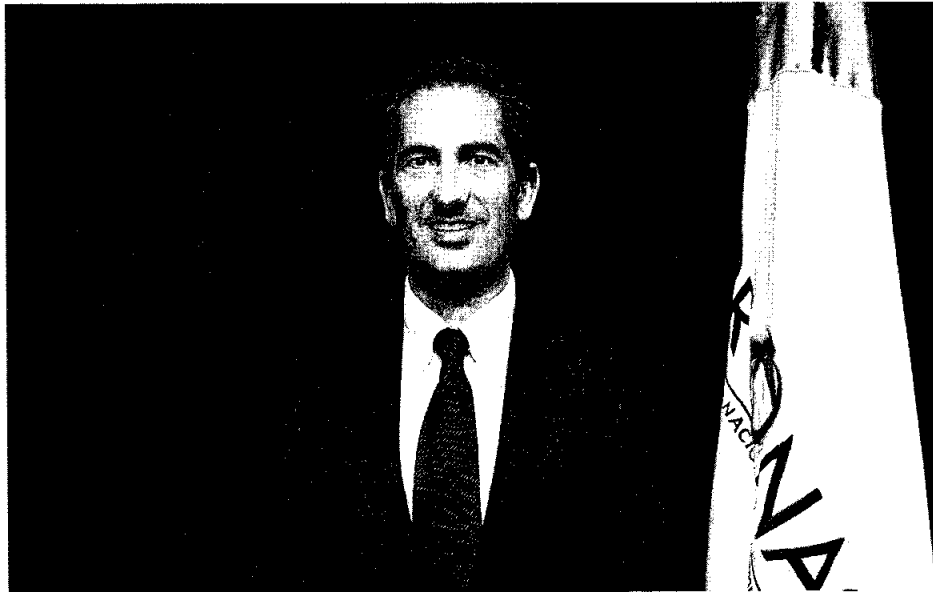
Por **AGN** 10 octubre, 2018

336



Compartir en Facebook





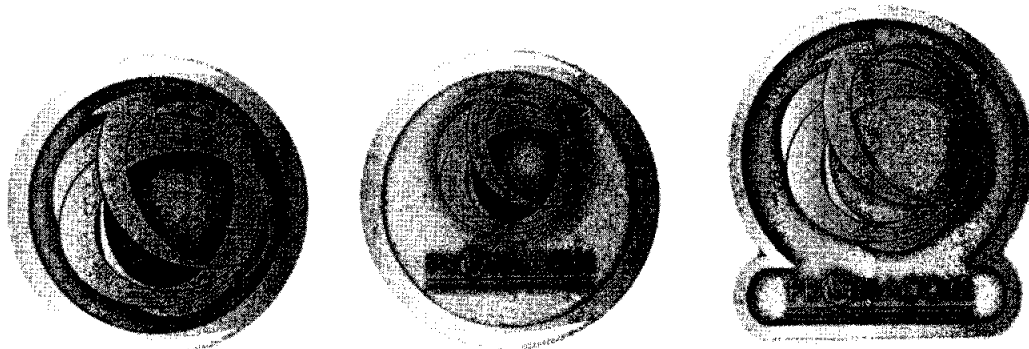
Proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo del
Sector de la Construcción y el
de la Vivienda

ANEXO II

Diseño de pines institucionales Pronacom

Aplicación Logotipo en pin

**Utilización logotipo según manual*



El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de la Presidencia de la República.

ANEXO III

Diseño e información boletín interno

Team PRONACOM

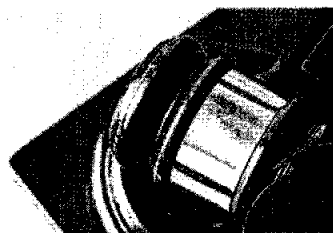
BOLETÍN SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2018

EMPRENDE FEST



Gracias equipo PRONACOM por el apoyo, esfuerzo y dedicación en el **EmprendeFest**.

Logramos la participación de más de 700 participantes, logrando un éxito en la culminación de temporada de los festivales.



Día del Abogado

El 24 de septiembre se celebró el día del abogado. Para Pronacom el papel de los abogados es fundamental para hacer de Guatemala un país más competitivo. Les deseamos lo mejor en sus labores.

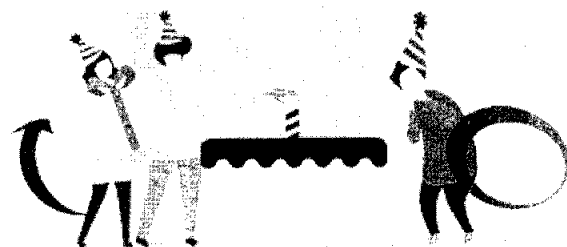


Cumpleaños Comisionado

El 21 de Septiembre se celebró el cumpleaños del Comisionado Victor Asturias. Agradecemos su labor en Pronacom y celebramos un año más de vida.

Censo Nacional de Recurso Humano

El 27 de Octubre se recibió la visita personal del Censo Nacional de Recurso Humano, en el que participó para los colaboradores de PRONACOM. La información que se entrega de este ejercicio servirá para que el Estado pueda formular políticas públicas que mejoren la administración de su capital humano.



Cumpleaños

11 septiembre

Enrique Borge

21 septiembre

Comisionado Victor Asturias

25 octubre

Comisionado Victor

Bienvenida
BEBÉ PRONACOM

El mes de septiembre nació
la bebé de Amán Sánchez.

Violet Helena

Peso: 6 libras
Nacionalidad:
Guatemalteca y
Estadounidense

14
ANIVERSARIO
PRONACOM

El 7 de octubre PRONACOM cumple 14 años de impulsar acciones, políticas y proyectos para mejorar la competitividad nacional y promover el desarrollo económico y social de los guatemaltecos. Gracias por ser parte de este camino equivo y demostrar día a día su interés por seguir trabajando en pro de una Guatemala mejor.



"El ingrediente más importante es levantarte y hacer algo. Así de simple. Muchas personas tienen ideas, pero solo algunas deciden hacer algo hoy. No mañana. No la siguiente semana. Sino hoy.
El verdadero emprendedor actúa en lugar de soñar"

- Nolan Bushnell, emprendedor.

PRONACOM

Mejorando para Competir

Elaborado por: MSc. Juan Carlos Rodríguez
Revisado por: MSc. Juan Carlos Rodríguez
Aprobado por: MSc. Juan Carlos Rodríguez

ANEXO IV

Diseño e información boletín externo

Guate Competitiva

BOLETÍN SEPTIEMBRE / OCTUBRE 2018



PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

TERCERA REUNIÓN DE CONSEJO ASESOR 2018



El Programa Nacional de Competitividad llevó a cabo su tercera reunión de Consejo Asesor 2018 en donde se abordaron tres temas, **la iniciativa de ley 5500** la cual propone la creación del instituto ProGuatemala para mejorar el posicionamiento del país y contribuir al desarrollo económico. Asimismo se presentó **el nuevo enfoque del Plan de la Alianza para la Prosperidad**, el cual propone priorizar proyectos en los 4 ejes dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, seguridad y justicia, y fortalecimiento institucional y transparencia, reactivar los órganos de gobernanza (gabinetes específicos, PAPTIN, Cuerpo consultivo y mesas técnicas). Por último se dio a conocer ante el consejo **el Índice de Competitividad Local (ICL)**, herramienta que permitirá conocer y evaluar la competitividad de Guatemala a nivel regional y municipal.

EMPRENDE Chiquimula FEST

Se llevó a cabo la primera edición del
EmprendeFest en Chiquimula

Es un evento que busca enriquecer el espíritu emprendedor del guatemalteco, mejorar sus capacidades, fomentar proyectos y fortalecer la interconexión del ecosistema para conseguir una mejora de los niveles de emprendimiento e innovación a nivel local. Inició Víctor Asturias, Comisionado Presidencial para la competitividad e inversión.



CONFERENCIA DE PRENSA ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD LOCAL

Pronacm junto con Funcsa, dieron a conocer a los medios de comunicación el ICL, una base de datos que muestra la situación de cada territorio, sus fortalezas y debilidades brindando una medición aproximada de cuánto es la productividad de cada territorio y cómo esto se relaciona con la calidad de vida de la población y los ingresos esperados a los cuales una persona puede aspirar.

DIPLOMADO REGIONAL EN INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO


El Instituto de Promoción Económica y Desarrollo, en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Guatemala, organizó el Diplomado Regional en Innovación y Emprendimiento, un curso de capacitación para emprendedores y líderes empresariales, que se realizó en la ciudad de Guatemala, del 10 al 12 de octubre de 2018.



eServicios y Competitividad



Se llevaron a cabo dos conferencias, en la ciudad capital y una en Retalhuleu, donde asesores de Pronacom y el Registro Mercantil **dieron a conocer las diferentes funcionalidades de la plataforma eServicios para la inscripción en línea de sociedades mercantiles**. Así como las reformas al Código de Comercio para mejorar la posición del país respecto a la medición de Doing Business, realizada por el Banco Mundial. Esto ayudará a que el proceso sea más rápido y económico para la apertura e inscripción.

Además, se aprovechó la actividad para presentar la herramienta *Asesnegot* para la consulta, guía y agilización de trámites administrativos en Guatemala.



Segundo Congreso Operador Económico Autorizado - OEA-GT



Pronacom participó en el panel foro "La figura del Operador Económico Autorizado -OEA- una herramienta de competitividad para Guatemala".

El OEA es una excelente herramienta para aumentar la competitividad de las empresas, esto dado que el objetivo primordial de esta es la facilitación del comercio internacional bajo un esquema de confianza y seguridad. Además, busca garantizar la seguridad de las mercancías en su paso a través de todos los actores de la cadena logística.

Entre los beneficios que obtienen las personas individuales o jurídicas al ser un Operador Económico Autorizado se resaltan: reducción de tiempo en los procesos en aduanas y mayor confianza entre proveedores.



Taller para el Desarrollo Acelerado de Patentes



Se llevó a cabo el **taller para el Desarrollo Acelerado de Patentes** con el fin de aumentar las solicitudes de patentes de prototipos, invenciones, desarrollos tecnológicos y otros, a nivel nacional e internacional. El objetivo principal del taller es dar a conocer una nueva "metodología abreviada", con la cual se pretende elaborar de una manera rápida, solicitudes de patente, que de una manera ordenada, con exhaustiva búsqueda en bases de datos existentes, pueda disminuir el tiempo y el riesgo empresarial en su presentación.

Este taller representa para Guatemala el desarrollo de un hito en materia de innovación empresarial, mejorando el clima de negocios y el aumento de la exportación de productos de mayor contenido tecnológico del país.



Emprende Fest Ciudad Guatemala 2018

El 19 de octubre se llevó a cabo el último festival de emprendimiento en la ciudad de Guatemala, a través del cual se motivó a más de 700 emprendedores mediante conferencias, charlas inspiracionales, actividades enfocadas en la creación de nuevos negocios y talleres para fortalecimiento de sus capacidades; todo ello con el objetivo de incrementar la interconexión del ecosistema emprendedor para conseguir una mejora de los niveles de emprendimiento y productividad en el país. Con esto se culmina la temporada de festivales de emprendimiento.






Índice de Competitividad Global 2018



Pronacom y Fundesa presentaron el Índice de Competitividad Global 2018. Este avalúa a 98 indicadores, lo cual indica que este año Guatemala tiene 53.4 puntos sobre 100, colocándolo en la posición de 96 de 140 países analizados.

El comisionado Víctor Asturias resaltó que la competitividad es un esfuerzo de nación que requiere un abordaje integral entre sector público, privado, sociedad civil y academia. "Los resultados sirven como referencias para que, desde el gobierno, identifiquemos las brechas de competitividad que se deben fortalecer, y a su vez, nos permite tomar las experiencias de otros países y adoptar las mejores prácticas internacionales para la implementación de nuevas políticas públicas para el país".



Programa Nacional de Competitividad
PRONACOM

ENTREVISTA ESPECIAL

ANEXO V

Imagen de Emprende Fest para redes sociales




El Ministerio de Economía, por medio del Programa Nacional de Competitividad, le invita a ser parte del festival de emprendimiento

EMPRENDE
 Ciudad Guatemala **FEST**

19.10.18 | 8:00hrs
 Zoológico La Aurora
 Ciudad de Guatemala

*Evento sin costo para el participante / cupo limitado
www.emprendefest.gt

Un espacio para
 enriquecer el espíritu
 emprendedor del
 guatemalteco, mejorar sus
 capacidades, fomentar
 proyectos y fortalecer
 la interconexión del
 ecosistema a través de
 conferencias, talleres y expo.

¡Te esperamos!
19.10.18 | 8:00hrs
 Zoológico La Aurora
 Ciudad de Guatemala

descubre **tu**
lado
 emprendedor

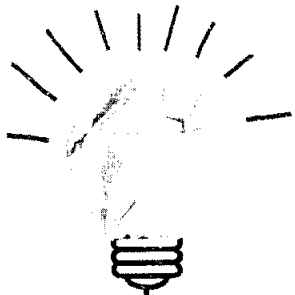




Regístrate
www.emprendefest.gt







Haz que las ideas sucedan
EMPRENDE
 Ciudad Guatemala **FEST**

Las
 empresas grandes
 se hacen
 de grandes **Ideas**











El Ministerio de Economía, por medio del Programa Nacional de Competitividad,
le invita a ser parte del festival de emprendimiento

EMPRENDE
Ciudad Guatemala **FEST**

19.10.18 | 8:00hrs
Zoológico La Aurora
Ciudad de Guatemala

*Evento sin costo para el participante / cupo limitado

¡Regístrate aquí! 
www.emprendefest.gt 

El presente documento es una copia de la versión original que se encuentra en el archivo digitalizado de la biblioteca de la Universidad de la Habana.

ANEXO VI

Invitación de Emprénde Fest



PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

El Ministerio de Economía, por medio del
Programa Nacional de Competitividad,
le invita a ser parte del festival de emprendimiento

EMPRENDE Ciudad Guatemala FEST

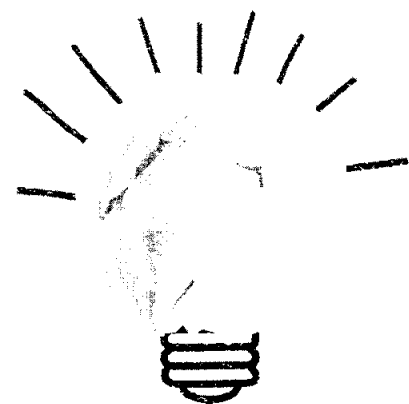
19.10.18 | 8:00hrs

Zoológico La Aurora
Ciudad de Guatemala

*Evento sin costo para el participante / cupo limitado

¡Regístrate aquí! 

www.emprendefest.gt



"Haz que las ideas sucedan"

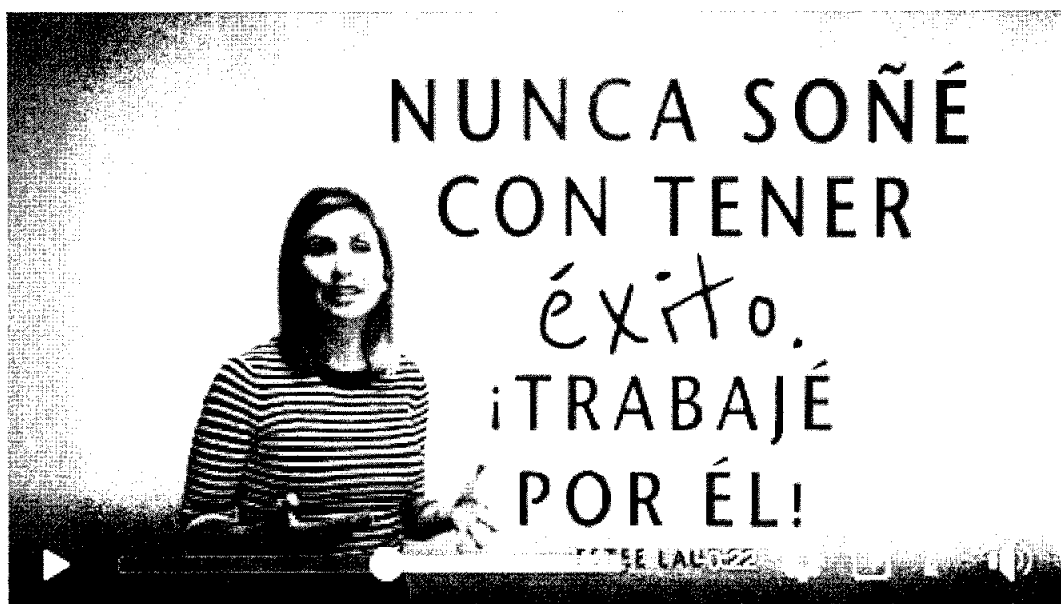


@guatemineco @pronacomgt
#EmprendeFestGT

ANEXO VI
Grabación video de Directora Ejecutiva para Emprende Fest

ANEXO VII

Grabación video de Directora Ejecutiva para Emprende Fest



Elaborado por: *[Firma]*
Firma: *[Firma]*
Cargo: *[Firma]*

ANEXO VIII

Diseño de los talleristas de Emprende Fest



EMPRENDE
Ciudad Guatemala FEST

Conferencista
"Qüilo: Emprendimiento con Impacto Social"

Diego Rivera - Qüilo
Emprendedor social,
actual fundador y CEO de Qüilo

Qüilo

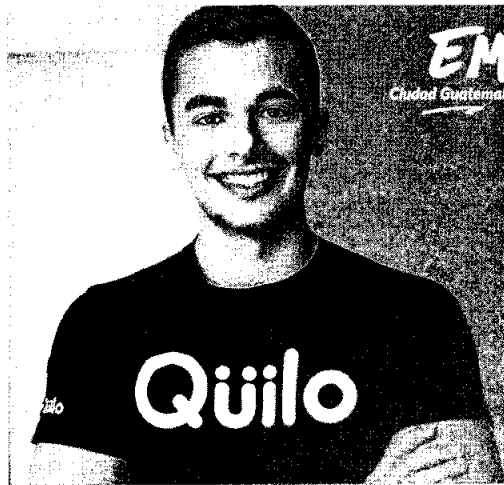


EMPRENDE
Ciudad Guatemala FEST

Tallerista
"Mujer Emprendedora"

Lula Camas - Life Coach
Especialista en emprendimiento
y motivadora.

GUATEMALA PR NACOM



EMPRENDE
Ciudad Guatemala FEST

Conferencista
"Qüilo: Emprendimiento con Impacto Social"

Diego Rivera - Qüilo
Emprendedor social,
actual fundador y CEO de Qüilo

Qüilo



EMPRENDE
Ciudad Guatemala FEST

Tallerista
"Mujer Emprendedora"

Lula Camas - Life Coach
Especialista en emprendimiento
y motivadora.

GUATEMALA PR NACOM

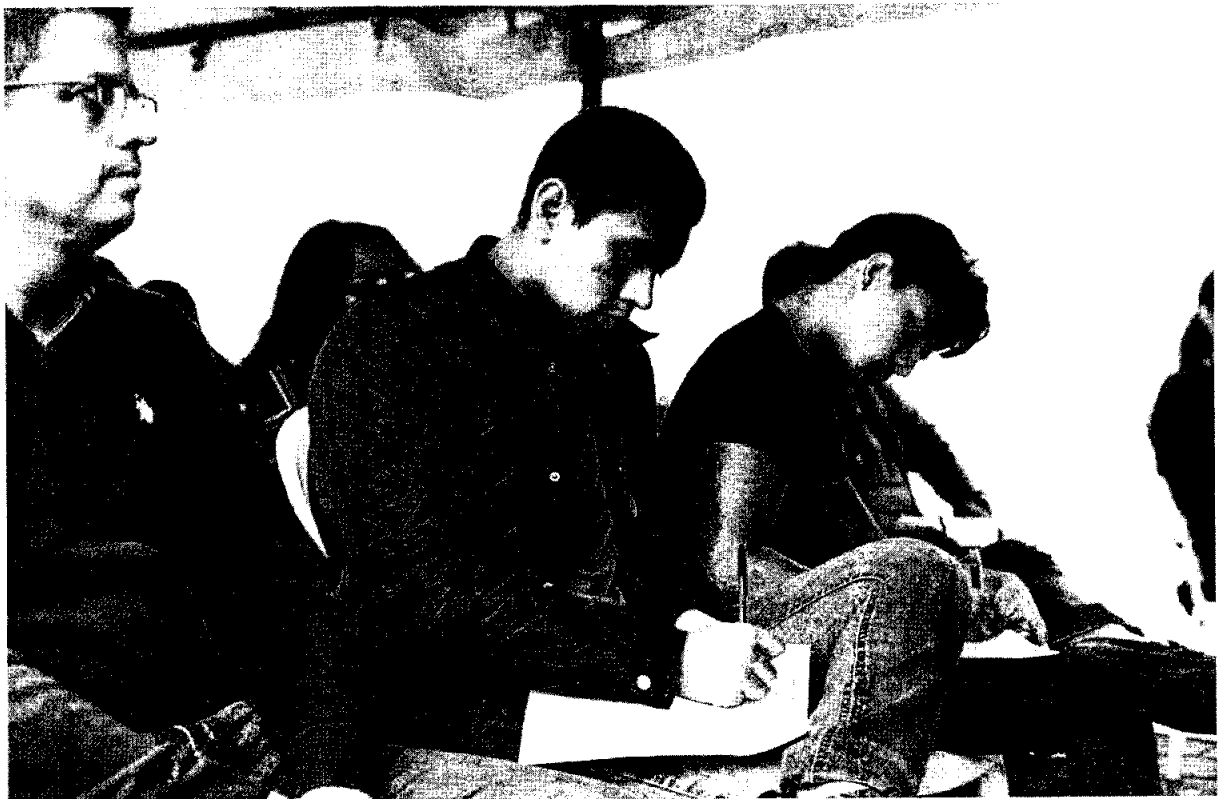


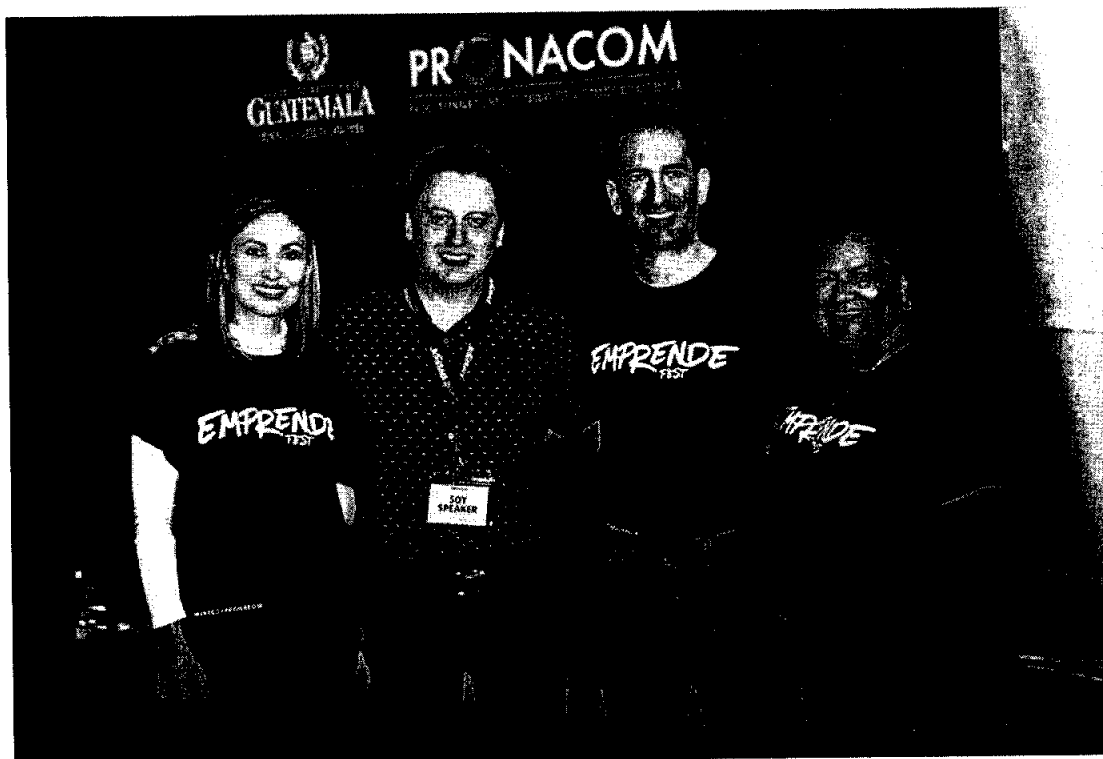
ANEXO VIII
Cobertura de Empreende Fest
2017

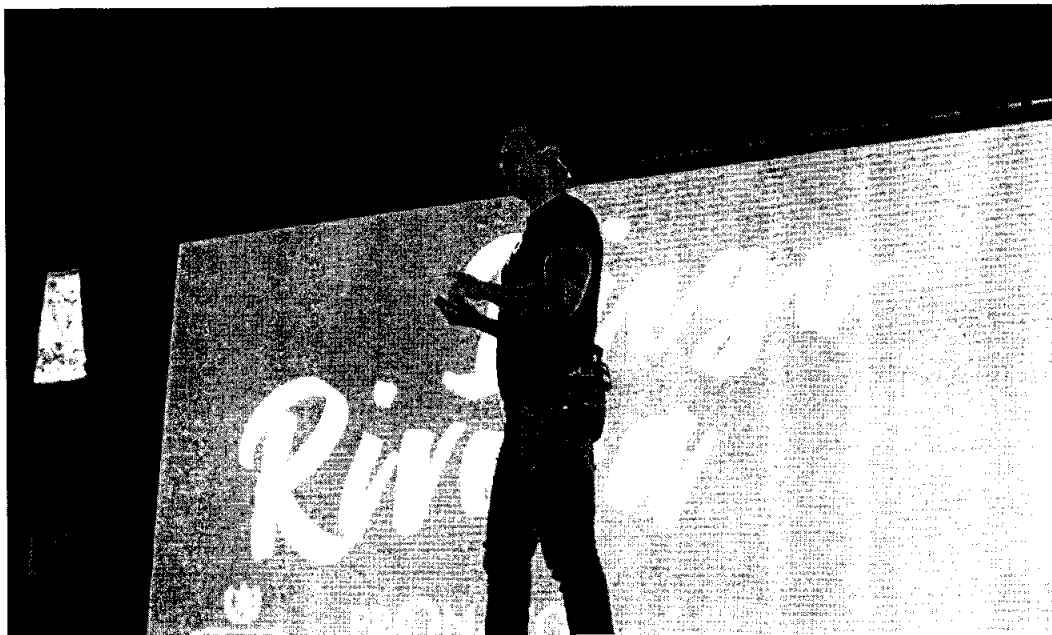
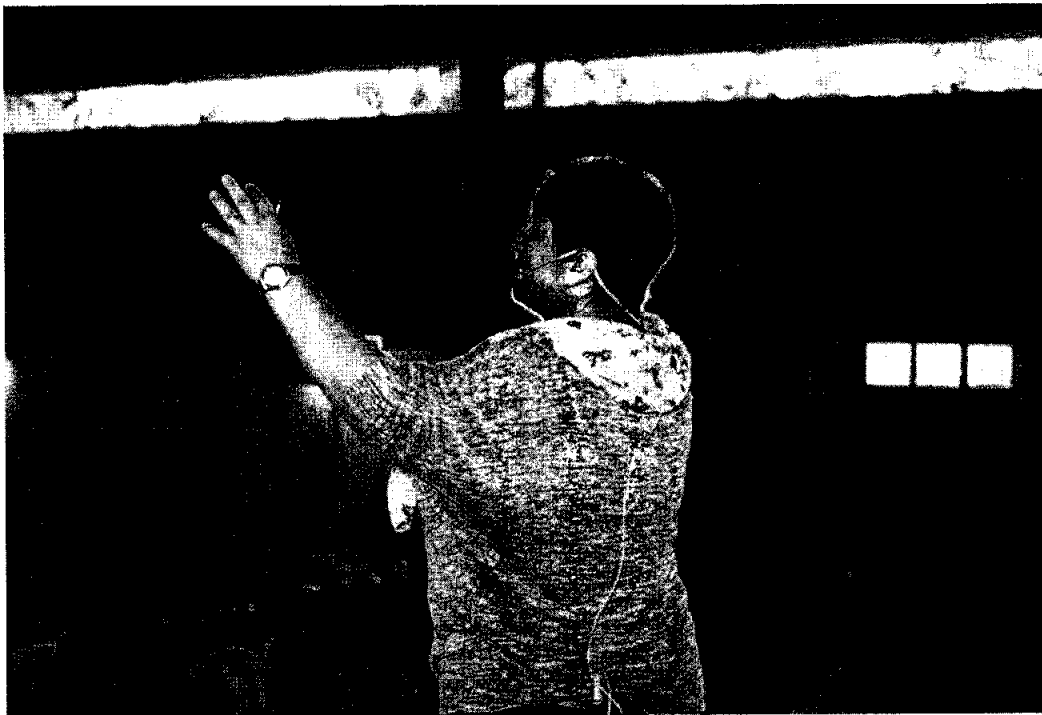
ANEXO IX

Cobertura de Empreende Fest













MVI_9614.MP4

Open with QuickTime Player

ACOM

PRO NACOM

Quilo

00:00:01

MVI_9586.MP4

Open with QuickTime Player



00:00:06

MVI_9496.MP4

Open with QuickTime Player →



00:00:05

MVI_9596.MP4

Open with QuickTime Player →



00:00:09

Elaborado por: *[Firma]*
Firma: *[Firma]*
Cargo: *[Firma]*

ANEXO X

**Invitaciones de la Mesa de trabajo para El Plan de Alianza para la
Prosperidad**



Plan de la Alianza
para la Prosperidad
del Triángulo Norte

El Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión, Víctor Asturias, le invita al:

Conversatorio con Medios de Comunicación

En el que se dará a conocer avances del Plan de la Alianza para la Prosperidad,
luego de la conferencia sobre Prosperidad y Seguridad
en Washington, Estados Unidos.

FECHA: Martes 16 de octubre de 2018

LUGAR: Hotel Real Intercontinental (14 Calle 2-51 zona 10, Guatemala)

HORA: 8:30 horas

R.S.V.P. cmorales@pronacom.org / 2421-2464 ext. 125



Plan de la Alianza
para la Prosperidad
del Triángulo Norte

Le invitan a la

Mesa de Trabajo: Desarrollar el Capital Humano

FECHA: Viernes 5 de octubre de 2018

LUGAR: PRONACOM (13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis, Oficina 302,
ciudad de Guatemala)

HORA: 10:30 horas

R.S.V.P. jhamm@pronacom.org o dherrera@pronacom.org / 2421-2464 ext. 118

1. El presente documento es una copia de
un archivo digitalizado de un documento
original que se encuentra en el archivo
del Centro de Documentación y Biblioteca.

ANEXO XI

Banner 14 Aniversario de Pronacom

14 Aniversario

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

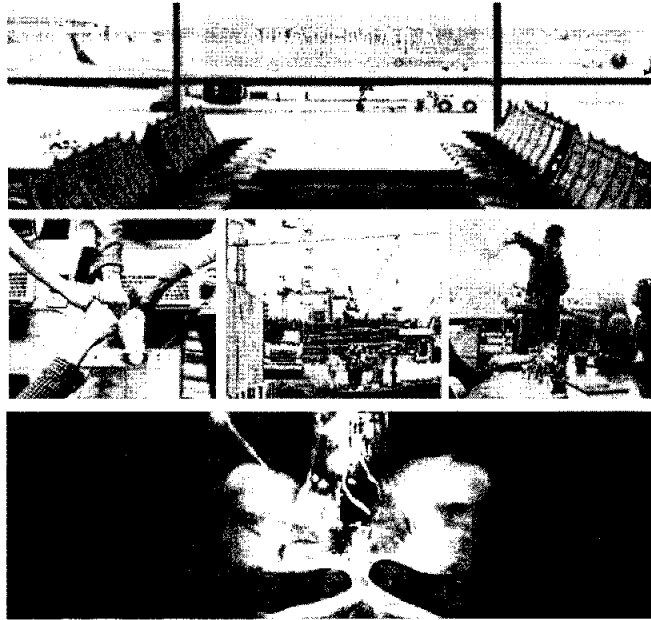


Elaboración: M. C. María del Carmen Rodríguez
Revisión: M. C. María del Carmen Rodríguez
Aprobación: M. C. María del Carmen Rodríguez

ANEXO XII

Rediseño y diagramación de la Política Nacional de Competitividad

POLÍTICA NACIONAL DE
COMPETITIVIDAD
2018-2032



GUATEMALA

PRONACOM
Proyecto Nacional de Competitividad

POLÍTICA NACIONAL DE
COMPETITIVIDAD
2018-2032

La Política Nacional de Competitividad 2018-2032 es un estudio conceptualizado en el sector productivo, el sector público, la academia y la sociedad civil, el cual pretende establecer directrices en materia de competitividad a nivel nacional y regional y servir de parámetro de acción para las políticas de desarrollo económico, a saber: dar la calificación de calidad a los productos y a los servicios, mejorar la infraestructura de transporte, la logística y la distribución de los productos y servicios, mejorar la infraestructura de energía y la infraestructura de telecomunicaciones.

Junio 2018

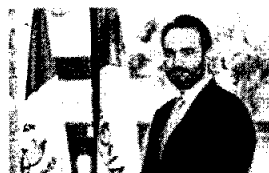
GUATEMALA

PRONACOM
Proyecto Nacional de Competitividad

PRESENTACIÓN



1. Introducción 2. Política Nacional de Competitividad 3. Conclusión



Estimados Guatemaltecos,

En el siglo XXI, los países se ocupan en expandir sus mercados y se esfuerzan para crear oportunidades de negocios propiciando mecanismos de integración económica donde la capacidad para competir es su máxima prioridad, pues de ella se deriva, la riqueza, el crecimiento, la generación de empleos y la mejora en los niveles de vida de sus habitantes. Nuestra Guatemala necesita un cambio radical para aprovechar todo su potencial productivo, y contar con los instrumentos necesarios para lograrlo.

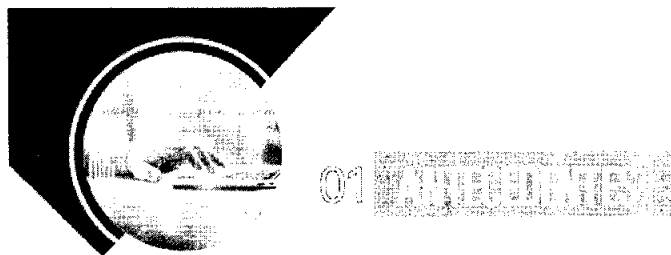
La Política Nacional de Competitividad (2018-2032) es una visión integral que comprende y articula a los factores del desarrollo económico y que nos permitirá construir el futuro a partir de objetivos compartidos por las distintas instituciones privadas, públicas, de la academia y de la sociedad civil, partiendo de los territorios con mayor potencial para iniciar la transformación económica del país.

Todos los guatemaltecos somos importantes para transformar nuestra patria y tenemos que esforzarnos para conducir, enriquecer e impulsar esta política, haciendo a prueba ya que fortaleciendo nuestra competitividad, institucionalidad, solidaridad, tecnología e innovación, lograremos mejorar nuestra calidad de vida y erradicar la pobreza.

"Que todos se levanten y que nadie se quede atrás"

Muchas gracias,

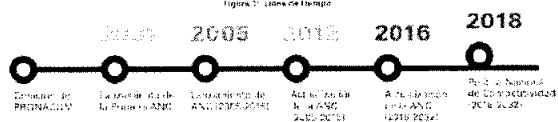

Acisclo Valladares Urruela
Ministro de Economía



A. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA

En 1999 fue creado el PRONACOM, para ser la instancia facilitadora de la competitividad en el país. En el 2001 se lanzó la primera Agenda Nacional de Competitividad y, en el 2004, el Estado priorizó la competitividad y la atracción de inversión extranjera. Ese mismo año, se inició la elaboración de la Agenda Nacional de Competitividad 2004-2015 "Hacia una Guatemala Próspera, Solícita y Equitativa", misma que, reuniendo los esfuerzos anteriores, quedó entonces debidamente actualizada. Para la elaboración de esta agenda, se consensaron las diversas perspectivas de los problemas del país y los lineamientos más importantes para cambiar su rumbo, proponiendo posicionamientos estratégicos de Guatemala como destino turístico, como plataforma exportadora y como centro logístico y de servicios Mesoamericano. En la elaboración de la misma participaron los organismos del Estado, el sector laboral y productivo, las instituciones académicas, columnistas y medios de comunicación social, la sociedad civil, 1500 ciudadanos y la comunidad internacional (ver figura 1).

Figura 1: Línea de tiempo



Dicha Agenda se basaba en 5 Ejes Estratégicos, relacionados entre sí:

1. Sociedad sana, educada e incluyente
2. Modernización y fortalecimiento institucional
3. Balance y sostenibilidad ambiental
4. Descentralización y Desarrollo Local
5. Fortalecimiento de la infraestructura productiva y tecnológica
6. Fortalecimiento del sector productivo y exportador

En el 2012 se actualizó la Agenda Nacional de Competitividad tomando los resultados obtenidos en las agendas anteriores. Se incluyeron propuestas y estrategias nacionales, sectoriales e institucionales, encaminadas a fomentar la competitividad y el desarrollo del país. El Programa Nacional de Competitividad reconoce y busca el impulso y consolidación de 5 posicionamientos competitivos, también considerados en esta Política:

1. Centro Logístico
2. Centro Energético
3. Destino Turístico
4. Plataforma Exportadora
5. Mercado Interno

También se tomaron en cuenta las propuestas técnicas de la iniciativa "Mejoremos Guatemala". Una de ellas fue resultado de la consulta internacional dirigida por el Dr. Ricardo Hausman, complementada con estudios de investigación del CIEN, estudios técnicos de ASIES y del apoyo de expertos en temas económicos, sociales y de seguridad detallados a continuación.

- Agenda Centroamericana para el Siglo XXI
- Agenda del Cambio
- Agenda Nacional Compartida
- Competitividad Sistemática en América Central, Fundación Friedrich Ebert
- Competitividad: "El Sendero del Desarrollo Sostenible", FUNDESA
- DR-CAFTA un año después: Su impacto y recomendaciones para Guatemala (2007) MINECO
- Guatemaltecos Mejoremos Guatemala 2011
- Duplicando exportaciones y empleos en Guatemala, estrategia renovada para 2012-1015 - ACEXPOR
- Una Agenda para progresar más y mejor, Cámara de Industria, 2011
- Pacto Fiscal
- Plan de Reactivación Económica y Social 2004 - 2009 "Vamos Guatemala"
- Propuesta de Acciones para la Competitividad de las Exportaciones (ACEXPOR) y CIEN
- Hacia una estrategia de desarrollo rural - CAMAGRO
- Índices de Desarrollo Humano del PNUD
- Índices para la Preparación del Mundo en Red del Foro Económico Mundial
- K a v i a l 2014 - Comunicados indígenas
- Lineamientos de Política Económica y Social para Guatemala 2011-2021
- Lineamientos de Política Económica y Social para Guatemala, 2004-2017 - CIEN
- Metas del Milenio, 2015
- Propuesta de Agenda de Credimiento Económico y Desarrollo Social, con Visión de Largo Plazo (Mesa Intersectorial de Diálogo de Desarrollo Económico y Social)
- Propuesta de Visión País - ENADE
- Reportes del Doing Business
- Reportes Globales de Competitividad del Foro Económico Mundial

ANEXO XIII

Cobertura de Encuentro de Negocios con el Migrante 2018

Información Encuentro de Negocios con el Migrante 2018



María Isabel Gaitan Grajeda <igaitan@pronacum.org>
para Andrea, Carlos ▾

mié., 10 oct. 16:17 (hace 13 días) ☆ ↩ ⋮

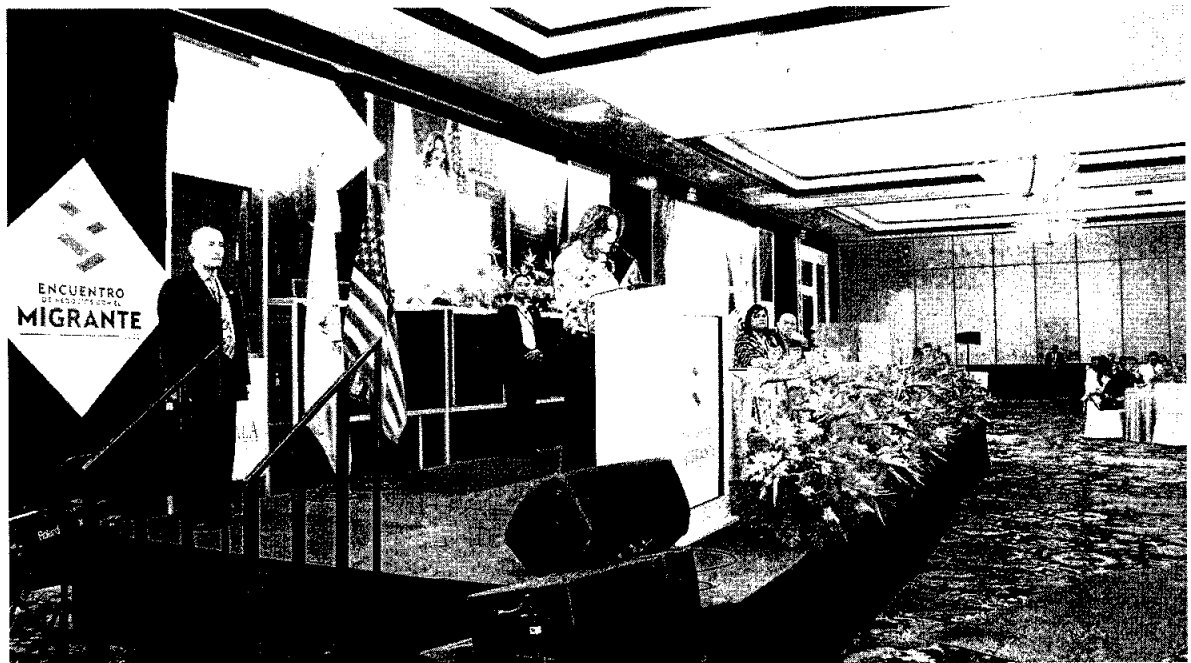
Encuentro de Negocios con el Migrante 2018

Es un evento anual convocado por el Ministerio de Economía por medio del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, pequeña y mediana, para promover la atención y oportunidades a los migrantes guatemaltecos, tanto residentes en Estados Unidos, como a quienes retornan. Este evento tiene el fin de alentar al emprendedurismo y el desarrollo de los negocios de los migrantes guatemaltecos, tanto nacional como internacional.

Se agradeció por el esfuerzo que da al impulso a la economía de Guatemala.

"El migrante es emprendedor por naturaleza, ellos tuvieron el valor de explorar nuevos mundos y están aquí presentes, convertidos en empresarios ", dijo la Primera Dama, Patricia Marroquín de Morales, al destacar el valor y el ejemplo para la sociedad guatemalteca de muchos migrantes que son empresarios exitosos en Estados Unidos y en otros países.

...

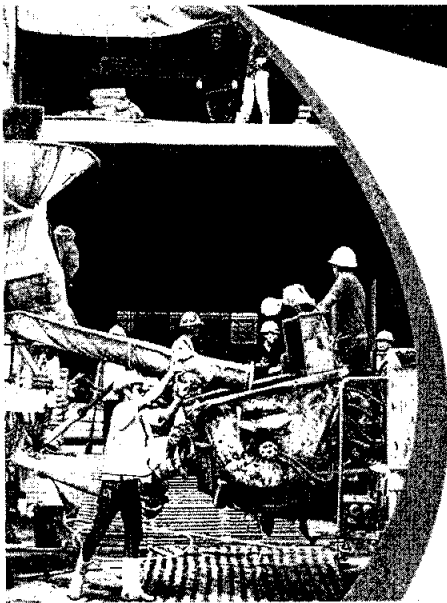




El presente documento es una copia de
un archivo digitalizado de un documento
original que se encuentra en el archivo
del proyecto.

ANEXO XIV

**Diseño del día internacional para el erradicación de la pobreza
para el Plan de Alianza**

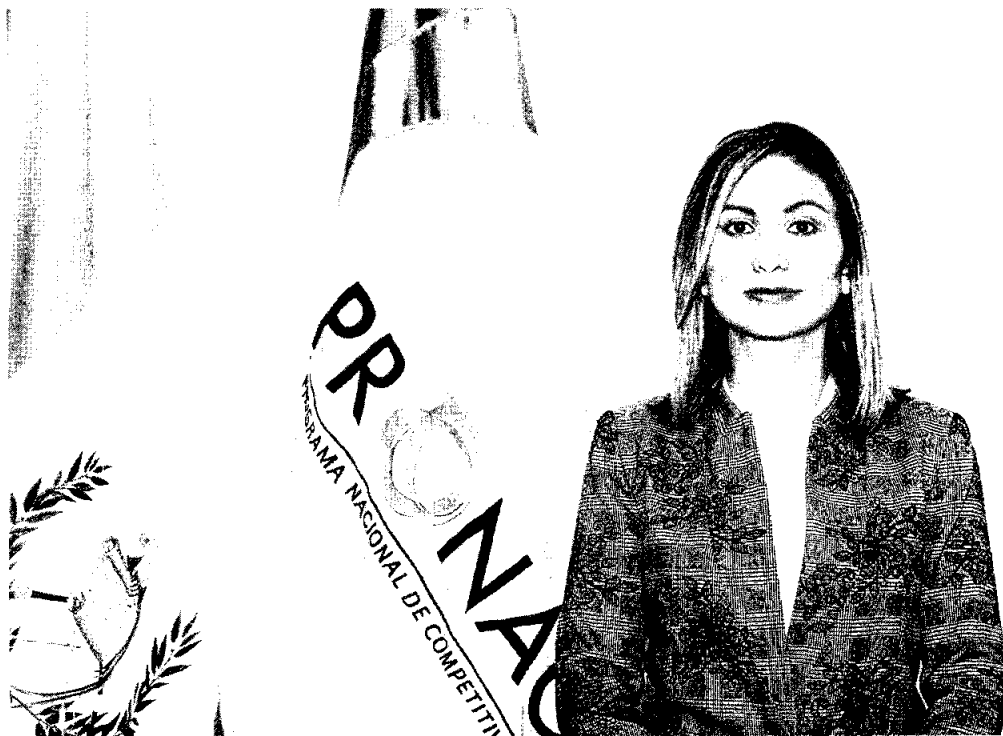
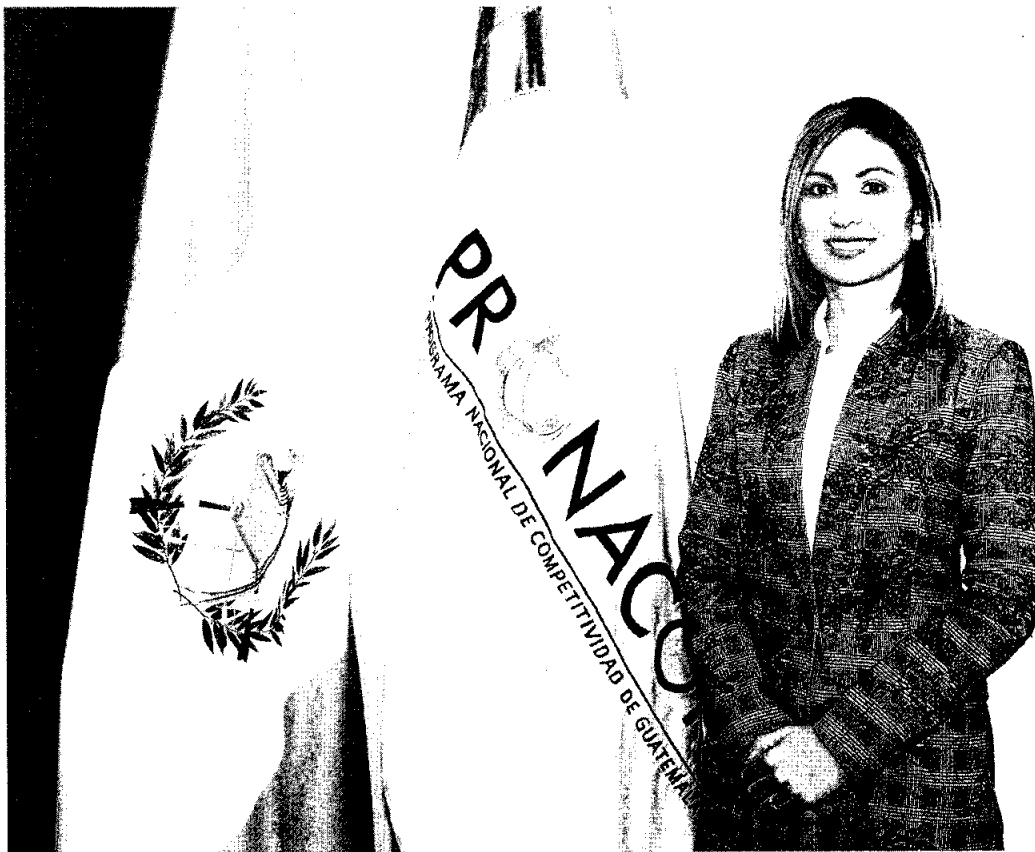


17 DE OCTUBRE
**Día internacional para la
erradicación de la pobreza**

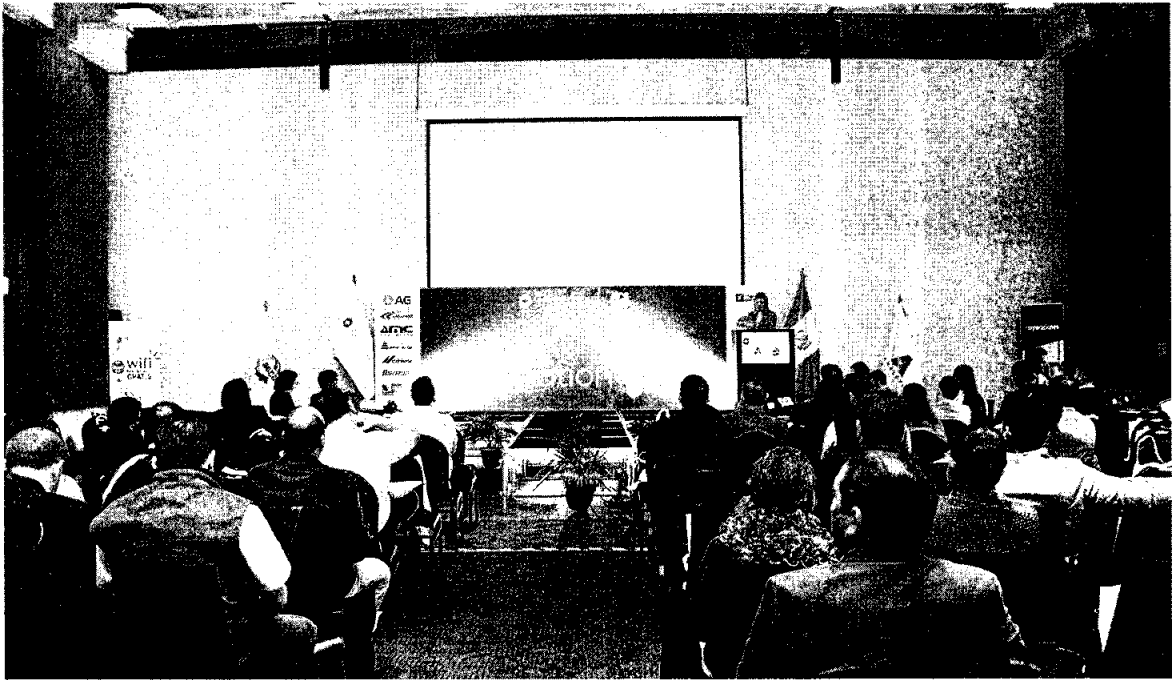


Plan de la Alianza
para la Prosperidad
del Triángulo Norte

Sesión fotográfica Directora Ejecutiva Para Emprende Fest





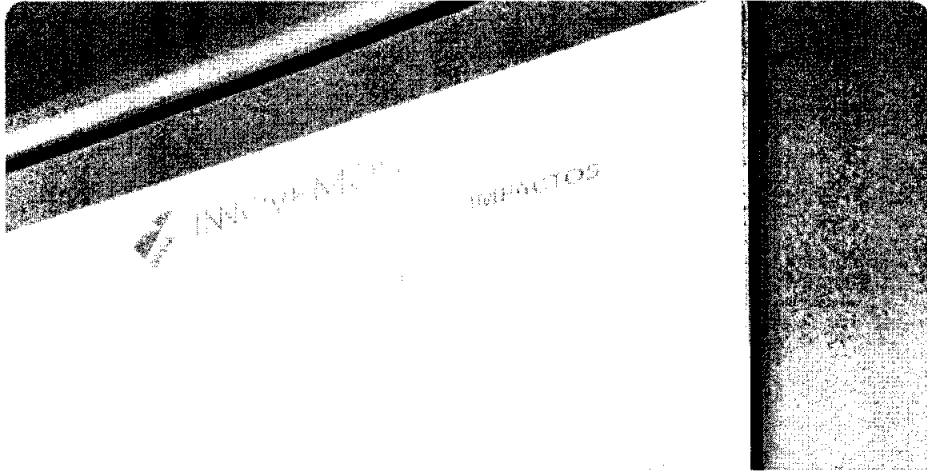






Pronacom Guatemala @PRONACOMGT · 18 oct.

Pronacom enfatizó en el II #InnovationDay que busca mejorar la competitividad local y acelerar el crecimiento económico para alcanzar el nivel de las economías mas desarrolladas. La innovación es un factor clave para el aumento sostenido y sustentable de la productividad regional



Pronacom Guatemala @PRONACOMGT · 18 oct.

#InnovationDay | Pronacom participa en el II Innovation Day, el cual busca mejorar la competitividad local y acelerar el crecimiento económico para alcanzar el nivel de las economías más desarrolladas.



Francisca Cárcenas, Gobierno Guatemala, Víctor Asturias y 5 más

ANEXO XVII
DISEÑO INVITACIÓN Y AGENDA DEL TALLER
PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS, CLIMA DE

ANEXO XVII

**Diseño invitación y agenda del taller Plataformas Electrónicas, Clima de
Negocios, Competitividad, Política Nacional de Competitividad y Gobierno
Corporativo en Retalhuleu**



AGENDA

Política Nacional de Competitividad 2018-2032
Plataformas Aseshae.gi y Meneqocio.gi
Reformas al Código de Comercio

Retalhuleu	
Jueves 25 de Octubre	
2:30 - 2:40 pm	Palabras de Bienvenida
2:40 - 3:10 pm	Presentación Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Lic. Juan José Valladares Asesor Principal Nacional de Competitividad
3:10 - 3:30 pm	Presentación Plataforma Electrónica Aseshae.gi Lic. Juan José Valladares Asesor Principal Nacional de Competitividad
3:30 - 4:15 pm	Presentación Plataforma Electrónica Meneqocio.gi y Reformas al Código de Comercio Lic. Juan José Valladares Asesor Principal Nacional de Competitividad
4:15 - 4:30 pm	Preguntas y Respuestas
4:30 - 5:00 pm	Refugio

AGENDA

Desayuno-Taller
Gobierno Corporativo,
herramienta para empresas familiares

Retalhuleu	
Viernes 26 de Octubre	
8:30 - 8:40 am	Palabras de Bienvenida
8:40 - 8:50 am	Importancia del Gobierno Corporativo y su vinculación con el indicador Doing Business Lic. Juan José Valladares Asesor Principal Nacional de Competitividad
8:50 - 10:30 am	Taller Gobierno Corporativo Lic. Juan José Valladares Asesor Principal Nacional de Competitividad
10:30 - 10:40 am	Preguntas y Respuestas
10:40 am	Cierre de la Actividad



El Ministerio de Economía por medio del Programa Nacional de Competitividad
y la Cámara de Comercio de Guatemala

le invitan a participar en los siguientes talleres
realizados en la Ciudad de Retalhuleu

Jueves 25 de Octubre

Presentaciones dirigidas a usuarios, abogados y notarios,
delegados de la mesa de competitividad y
funcionarios de gobierno municipal sobre:

Plataformas electrónicas, Clima de Negocios,
Competitividad y la Política Nacional de
Competitividad

HORA: de 2:30 p.m. a 5:00 p.m.
Retalhuleu, Hotel Posada de Don José
(5 Calle A, Retalhuleu)

Viernes 26 de Octubre

Desayuno- Taller
dirigido a MIPYMES
sobre:

Gobierno Corporativo,
herramienta para empresas familiares

HORA: de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.
Retalhuleu, Hotel Posada de Don José
(5 Calle A, Retalhuleu)

Para confirmar su asistencia y más información comunicarse con Juan Andrés Valladares
jvalladares@pronacom.org / 2421-2464 ext. 313
Actividad SIN COSTO - CUPO LIMITADO

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE INFORMES

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Informe abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor 2 para Documentación y Simplificación de Trámites

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Andrea Desirée Rabanales de la Roca

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

Contrato No. BID 1734/OC-GU-AI-041-2018

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Dieciséis mil quetzales (Q.16,000)**

Se adjunta el Informe No.: **dos (2)**

Titulado:

Informe sobre actividades desarrolladas en cumplimiento de los términos de referencia que sustentan la contratación de Andrea Desirée Rabanales de la Roca correspondientes al mes de octubre de 2018.

Impreso en: **31**
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Informe: **31 de octubre de 2018**

Revisión Técnica 1 **Amarán Sánchez**
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 **Amara P. Velásquez Monge Anabalsquez**
Nombre y Firma

Aprobación del Informe:

Firma y sello:

Francisca de Jesús Córdova Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**Informe sobre actividades desarrolladas en cumplimiento
de los términos de referencia que sustentan la
contratación de Andrea Desirée Rabanales de la Roca
correspondientes al mes de octubre de 2018.**

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA
INFORME MENSUAL**

Para: Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

De: Andrea Desirée Rabanales de la Roca

Nombre de Asesoría: Asesor 2 para Documentación y Simplificación de Trámites

Asunto: Informe correspondiente al mes de octubre de 2018.

Fecha: 31 de octubre de 2018.

Estimada Directora:

Por este medio me permito describir las actividades realizadas durante el mes de **octubre de 2018**; ello de conformidad con los términos de referencia que sustentan mi contratación.

Las actividades que durante el mes que reporto desarrollé y que consignaré en el presente reporte, son congruentes con los resultados e informes esperados en los términos de referencia de mi contratación.

La forma de comunicación de las actividades para efectos del presente informe será consignar rubro por rubro, las actividades que desempeñé que satisficieron a cabalidad cada uno de los resultados esperados en mis términos de referencia siguiendo el orden establecido en los mismos, el cual describo a continuación:

- I. Descripción de trámites nuevos documentados, actualizados y simplificados.
- II. Análisis de los tramites descritos en el numeral anterior
- III. Reporte de reuniones, mesas técnicas y visitas a instituciones llevadas a cabo

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

- IV. Informe de reporte de estadísticas de visitas recibidas en la página asisehace durante el mes del informe
- V. Documento que contenga la propuesta de simplificación efectuada
- VI. Matriz de seguimiento de trámites nuevos y grado de avance sobre la validación y certificación; y matriz de seguimiento de trámites actualizados

A continuación el detalle rubro por rubro de las actividades desarrolladas:

I. **Descripción de trámites documentados, actualizados y simplificados.**

a) **Documentaciones**

La documentación consiste en la recopilación **por primera vez**, de la forma como las instituciones tramitan solicitudes diversas por parte de los usuarios.

Para poder efectuar una documentación eficiente que pueda trasladarse a la plataforma ASISEHACE y sea útil para el usuario que la consulta, se hace meritorio acudir a las instituciones y entrevistar de manera directa y abierta al personal encargado de los trámites, (operadores y jefes de las unidades respectivas) de los distintos departamentos y unidades que intervienen en la tramitación del proceso que se está documentando; ello con el objeto de analizar de manera integral las etapas desarrolladas por la institución y comprender a cabalidad los diferentes pasos que se llevan a cabo dentro de la institución respectiva.

Una vez recopilada la información de manera directa desde la institución encargada de la tramitación, se debe analizar la forma más certera de agrupar y ordenar los pasos existentes para que éstos no solo reflejen a cabalidad la realidad de la tramitación sino que también sean comprensibles para el usuario que los consulta desde la plataforma electrónica.

Cuando se ha concluido la recopilación y análisis del trámite o proceso respectivo, se procede a su ingreso ordenado dentro del administrador de la página asisehace; una vez ingresada la información es factible su

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

publicación en la página pública de ASISEHACE para que el trámite o procedimiento documentado sea consultado.

En el periodo que actualmente se reporta se documentaron los siguientes trámites:

- Solicitud de recibos de egresos de operaciones
- Solicitud de certificados de aportación
- Solicitud de boletas de transacción
- Requerimiento de dar de baja documentos o formas contables

Los procesos mencionados se documentaron en la Inspección General de Cooperativas (INGECOP); lo que sigue la lógica de escoger una institución clave responsable de varios trámites o procedimientos y de manera exhaustiva documentarlos para así implementar un orden en el levantamiento de trámites. En ese sentido se continuó con el trabajo iniciado en el mes anterior de dar prioridad al levantamiento de procesos de la Inspección General de Cooperativas.

El análisis de los procesos descritos bajo este numeral serán desarrollados en el siguiente apartado de conformidad como lo requieren los términos de referencia.

b) Actualizaciones:

Actualización es la corroboración o **análisis** que se efectúa de un trámite o procedimiento que fue **previamente documentado**, para determinar si este continúa desarrollándose de la misma manera o si se presenta algún cambio que modifique la forma como actualmente está consignado el trámite en la plataforma ASISEHACE; para así poder incluir en el administrador las modificaciones pertinentes y que el usuario cuente con información actualizada y verídica en todo momento.

Se debe privilegiar para efectuar las actualizaciones, aquellos trámites o procesos que hayan sido documentados con mayor antigüedad pues estos son los que resultan más susceptibles de sufrir modificaciones.

Además de la corroboración de vigencia de los bloques y pasos que se efectúa para actualizar los trámites o procesos; las actualizaciones resultan

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

ser la etapa idónea para mejorar las imágenes y documentos de apoyo que en la documentación inicial se incluyeron (cuando amerite). Asimismo, es la etapa idónea para incluir y/o actualizar a la persona encargada de ayudar al usuario en caso de tener algún problema y corroborar que los costos ingresados y los plazos previstos en la documentación inicial continúan siendo los mismos.

En caso que alguno de los elementos mencionados en el párrafo anterior se haya modificado, resulta necesaria su modificación en el administrador.

La importancia de las actualizaciones es vital pues mantiene vigente a la plataforma ASISEHACE y permite fomentar la confianza del usuario en que lo que consulta en efecto es reflejo de la realidad en las distintas instituciones donde acude para tramitar sus asuntos.

Los trámites actualizados en el periodo que se reporta mediante el presente informe son los siguientes:

- Rectificación de nombre de propietario
- Traspaso de vehículos
- Inscripción de matrimonio consular de un Guatemalteco con un extranjero
- Ampliación de objeto de empresa mercantil

Sus particularidades serán expuestas en el apartado segundo de este informe tal como lo requieren los términos de referencia aplicables.

c) Propuestas de simplificación:

La propuesta de simplificación parte de un análisis integral de algún trámite o proceso previamente documentado e incluido en la plataforma ASISEHACE; ello con el objeto de formular **sugerencias técnicas y/o jurídicas** que optimicen el trámite en favor tanto de la institución que lo tramita como en favor del usuario.

Estas mejoras pueden ser de diversa índole: desde propuestas para reducir los tiempos de espera hasta modificación completa de pasos o la utilización de herramientas tecnológicas para agilizar y hacer más accesible el trámite para el usuario.

El análisis detallado y profundo de los trámites así como la interacción y comunicación constante con las distintas instituciones y usuarios permite la formulación de propuestas congruentes, sencillas y verdaderamente útiles que redunden en impacto favorable en el entorno de competitividad del país.

En el periodo que se reporta, se efectuó la siguiente propuesta de simplificación:

- Legalizar traducciones en Guatemala para que surtan efectos en el extranjero

Esta propuesta será desarrollada en el anexo requerido por los términos de referencia y en el siguiente apartado.

II. Análisis de los trámites descritos en el numeral anterior

A continuación se detallarán los trámites enumerados en el apartado anterior, haciendo énfasis en sus distintos pasos, utilidad y fundamento legal.

a) Documentaciones

- **Solicitud de recibos de egresos de operaciones**

Para efectuar esta documentación acudí a la Inspección General de Cooperativas (INGECOP); ello con el objeto de dar continuidad al plan de ordenar el levantamiento de procesos y efectuarlo de manera priorizada hasta dar por agotados los procesos de una institución. Específicamente el apoyo para este proceso lo brindó Jefa de la Sección de Registros y Documentos de la Inspección relacionada, Celeste Aida Oliva España. Luego de las entrevistas relacionadas y tras constatar en una de las visitas la forma como en realidad se realiza esta documentación (al haber presentado una cooperativa justo una solicitud de recibo de egresos de operaciones) se extrajeron los pasos necesarios y se ordenaron los requisitos que se deben presentar.

El presente trámite tiene su sustento legal en lo preceptuado en el artículo 27 literal b) de la Ley General de Cooperativas que consigna:

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

"Artículo 27. Régimen de la fiscalización. Para que la Inspección General de Cooperativas pueda cumplir a cabalidad su función, las entidades cooperativas están obligadas a: (...) b) Llevar los libros de actas y registros contables autorizados por la Inspección General de Cooperativas"

La documentación de este proceso permite a las Cooperativas, cuando así lo requieran, solicitar que les sean autorizadas determinadas formas contables, específicamente recibos de egresos, mismos que tienen como finalidad registrar aquellas operaciones de la Cooperativa que impliquen un egreso o erogación de efectivo o su equivalente, que puedan realizar tanto con proveedores de bienes o servicios como con cualquier persona siempre y cuando esta operación implique una erogación por parte de la Cooperativa.

Su utilización es indispensable para llevar un adecuado control de las operaciones contables en la Cooperativa, especialmente de aquellas que la impactan presupuestariamente, por lo que su obtención resulta de obligatoria solicitud por parte de todas las Cooperativas; de allí la importancia de documentarlo de forma sencilla, para que pueda ser solicitado sin mayor dificultad.

El presente proceso consta de la siguiente fases o pasos, mismos que están concretamente definidos a continuación:

- i. Elaborar un oficio de solicitud dirigido a INGECOP donde se solicita la autorización de recibos de egresos

Este oficio debe contener al menos los siguientes requisitos:

- Indicación expresa de lo que se está solicitando (recibos de egresos)
- Designación expresa del comité o sede que utilizará los recibos (en caso haya más de un comité o más de una sede)
- Consignar el correlativo correspondiente tomando como base los últimos recibos que autorizó INGECOP
- Definir el número de recibos de egreso que se solicitan e indicar el correlativo
- Solicitud debe ir firmada por el representante legal de la Cooperativa

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

- Se debe presentar original de la solicitud y copia ya que está será sellada de recibido y contra su presentación se entregará la autorización.
- ii. Elaborar el arte de los recibos correspondientes (en imprenta o en la Cooperativa)
Los recibos de egresos para ser autorizados deben contener:
 - Nombre completo de la Cooperativa
 - Dirección de la cooperativa
 - Contener foliación
 - Número de Identificación Tributaria de la Cooperativa
 - Espacio para consignar la descripción de la erogación o egreso
 - Espacio para consignar el nombre del proveedor o de la persona en favor de quien se operó el egreso
 - Espacio para consignar la fecha de la emisión del egreso
 - Identificación en cada recibo del correlativo correspondiente
- iii. Presentar la solicitud y los recibos de egreso a INGECOP
- iv. Obtener la autorización de INGECOP para el uso de los recibos de egresos.
- v. Elaborar en imprenta los recibos de egreso autorizados imprimiendo el número de resolución que los autoriza al pie de cada uno de los recibos de egreso.

Una vez completados y presentados los requisitos, INGECOP procede a su revisión detallada y luego de tres días hábiles la persona interesada debe acercarse a la sede de INGECOP a recoger sus recibos de egreso debidamente autorizados junto con la providencia respectiva en donde consta la autorización y registro efectuados.

• Solicitud de certificados de aportación

Los certificados de aportación son aquellos documentos contables que registran los aportes efectuados por los socios de una Cooperativa. Representan la propiedad de los socios sobre la entidad y forman parte del capital social de la

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

Cooperativa; asimismo estos le confieren a sus detentadores, el derecho a participar a de las decisiones de la cooperativa.

Dada su naturaleza y relevancia dentro de una Cooperativa, surge la necesidad de documentar debidamente la forma como aquella obtiene la autorización para emitirlos. La emisión de certificados de aportación es parte del giro regular de operaciones de una Cooperativa puesto que esté trámite de manera obligatoria deben efectuarlo las Cooperativas tanto cuando empiezan su funcionamiento como cada vez que hayan agotado el número de certificados de aportación solicitados la primera vez; es decir cuando las aportaciones y el número de socios aumenten y la cooperativa crezca.

Para su documentación se acudió a la Inspección General de Cooperativas (INGECOP); y se recabó la información detallada por parte del personal de atención al público y ventanillas y se corroboró con la Jefa de la Sección de Registros y Documentos de la Inspección relacionada, Celeste Aida Oliva España y con el asesor jurídico de la institución.

Por ser los certificados de aportación un registro contable, el presente trámite tiene su sustento legal en lo preceptuado en el artículo 27 literal b) de la Ley General de Cooperativas que consigna:

"Artículo 27. Régimen de la fiscalización. Para que la Inspección General de Cooperativas pueda cumplir a cabalidad su función, las entidades cooperativas están obligadas a: (...) b) Llevar los libros de actas y registros contables autorizados por la Inspección General de Cooperativas"

El presente proceso consta de las siguientes fases o pasos, mismos que están concretamente definidos a continuación:

- i. Elaborar un oficio de solicitud dirigido a INGECON donde se solicita la autorización de certificados de aportación.

Este oficio debe contener al menos los siguientes requisitos:

- Indicación expresa de lo que se está solicitando (certificados de aportación)

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

- Designación expresa del comité o sede que utilizará los certificados (en caso haya más de un comité o más de una sede)
 - Consignar el correlativo correspondiente tomando como base los últimos certificados de aportación que autorizó INGE COP
 - Definir el número de certificados de aportación que se solicitan e indicar el correlativo
 - Solicitud debe ir firmada por el representante legal de la Cooperativa
 - Se debe presentar original de la solicitud y copia ya que esta será sellada de recibido y contra su presentación se entregará la autorización.
- ii. Elaborar el arte de los certificados de aportación correspondientes (en imprenta o en la Cooperativa)
- Los certificados de aportación para ser autorizados deben contener:
- Nombre completo de la Cooperativa
 - Dirección de la cooperativa
 - Número de Identificación Tributaria de la Cooperativa
 - Foliación
 - Espacio para consignar el monto al que asciende la aportación
 - Espacio para consignar el nombre del socio que realiza la aportación
 - Espacio para consignar la fecha de la aportación
 - Identificación en cada certificado de aportación del correlativo correspondiente
- iii. Presentar la solicitud y los certificados de aportación a INGE COP
- iv. Obtener la autorización de INGE COP para el uso de los certificados de aportación
- v. Elaborar en imprenta los recibos de egreso autorizados imprimiendo el número de resolución que los autoriza al pie de cada uno de los recibos de egreso.

Una vez completados y presentados los requisitos, INGE COP procede a su revisión detallada y luego de tres días hábiles la persona interesada debe acercarse a la sede de INGE COP a recoger los certificados de aportación debidamente autorizados junto con la providencia respectiva en donde consta la autorización y registro efectuados.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

- **Solicitud de boletas de transacción**

La documentación de la solicitud de boletas de transacción surgió como consecuencia de la solicitud directa de INGECOP de estandarizar el proceso aludido puesto que hasta antes de la visita que efectué no se habían definido con certeza los criterios y requisitos necesarios para efectuar la solicitud de boletas de transacción, lo que redundaba en incertidumbre por parte del usuario y en mayores problemas en cuanto a su atención por parte de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP). De tal cuenta, contando con el aval de la Jefa de la Sección de Registros y Documentos de la Inspección así como del asesor jurídico de la institución, quien constató en todo momento que el proceso guardara congruencia y relación las leyes y reglamentos aplicables, se elaboró por primera vez el trámite aludido; mismo que a continuación se documenta.

Cabe mencionar que se procuró en su elaboración que su tramitación guardara congruencia con la forma como se requieren otras formas contables para que sea más fácil para el usuario. Asimismo se realizaron los ajustes necesarios a lo interno de la institución para que su autorización sea en tres días hábiles (mismo tiempo de respuesta que en las demás formas contables) para de igual manera, continuar con la congruencia en la tramitología de INGECOP.

El presente trámite tiene su sustento legal en lo preceptuado en el artículo 27 literal b) de la Ley General de Cooperativas que consigna:

"Artículo 27. Régimen de la fiscalización. Para que la Inspección General de Cooperativas pueda cumplir a cabalidad su función, las entidades cooperativas están obligadas a: (...) b) Llevar los libros de actas y registros contables autorizados por la Inspección General de Cooperativas"

La documentación de este proceso permite a las cooperativas entregar boletas de transacción debidamente autorizadas y registradas en INGECOP; ello cuando sea necesaria la entrega de un comprobante de una transacción que se emite tanto para dar cuenta a las autoridades público estatales responsables de fiscalizarlas, como para guardar control interno de la Cooperativa o bien para su entrega a los socios en caso de que resulte necesario registrar alguna transacción efectuada.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

La adecuada utilización de las boletas de transacción permite llevar un control y transparentar los movimientos, operaciones y transacciones efectuadas y permite contar con un registro físico de aquellos movimientos contables que se operen. Dado su uso constante por parte de muchas cooperativas, su documentación redundará en un impacto positivo para los usuarios y también para INGE COP pues se establecen los parámetros y requisitos mínimos para su emisión y autorización.

El presente proceso consta de las siguientes fases o pasos, mismos que están concretamente definidos a continuación:

- i. Elaborar un oficio de solicitud dirigido a INGE COP donde se solicita la autorización de boletas de transacciones

Este oficio debe contener al menos los siguientes requisitos:

- Indicación expresa de lo que se está solicitando (boletas de transacciones)
- Designación expresa del comité o sede que utilizará y entregará las boletas de transacciones (en caso haya más de un comité o más de una sede)
- Consignar el correlativo correspondiente tomando como base las últimas boletas de transacciones que autorizó INGE COP
- Definir el número de boletas de transacciones que se solicitan e indicar el correlativo
- Solicitud debe ir firmada por el representante legal de la Cooperativa
- Se debe presentar original de la solicitud y copia ya que esta será sellada de recibido y contra su presentación se entregará la autorización.

- ii. Elaborar el arte de las boletas de transacciones correspondientes
El contenido de cada boleta de transacción debe responder a las necesidades y la naturaleza propia de la Cooperativa que las solicita, debiendo contener al menos:

- Nombre completo de la Cooperativa
- Dirección de la cooperativa
- Número de Identificación Tributaria de la Cooperativa

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

- Foliación
 - Espacio para consignar la descripción de la transacción que se registra
 - Espacio para consignar la fecha de la emisión de la boleta de transacción
 - Identificación en cada boleta de transacción del correlativo correspondiente
- iii. Presentar la solicitud y las boletas de transacción a INGECOP
- iv. Obtener la autorización de INGECOP para el uso de las boletas de transacción.
- v. Elaborar en imprenta los recibos de egreso autorizados imprimiendo el número de resolución que los autoriza al pie de cada uno de los recibos de egreso.

Una vez completados y presentados los requisitos, INGECOP procede a su revisión detallada y luego de tres días hábiles la persona interesada debe acercarse a la sede de INGECOP a recoger sus boletas de transacción debidamente autorizadas junto con la providencia respectiva en donde consta la autorización y registro efectuados.

• Requerimiento de dar de baja documentos o formas contables

Muchos son los documentos o formas contables que se autorizan en la Inspección General de Cooperativas (INGECOP); sin embargo, en determinados casos por causas ajenas a la voluntad de la Cooperativa o incluso debido a un robo o percance fortuito, las formas contables no aparecen; en ese caso resulta necesario dar de baja los documentos aludidos, es decir informar a la Inspección General de Cooperativas que ya se encuentra esa forma contable en circulación; esto con el objeto de prevenir un uso malicioso de las formas contables extraviadas.

Este es un procedimiento que si bien es esperable que no se realice con frecuencia por parte de las Cooperativas, en la realidad es más frecuente de lo que se podría pensar en un inicio y presenta el inconveniente que las Cooperativas o no saben cómo se debe efectuar o incluso no están conscientes de las necesidad de dar de

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

baja los documentos contables extraviados antes de solicitar la autorización y registro de unos nuevos.

De tal cuenta, ante la necesidad de clarificar, comunicar y ordenar la forma como se debe dar de baja documentos o formas contables extraviadas o que ya no se utilizarán, es que se procedió a realizar la siguiente documentación

El presente proceso consta de las siguientes fases o pasos, mismos que están concretamente definidos a continuación:

- i. Convocar una reunión del Consejo de Administración
Puede realizarse una convocatoria expresa para tocar el punto del extravío de libros o formas contables o bien se puede discutir como uno de los puntos varios que discutirá el Consejo de Administración en sus reuniones regulares.
- ii. Suscribir un acta por parte del Consejo de Administración donde se haga constar el extravío de libros o formas contables
- iii. Presentar una denuncia a la Policía Nacional Civil sobre el extravío o robo (según sea el caso) de los libros o formas contables de la Cooperativa
- iv. Elaborar un oficio dirigido a la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) donde se solicite dar de baja los libros o formas contables relacionados
La solicitud deberá contener al menos:
 - Especificación del libro o documento extraviado, robado o que se espera dar de baja
 - Nombre, registro y correlativo de cada uno de los libros o documentos que se darán de baja
 - La solicitud deberá estar firmada por el Representante legal de la Cooperativa
- v. Recibir la notificación de la Inspección General de Cooperativas de que se operó la baja de los libros o formas contables.

El trámite descrito es de presentación única y si cumple con los requisitos a cabalidad, luego de revisar que la Cooperativa esté al día con la presentación de su informe anual de labores, se procede sin más a dar de baja los libros o

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

formas contables solicitadas. Una vez estos estén de baja, la Cooperativa, en caso de necesitarlos, puede solicitar la autorización de nuevos libros o de nuevas formas contables cumpliendo para ello con los requisitos previstos en el procedimiento respectivo; incluyendo en su solicitud la mención de que los solicita en virtud de reposición de aquellos que fueron debidamente dados de baja.

b) Actualizaciones

- **Rectificación de nombre de propietario**

Este proceso permite a una persona que haya adquirido una empresa anteriormente registrada en el Registro Mercantil como propiedad de alguien más, actualizar dicho extremo para figurar como el propietario. El proceso se desarrolla directamente ante el Registro Mercantil y es importante para efectos legales y contables de la empresa que sus datos estén actualizados así como para concretizar la cesión, venta o donación de una empresa en favor de una persona o sociedad determinada.

El resultado del procedimiento será la actualización de la información respectiva, misma que se verá reflejada en la patente de comercio de la empresa relacionada.

El proceso se encuentra actualmente documentado en cuatro pasos los cuales son:

- i. Obtener formulario en la página web del Registro Mercantil General de la República
Este paso se realiza de manera virtual
- ii. Pagar el arancel y la elaboración del edicto
El pago se puede efectuar en agencias Banrural según el arancel previsto
- iii. Solicitar la modificación

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

En la ventanilla de recepción y entrega de documentos del Registro Mercantil se solicita la modificación respectiva y se presenta tanto el formulario como el recibo donde conste el pago respectivo

- iv. Retirar la patente modificada
Una vez satisfechos todos los requisitos y cumplidos los pasos mencionados se elabora una patente de la empresa conteniendo los datos del nuevo propietario.

Tras analizar los pasos y corroborar con la institución responsable de su tramitación se constató que este proceso continúa desarrollándose actualmente de la misma manera que como se documentó inicialmente por lo que se encuentra debidamente actualizado.

• Traspaso de vehículos (impuestos)

El traspaso de vehículos es una gestión administrativa que tiene como propósito formalizar una gestión comercial de compra venta; en la cual el objeto del negocio es un vehículo auto motor.

El proceso cuenta con cuatro pasos descritos de la siguiente manera:

- i. Completar el formulario SAT – 8611
El formulario debe ser generado desde la plataforma DECLARAGUATE, impreso y posteriormente cancelado el monto en él consignado en los bancos del sistema. Este formulario es el necesario para el pago del trámite de traspaso e impresión de documentos de traspaso
- ii. Obtener boleta de pago SAT – 2311
Igualmente este formulario se genera electrónicamente desde la plataforma DECLARAGUATE y debe ser impreso para su posterior pago en los bancos del sistema. Este específico formulario servirá para el pago de la Declaración y pago del impuesto al valor agregado del vehículo.
- iii. Pagar el impuesto en ventanillas de bancos autorizados

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

Una vez impuestos los dos formularios se debe acudir a cualquier banco del sistema y pagar el monto que consignan los formularios. El banco se queda con una parte del formulario y le entrega al usuario otra parte para que el usuario compruebe que en efecto el pago se efectuó.

- iv. Retirar título nuevo y tarjeta nueva
- En las oficinas de agencia SAT luego de cancelados los formularios respectivos se presenta el comprobante de pago, la tarjeta de circulación original y el certificado de vehículo debidamente endosado. Entonces se obtiene una nueva tarjeta de circulación que sustituirá a la anterior y un nuevo certificado de vehículo.

Cada una de las fases así como los costos y el plazo de entrega fueron corroborados con personal de la Superintendencia de Administración Tributaria, los que confirmaron que el proceso continúa siendo el mismo. De tal cuenta, sobre esa base se efectúa la presente actualización. No obstante se procedió a actualizar las imágenes y formularios existentes en la página de ASISEHACE pues los formularios que se encontraban vinculados con el presente trámite no coincidían con los que en realidad se debían presentar para la concretización del trámite; ello con afán que el usuario cuente con imágenes reales que le permitan rastrear e identificar sin problema los requisitos que debe satisfacer para realizar el proceso con éxito

- **Inscripción de matrimonio consular de un Guatemalteco con un extranjero**

Cuando un matrimonio se celebra fuera de la república de Guatemala pero se quiere registrar posteriormente en el país es necesario realizar el presente proceso. Actualmente el trámite se encuentra documentado de la siguiente manera:

- i. Solicitar constancia de matrimonio

Ante el registro civil, municipalidad o autoridad encargada y facultada para emitirlo en el país donde se contrajo matrimonio. Si el certificado está en otro idioma que no sea español o inglés debe contar con la traducción legal correspondiente.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

ii. Obtener formulario

El cual se puede obtener electrónicamente en el consulado de Guatemala o bien descargándolo desde la página ASISEHACE

iii. Presentar documentos para inscripción

Ante el consulado de Guatemala se deberán presentar los siguientes documentos:

- Formulario original debidamente completado
- 2 copias de la constancia de matrimonio
- 2 copias del documento personal de identificación del contrayente guatemalteco y si no cuenta con el, de la certificación de nacimiento
- 2 copias del pasaporte del contrayente extranjero
- 2 copias del certificado de nacimiento del contrayente guatemalteco
- 2 copias del certificado de nacimiento del contrayente extranjero

El Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de la Dirección de Asuntos Consulares, debe remitir al Registro Civil de las Personas Metropolitano, los listados y formularios de solicitud de inscripción de matrimonios.

iv. Retirar certificado de inscripción de matrimonio

Igualmente se retira en el consulado respectivo y se obtiene la certificación del Registro Nacional de las Personas. Este es un trámite que se hace en coordinación tanto con el Ministerio de Relaciones exteriores y sus consulados como con el Registro Nacional de las Personas. Se acudió a ambas instituciones para corroborar que el presente trámite se continúe realizando de la manera como se documentó; al corroborar dicho extremo se tiene por actualizado el presente proceso.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

- **Ampliación de objeto de empresa mercantil (comerciante y empresa individual)**

En el caso que una empresa mercantil decida ampliar su objeto, debe previo a realizar las actividades aludidas, obtener la debida autorización para ello y contar con una patente de comercio que refleje el objeto actual de sus operaciones.

Este es un trámite que se realiza de manera frecuente y que genera problemas para las empresas que desconocen que se debe realizar cuando amplían su objeto; de tal cuenta ante su importancia, resulta vital que el mismo se encuentre actualizado en todo momento.

La forma como se documentó el proceso inicialmente es la siguiente:

i. Obtener solicitud de modificación y cambio

En la página web del registro mercantil o bien en la agencia banrural ubicada dentro del registro mercantil, el cual tiene un costo de Q2.00.

ii. Obtener legalización de firma

El formulario descrito debe contar con legalización de firma, para lo que se debe acudir ante un notario de confianza.

iii. Pagar arancel

El pago se puede efectuar en línea en agencias banrural y asciende al monto de Q125.00

iv. Solicitar inscripción de ampliación de objeto de empresa mercantil

En la ventanilla de recepción y entrega de documentos del Registro Mercantil presentar:

- Solicitud de modificación y cambio legalizado en original y llenada a máquina o a computadora
- Boleta de pago original
- Patente de empresa original

v. Retirar nueva patente de empresa.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

En la misma ventanilla donde presentó la documentación le entregarán una nueva patente con el objeto de la empresa modificado. A esta nueva patente deberá adherirle Q50.00 en timbres fiscales.

Luego de corroborar en la institución responsable, se constató el que trámite continúa realizándose de la misma manera por lo que con fundamento en ello se procedió a efectuar la presente actualización.

c) Propuesta de simplificación

- **Legalizar traducciones en Guatemala para que surtan efectos en el Extranjero**

La presente propuesta de simplificación atiende a dos factores: la posibilidad de efectuar un envío electrónico del documento original y su traducción, para ahorrarle al usuario una visita al Ministerio de Relaciones Exteriores y la implementación del Convenio de la Apostilla de la Haya para que no sea necesario la legalización de documentos mediante los pases de ley (y por ende acudir a cada embajada del país en donde se espera que el documento surta efectos)

Adjunto al presente informe se encuentra el desarrollo pormenorizado del trámite simplificado; mismo que se puede resumir de la siguiente manera:

Actualmente se debe solicitar ante un traductor jurado la traducción del documento respectivo. En la propuesta que se efectúa una vez concluido el trabajo de traducción procede la presentación física del documento ante el departamento de auténticas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La propuesta que se efectúa es que este paso se haga de manera digital, enviando un correo a un buzón electrónico del departamento de auténticas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este envío electrónico permitirá que el usuario no deba ir al Ministerio de Relaciones Exteriores en dos ocasiones distintas (para presentar el documento y para recoger el mismo) sino que la verificación interna que realiza el ministerio

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

de relaciones para poder acreditar la firma del traductor se realice sobre la base de los documentos escaneados.

De igual manera en el plazo de tres días (que será comunicado al usuario mediante un correo electrónico) el usuario deberá presentarse a la ventanilla correspondiente, llevando consigo el documento que escaneo en original y la constancia que le fue enviada a su correo electrónico que se estaba tramitando su legalización.

En la ventanilla ya se contará con su expediente estudiado y se procederá a solicitar que adhiera el timbre fiscal de Q10.00 a la respectiva legalización.

Además se debería prever la posibilidad de incorporar la apostilla de la haya en la legalización para evitar que el usuario deba acudir a las distintas embajadas de los países donde el documento surtirá efectos. Esto es factible actualmente ya que Guatemala ya ratificó el tratado correspondiente para su incorporación; por lo que se prevé poder acortar este paso también.

III. Reporte de reuniones, mesas técnicas y visitas a instituciones llevadas a cabo

Para el adecuado cumplimiento de los términos de referencia que justifican mi contratación desarrollé actividades adicionales que consisten en realizar visitas institucionales con las personas responsables de las unidades de atención al público y/o registro y documentación tanto de la Inspección General de Cooperativas como del Registro Nacional de la Personas el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Superintendencia de Administración Tributaria y el Registro Mercantil; además, acudí a la actividad denominada "La firma electrónica avanzada y Traspaso de vehículos en la SAT" que se efectúa en el Hotel Clarion para la capacitación de abogados y usuarios.

Adicional a lo consignado, colaboré en la revisión de la consultoría sobre la elaboración de estudios de evaluación y estructuración de la iniciativa de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica del proyecto de libramiento a la ciudad de Guatemala a través de la interconexión CA-09 Norte – CA 01 oriente y participé en mesas intersectoriales de discusión sobre la evaluación mencionada.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

De igual manera realice actividades de coordinación y logística de las actividades desarrolladas en Retalhuleu para dar a conocer el funcionamiento de la plataforma asisehace y la política de competitividad así como la actividad de mejoras al negocio realizado en el Hotel Clarion el día 25 de octubre del presente año. Ver el apartado de anexos; específicamente el **ANEXO 1** para el despliegue de imágenes.

IV. Informe de reporte de estadísticas de visitas recibidas en la página asisehace durante el mes del informe

En el apartado de anexos, específicamente el contenido en el **ANEXO 2** se incluya la estadística generada virtualmente del número de visitas que recibe el portal asisehace. Este número permite corroborar el impacto positivo y constante de la plataforma en los usuarios. El número elevado de consultas demuestra que la plataforma asisehace constituye herramienta útil de consulta para la ciudadanía.

V. Documento que contenga la propuesta de simplificación efectuada

Para ahondar en la propuesta de simplificación que se desarrolló en el presente mes que se reporta: "Legalizar traducciones en Guatemala para que surtan efectos en el Extranjero", revisar el apartado de anexos; específicamente **ANEXO 3**

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

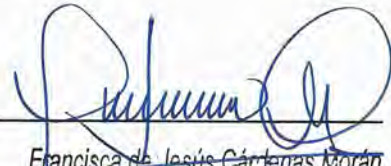
VI. Matriz de seguimiento de trámites nuevos y grado de avance sobre la validación y certificación; y, b) matriz de seguimiento de trámites actualizados.

Se incluye la matriz que sirve de guía y parámetro de trabajo para la documentación actualización y elaboración de propuestas de simplificación ordenada y coherente con las líneas de trabajo de resto del equipo de PRONACOM. Revisar específicamente el **ANEXO 4** del apartado de anexos.



Andrea Desirée Rabanales de la Roca

Aprobado por:



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

ANEXO 1

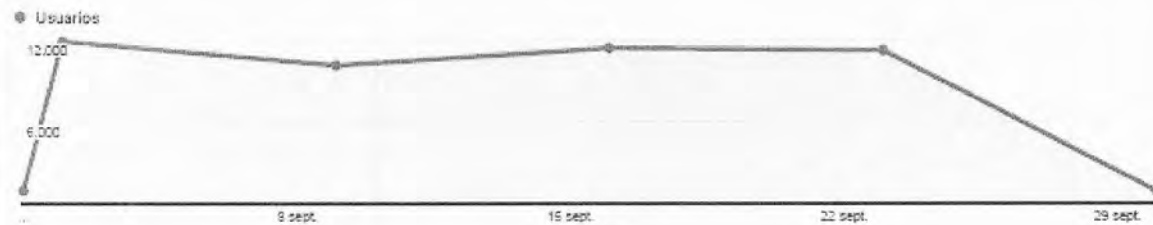


Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

ANEXO 2

Que corresponde al mes de septiembre

Resumen



Fuente/Medio	Adquisición			Comportamiento			Conversiones		
	Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones	Porcentaje de rebote	Páginas/sesión	Duración media de la sesión	Tasa de conversión del objetivo	Objetivos cumplidos	Valor del objetivo
	43.395 % del total: 100,00 % (43.395)	38.459 % del total: (88,70 %) (38.449)	54.055 % del total: 100,00 % (54.055)	60,50 % Media de la vista: 60,50 % (0,00 %)	2,66 Media de la vista: 2,66 (0,00 %)	00:02:48 Media de la vista: 00:02:48 (0,00 %)	0,00 % Media de la vista: 0,00 % (0,00 %)	0 % del total: 0,00 % (0)	0,00 US\$ % del total: 0,00 % (0,00 US\$)
1. google / organic	38.693 (87,70 %)	33.536 (87,20 %)	47.453 (87,79 %)	61,03 %	2,60	00:02:45	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
2. (direct) / (none)	3.125 (7,08 %)	2.933 (7,63 %)	3.955 (7,32 %)	59,47 %	2,94	00:03:09	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
3. com.google.android.googlequicksearchbox / referral	1.605 (3,64 %)	1.465 (3,81 %)	1.773 (3,28 %)	55,72 %	2,92	00:02:09	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
4. registromercantil.gob.gt / referral	210 (0,48 %)	116 (0,30 %)	295 (0,55 %)	22,03 %	6,07	00:09:01	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
5. visar.maga.gob.gt / referral	129 (0,29 %)	86 (0,22 %)	158 (0,29 %)	54,43 %	3,48	00:05:14	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
6. bing / organic	69 (0,16 %)	61 (0,16 %)	78 (0,14 %)	70,51 %	2,55	00:01:26	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
7. m.facebook.com / referral	52 (0,12 %)	49 (0,13 %)	65 (0,12 %)	58,46 %	3,69	00:03:48	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
8. yahoo / organic	23 (0,05 %)	21 (0,05 %)	24 (0,04 %)	62,50 %	1,71	00:02:07	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
9. jigsoft.com / referral	21 (0,05 %)	21 (0,05 %)	21 (0,04 %)	52,38 %	1,48	00:02:21	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)
10. nubuildert.info / referral	21 (0,05 %)	21 (0,05 %)	21 (0,04 %)	52,38 %	1,48	00:02:38	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 US\$ (0,00 %)

Filas 1 - 10 de 61

ANEXO 3

PROPUESTA DE SIMPLIFICACIÓN DE Legalizar traducciones en Guatemala para que surtan efectos en el Extranjero -MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES -

	Procedimiento actual	Procedimiento simplificado
Número de pasos	6	4
Documentos a presentar	4	3
Número de días	4 días	3
Costo	Q10.00	Q10.00
Enlace Web	http://asisehace.gt/procedure/473/492?l=es	

1. Requerir servicios de traducción

Propuesta

Actualmente se debe solicitar ante un traductor jurado la traducción del documento respectivo. En la propuesta que se efectúa este paso debe continuar siendo el mismo pues la traducción y a quién se le encomienda esta tarea dependen de la confianza del usuario para con el traductor escogido.

2. Retirar traducción

Propuesta

Una vez concluido el trabajo de traducción, el usuario procede a recoger el documento entregado con su debida traducción en el lugar acordado con el traductor o en la

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

oficina de este.

3. Autenticar traducción ante el Ministerio de Relaciones Exteriores

Propuesta

Este paso consiste en la presentación física ante el departamento de auténticas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este ministerio lo recibe y le entrega una contraseña al usuario donde le indica que en tres días puede recoger su documento con la solicitud que efectuó ya solventada.

La propuesta que se efectúa es que este paso se haga de manera digital, enviando un correo a un buzón electrónico del departamento de auténticas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se deberá escanear de manera íntegra el documento y su respectiva traducción. Este envío electrónico permitirá que el usuario no deba ir al Ministerio de Relaciones Exteriores en dos ocasiones distintas (para presentar el documento y para recoger el mismo) sino que la verificación interna que realiza el ministerio de relaciones para poder acreditar la firma del traductor se realice sobre la base de los documentos escaneados.

4. Retirar traducción

Propuesta

De igual manera en el plazo de tres días (que será comunicado al usuario mediante un correo electrónico) el usuario deberá presentarse a la ventanilla correspondiente, llevando consigo el documento que escaneo en original y la constancia que le fue enviada a su correo electrónico que se estaba tramitando su legalización.

En la ventanilla ya se contará con su expediente estudiado y se procederá a solicitar que adhiera el timbre fiscal de Q10.00 a la respectiva legalización.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

De tal cuenta, el usuario solo deberá acudir una vez al Ministerio de mérito; pero a pesar de ello, el envío electrónico de su solicitud que efectúo con antelación le permitirán al Ministerio contar con tiempo suficiente para completar los pasos administrativos correspondientes para la legalización.

Además se debería prever la posibilidad de incorporar la apostilla de la haya en la legalización para evitar que el usuario deba acudir a las distintas embajadas de los países donde el documento surtirá efectos

5. Presentar traducción autenticada a la embajada del país donde surtirá efectos

Propuesta
El presente paso seguiría desarrollándose de la misma manera hasta que no se incorpore de manera definitiva la apostilla de la Haya. Esto es factible actualmente ya que Guatemala ya ratificó el tratado correspondiente para su incorporación; por lo que se prevé poder acortar este paso también.

6. Enviar traducción legalizada

Propuesta
El paso continuará desarrollándose de la misma manera en la propuesta efectuada.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

LEGISLACIÓN

- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos
Artículo 5
- Decreto 1-2016 del Congreso de la República de Guatemala que ratificó el Convenio de la Apostilla de la Haya.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

ANEXO 4

PROGRAMACIÓN DE TRAMITES Y/O PROCESOS

-DOCUMENTADOS-

Nombre del Proceso	Institución	Persona a cargo de documentación	Mes previsto para documentación
Solicitud de recibos de egreso	Inspección General de Cooperativas	Andrea Rabanales	Octubre/2018
Solicitud de certificados de aportación	Inspección General de Cooperativas	Andrea Rabanales	Octubre/2018
Solicitud de boletas de transacción	Inspección General de Cooperativas	Andrea Rabanales	Octubre/2018
Requerimiento de baja de libros o formas contables	Inspección General de Cooperativas	Andrea Rabanales	Octubre/2018

-ACTUALIZADOS-

Nombre del Proceso	Institución	Persona a cargo de documentación	Mes previsto para actualización
Traspaso de vehículos	Superintendencia de Administración Tributaria	Andrea Rabanales	Octubre/2018
Rectificación de nombre de propietario	Registro Mercantil	Andrea Rabanales	Octubre/2018
Inscripción de matrimonio consular de Guatemalteco con un extranjero	Registro Nacional de las Personas	Andrea Rabanales	Octubre/2018
Ampliación de objeto de empresa mercantil	Registro Mercantil	Andrea Rabanales	Octubre/2018

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-041-2018
Renglón 081 Fuente 52

-SIMPLIFICADOS-

Nombre del Proceso	Institucion	Persona a cargo de documentación	Mes previsto para simplificación
Legalizar traducciones en Guatemala que surtan efectos en el extranjero	Ministerio de Relaciones Exteriores	Andrea Rabanales	Octubre/2018

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Informe abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

“ 23. ”

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

María Inés Figueroa Arrivillaga
Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID1734/OC-GU-AI-049-2018 /

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q16,500.00

Se adjunta el Informe No.: II

Titulado: Titulado: "Informe No. II, Asesoría en Relaciones Públicas y Comunicación Digital, del mes de octubre de 2018"

Impreso en: _____
Cantidad en hojas

SI

Indicar si se adjunta en CD

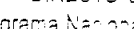
Fecha de entrega del Informe: 31 de octubre de 2,018

Revisión Técnica Gabriela Perez
Nombre y Firma

Revisión Técnica II Andrea P. Velázquez Monge Andabatoquez
Nombre y Firma

Aprobación del Informe:

Firma y sello:


Francisca de Jesús Cárdenas M.
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-049-2018
Renglón 081 Fuente 52

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA
INFORME MENSUAL

Para: Francisca de Jesús Cárdenas Morán /
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

De: María Inés Figueroa Arrivillaga /

Nombre de Asesoría: "Asesoría en Relaciones Públicas y Comunicación Digital" /

Asunto: Informe correspondiente al mes de octubre de 2018 /

Fecha: 31 de octubre 2018 /

Estimada Directora:

Por este medio me permito describir las actividades realizadas durante el mes de octubre de 2018: /

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Se apoyó con la elaboración de perfiles varios (Anexo I)
- b) Se apoyó con organización y preparación para entrevistas con el Comisionado y otros miembros de PRONACOM. (Anexo II)
- c) Se dio asistencia para la traducción del informe de país, de español a inglés, pp. 5-8 (Anexo III)
- d) Se dio soporte en el desarrollo de una presentación en inglés (Anexo IV)
- e) Se ayudó a la planificación y especificación de los eventos del PAPTN para el último trimestre de 2018 (Anexo V)
- f) Se participó en la terna de Evaluación para la adjudicación del Lote Único de eventos del PAPTN.
- g) Se apoyó al Comisionado en el desarrollo de mensajes clave en inglés y preparación para entrevistas.
- h) Se apoyó con la creación y organización de carpetas compartidas para fácil acceso del equipo del PAPTN a documentos útiles.

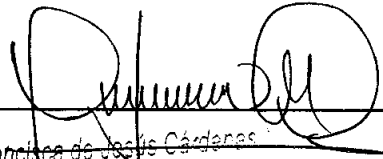


Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-049-2018
Renglón 081 Fuente 52

- i) Se dio asistencia para el desarrollo de la presentación del Comisionado en la Conferencia sobre la Prosperidad y Seguridad en América Central (Anexo VI)
- j) Se dio soporte en la creación de mensajes claves para la Conferencia sobre la Prosperidad y Seguridad en América Central (Anexo VII)
- k) Se dio apoyo en dos desayunos Conversatorios con Medios junto al Comisionado y el equipo del PAPTN.
- l) Se dio apoyo en el desarrollo de la reunión del Cuerpo Consultivo.
- m) Se apoyó en la ejecución de dos talleres de presentación del PAPTN en Zacapa, incluyendo logística y materiales informativos.
- n) Se apoyó en la ejecución de dos talleres de presentación del PAPTN en Chiquimula, incluyendo logística y materiales informativos.
- o) Se dio atención al mantenimiento y seguimiento de la cuenta de twitter a través del apoyo a la elaboración de tuits.
- p) Se asesoró en cuanto a una estrategia de comunicación y matriz de contenidos para redes sociales del Comisionado y del PAPTN.
- q) Se apoyó al equipo del PAPTN con traducciones y revisiones varias.
- r) Se continuó el proceso de monitoreo de medios y opinión acerca del PAPTN a través de una base de datos interna y en línea de notas relacionadas.
- s) Se colaboró en la creación de una base de datos interna y en línea para el branding y marketing del PAPTN con los documentos iniciales.

Maria Inés Figueroa Amvillego 
Nombre y Firma del Asesor

Aprobado por:


Francisca de Jesús Cárdenas
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA



ANEXO I

Jefes y Subjefes de Bloque

Orlando Blanco - UNE
Carlos Alberto Barreda

Alvaro Arzú E. - Unionista

Nineth Montenegro - Encuentro por
Guatemala

Héctor Leonel Lira Montenegro

Rudy Roberto Castañeda - UCN
Carlos Napoleón Rojas Alarcón
Vivian Beatriz Preciado

Eduardo Zachrisson - PAN
Manuel Eduardo Conde Orellana
Fernando Linares Beltranena

Walter Félix López - URNG

José Arturo Martínez Dell - TODOS
Edna Azucely Soto Juárez de Kestler

Carlos Rafael Fión - CREO
Carlos Enrique Chavarria

Aníbal Rojas - VIVA
Juan José Porras

Amílcar de Jesús Pop - WINAQ

Raúl Romero Segura - FUERZA

Javier Alfonso Hernández - FCN-
Nación
Rudy Berner Pereira Delgado
Iliana Guadalupe Calles Domínguez
Erwin Enrique Alvarez - Convergencia
Sandra Nineth Morán Reyes

Oscar Armando Quintanilla - Alianza
Ciudadana
Marvin Orellana López
- MR

Pres. Economía Comercio Exterior
Carlos Alberto Barreda

Pres. Comisión de Energía y Minas
Ronald Ramiro Sierra López

Pres. Finanzas

Ferdy Ramón Elías Velásquez
Pres. Agricultura, Ganadería y Pesca
Mike Ottoniel Mérida Reyes
Pres. Asuntos de Seguridad Nacional
Thelma Elizabeth Ramírez Retana de
Najera

Pres. Asuntos Municipales
Sandra Patricia Sandoval González

Pres. Com, Transporte y Obras Públicas
Oscar Roberto Fernández Mendoza

Pres. Cooperativismo y ONG
Laura Alicia Franco Aguirre

Pres. de Desarrollo Social
Jairo Joaquín Flores Divas

Pres. Descentralización y Desarrollo
Felipe Jesús Cal Lem

Pres. Educación, Ciencia y Tecnología
Félix Ovidio Monzón Pedroza

Pres. Gobernación
José Alberto Hernández Salguero

Pres. Integración Regional
Lucrecia Carola Samayoa Reyes

Pres. Mujer
Aníbal Estuardo Rojas Espino

Pres. Migrantes
José Arturo Martínez Dell

Pres. Pequeña y Mediana Empresa
Sergio Leonel Celis Navas

Pres. Salud y Asistencia Social
Sofía Jeanetth Hernández Herrera

Pres. Seguridad Alimentaria
Marcos Fernando Yax Guinea

Pres. Trabajo
Dalio José Berreondo Zavala

Pres. Turismo
Carlos Santiago Nájera Sagastume

Pres. Vivienda
Edin Leonel Casasola Martínez

Pres. Menor y la Familia
Walter Rolando Félix López



Luis Fernando Molina - Gobernador de Chiquimula
24 febrero 1979

Gobernador desde marzo de 2016, fue el coordinador departamental de FCN-Nación durante el 2015.

Perito Contador con orientación en computación.

Propietario de Repuestos Molina.

Reside en Esquipulas.



José Fernando Carrera - Alcalde de Jocotán
24 julio 1985

Bachiller en Ciencias y Letras, Técnico en producción pecuaria

Cierre de pènsun en Ciencias Jurídicas y Sociales

2011- Fiscal Municipal de Jocotán (Partido Patriota)

2012- Concejal IV Municipalidad de Jocotán (Partido Patriota)

2015- electo alcalde para el periodo 2016-2020

Sufrió un ataque armado el 23 de junio de 2018. (resultó ileso)



Guillermo Antonio Guerra - Alcalde de Camotán

Electo en 2015 por partido Unión Nacional de la Esperanza para el periodo 2016-2020

Ha participado como candidato varias veces afiliado a distintos partidos.

No hay más información disponible.



Manuel Salvador Córdón - Gobernador de Zacapa
18 de octubre de 1954
Gobernador desde marzo de 2016
Anunció su renuncia al cargo el 29 de agosto de 2018

Perito Agrónomo
Estudios en Facultad de Agronomía Uni. San Carlos
Estudios en Lic. Admon. Empresas URL

Subsecretario Administrativo de la Secretaría de
Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Originario de Teculután, entusiasta deportivo



Ana Lucía Menéndez de Oliva - Alcaldesa de Zacapa
Alcaldesa desde el 22 de marzo de 2018, después que el
alcalde fuera asesinado.

Fue Concejal II.

No hay más información



Luis Antonio Aguirre - Alcalde de Estandzuela
45 años

Asume el puesto después del fallecimiento del Alcalde
Julio Girón en un accidente automovilístico en
noviembre de 2017

No hay más información



Oscar Ernesto Mata - Alcalde de Río Hondo
53 años

Electo en 2015 para el periodo 2016-2020

Partido Comité Cívico El Tuno

No hay más información



Oswaldo Octavio Portillo - Alcalde de La Unión

Electo en 2015 para el periodo 2016-2020
Partido Unidad Nacional de la Esperanza

No hay más información



MICHAEL POMPEO

SECRETARY OF STATE

Serving as Secretary of State since April 2018. Also served as CIA Director from January 2017-April 2018. He was a member of the U.S. House of Representatives from 2011-2017, representing Kansas.

He is a member of the Tea Party movement in the GOP.

Has a JD from Harvard. He supports NSA surveillance programs.



KIRSTJEN NIELSEN

Secretary of Homeland Security

Kirstjen Nielsen is the current secretary of the U.S. Department of Homeland Security (DHS). She is the sixth person to serve in the position.

She was formally nominated to the position by Pres. Trump on October 12, 2017. She was confirmed by the Senate on December 5, 2017.

Before this position, she served as Chief of Staff to John Kelly during his tenure as Secretary of Homeland Security.

Nielsen oversaw the implementation of the policy separating parents and children who crossed the U.S.-Mex. Border illegally. However, some news outlets reported that she considered resigning because she disagreed with the policy, and this caused tension with Pres. Trump.

The secretary of homeland security is responsible for "counterterrorism, cybersecurity, aviation security, border security, port security, maritime security, administration and enforcement of our immigration laws, protection of our national leaders, protection of critical infrastructure, detection of and protection against chemical, biological and nuclear threats to the homeland, and response to disasters." [3]

[Handwritten signature]



JESÚS ALFONSO NAVARRETE PRIDA
SECRETARY OF INTERIOR, MEXICAN
GOVERNMENT

Mexican politician from the PRI, serving as the Secretary of the Interior since 2018. He previously served as the Secretary of Labor of Mexico from 2012-2018. From 2009-2012 he served as Deputy of the LXI Legislature of the Mexican Congress representing the State of Mexico.

Mr. Prida serves as Chairman of the Board of Directors at Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores and has been

its Director since December 1, 2012.



JOHN J. SULLIVAN
DEPUTY SECRETARY OF STATE

The Deputy Secretary, John J. Sullivan, serves as the principal deputy, adviser, and alter ego to the Secretary of State; serves as Acting Secretary of State in the Secretary's absence; and assists the Secretary in the formulation and conduct of U.S. foreign policy and in giving general supervision and direction to all elements of the Department. Specific duties and supervisory responsibilities have varied over time.

Sullivan was Acting Secretary of State in the interim between Rex Tillerson and Mike Pompeo. He has also served in two prior administrations: from 2005-2007 as the General Counsel of the Dept. of Commerce and until 2009 as Deputy Secretary of Commerce. He was also Deputy General Counsel of the Defense Department.

Handwritten signature or initials.



LUIS VIDEGARAY CASO

SECRETARY OF FOREIGN AFFAIRS: MEXICO

Dr. Videgaray was born in Mexico City in 1968. He holds a BA in Economics from the Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) and a PhD in Economics with a specialization in public finance from the Massachusetts Institute of Technology (MIT).

He has more than 25 years of experience in public administration. The many positions he has held include: advisor to the Secretaries of Energy and Finance and Public Credit; Director of Public Finance at Protego, SA; Finance Secretary of the State of Mexico; and Federal Deputy in the 61st Legislature, where he served as Chairman of the Budget and Public Accounts Commission. He was campaign manager for the PRI presidential candidate and he led the presidential transition team.

In President Enrique Peña Nieto's administration, he has served as Secretary of Finance and Public Credit (2012-2016) and as Secretary of Foreign Affairs, since January 4, 2017.



MAURICIO RAMÍREZ LANDAVERDE

MINISTER OF JUSTICE AND PUBLIC SECURITY: EL SALVADOR

Appointed Minister of Justice and Public Security in January 2016. He is a career police officer and has served as the Director of the National Civilian Police (PNC) from 2014 to 2016 and as the PNC Deputy Director from 2012 to 2014. During the Salvadoran Civil War, he led a cell of the Popular Liberation Forces "Farabundo Martí" (FPL), one of the five original founding organizations of the

Farabundo Martí National Liberation Front (FMLN). Subsequently, Ramírez Landaverde was demobilized and joined the newly created PNC through a quota system for former guerrilla and military forces. He graduated from El Salvador's Police Academy in 2000. Ramírez Landaverde holds a degree in Mechanical Engineering from the Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" and a Masters in Business Management from the Universidad Tecnológica de El Salvador.

A handwritten signature or mark, possibly initials, in the bottom right corner of the page.



CARLOS ALFREDO CASTAÑEDA

MINISTER OF FOREIGN RELATIONS: EL SALVADOR

Served as proprietary deputy in the Legislative Assembly of El Salvador for the FMLN from 2000-2009.

Has a degree in International Law from the State University of Kiev, Ukraine.

Served as Vice Minister of Foreign Relations, Integration and Economic Promotion from 2009 to 2014. Serves as Presidential Commissioner for the Mesoamerican project.

Has served as Minister since August 2018.



JULIÁN PACHECO

MINISTER OF SECURITY: HONDURAS

Military officer and lawyer. Has served as Minister since January of 2015.

In 2017 there were rumors that he had ties to drug lords, but this was disproven in a southern New York trial.

He is also National Director of Intelligence.



MARÍA DOLORES AGÜERO

MINISTER OF FOREIGN AFFAIRS: HONDURAS

Serving since March 2017. Served as acting foreign minister from April 2017 until her appointment as Minister.

Daughter of a vice president of Banco Atlántida.

Worked as legal advisor before starting at the Ministry of Foreign affairs in 2010.

Serves as the Presidential Commissioner for Integration. Represents Honduras at SICA

ANEXO II



A.S.:

1. ¿Cómo ha incidido Pronacom en la mejora del clima de negocios en Guatemala para que más inversionistas extranjeros puedan invertir su capital en nuestro país?
 - a. El clima de negocios de un país depende de la fortaleza de sus instituciones, el mercado y factores como el riesgo, la transparencia y la burocracia.
 - b. PRONACOM da seguimiento a los reportes internacionales como el Foro Económico Mundial (84) y el Doing Business (97), promueve la Política Nacional de Competitividad y desarrolla proyectos que buscan impactar en los indicadores relacionados al clima de negocios.
 - c. Durante los últimos años PRONACOM ha formulado y apoyado varias leyes que fortalecen la economía guatemalteca y que se han considerado claves para el desarrollo de nuevas y mejores empresas, ha apoyado a los emprendedores y ha fomentado el desarrollo del gobierno electrónico a través de ventanillas únicas y sistemas informáticos.
 - d. Si mejoramos en los indicadores, esto mejorará a su vez la imagen del país a nivel internacional con lo que esperamos atraer más inversionistas, pero también fomentar la inversión interna y facilitándole a los guatemaltecos su entrada a la esfera económica nacional.
2. ¿Cómo se puede apreciar a Guatemala en los indicadores en comparación con otros países de la región de Centro América?
 - a. Guatemala ha tenido dos fuertes competidores en la región centroamericana, Costa Rica y Panamá, el primero, gracias a la paz que le caracteriza ha logrado enfocarse en el crecimiento económico, marca país y atracción de inversión. El segundo ha actualizado su regulación constantemente desde 1949 y busca siempre ser un líder en comercio regional
 - b. WEF(138 países): COSTA RICA: 47, PANAMA: 50, GUATEMALA: 84, NICARAGUA: 93, HONDURAS 96, EL SALVADOR 109
 - c. DB(190 economías): COSTA RICA: 61, EL SALVADOR 73, PANAMA: 79, GUATEMALA: 97, HONDURAS 115, NICARAGUA: 131
3. ¿Cómo ayudó las reformas al Código de Comercio para favorecer los negocios en el Índice Mundial Doing Business?
 - a. Las reformas del código de comercio culminaron un reto que se inició en el año 2013, en ese entonces inscribir una empresa tardaba más de 40 días hábiles, 12 procedimientos y un 69% del ingreso promedio anual de los guatemaltecos. Las reformas cambiaron esto, gracias a ellas hoy las sociedades se están inscribiendo en menos de 5 días hábiles, visitando una única vez el Registro Mercantil y con un costo de menos del 20% de lo que gana un guatemalteco al año. Asimismo, las reformas, entre otras cosas, le permiten a cualquier inversionista/emprendedor utilizar la tecnología para dirigir y/o participar en la empresa.

4. Guatemala se encuentra en el puesto 97 del “Doing Business” de los 190 que conforman este ranking. ¿Cómo mejorar este indicador y qué más empresas podrían invertir en Guatemala?
- a. Guatemala presentó varias reformas este año ante el Banco Mundial en los indicadores de inscripción de empresas, permisos de construcción y obtención de crédito, por lo que esperamos un avance en el reporte que se publicará en octubre de este año. Sin embargo, aún hay retos muy importantes como la regulación de la insolvencia, la protección de inversionistas minoritarios y la eficiencia en los procesos judiciales relacionados al comercio. Si Guatemala logra avances en estos ámbitos podemos ser líderes en la región y contar con un marco regulatorio que favorezca la creación y desarrollo de las empresas.



V.A.:

1. ¿Por qué es importante la competitividad para el desarrollo de Guatemala?
 - a. El tema de competitividad es de suma importancia para Guatemala, ya que requiere esfuerzos compartidos con los actores más importantes, los cuales apoyarán al desarrollo y aumento de productividad, que es el motor para generar prosperidad.
 - b. Actualmente, vemos muchas áreas de oportunidad, la urbanización es una de ellas. Otra es que nuestro país es joven, lo cual genera un compromiso para trabajar en beneficio de ellos para mejorar su calidad de vida, a través de la reducción de la problemática de inclusión laboral.
2. ¿Cuál es el objetivo y la acciones que realiza PRONACOM?
 - a. Nosotros en Pronacom, somos un programa generador de oportunidades que promueven el desarrollo económico y social de los guatemaltecos, con el fin de fortalecer la atracción e inversión productiva del país.
 - b. Nuestros esfuerzos están enfocados en todos los guatemaltecos, ya que trabajamos para derribar las barreras que limitan el desarrollo empresarial, de capital humano, la inversión, con el fin de aumentar la productividad de áreas priorizadas en distintos proyectos.
 - c. Todo esto lo desarrollamos en el marco del Plan Alianza para la Prosperidad, el Programa umbral (MCC), el programa de innovación y emprendimiento, el de mejora al clima de negocios, entre otras acciones.
3. ¿Qué es y cuál es el enfoque de trabajo del Plan Alianza para la Prosperidad?
 - a. El Plan para la Prosperidad puede visualizarse como una sombrilla, que trabaja con base en una visión compartida que tenemos todos los guatemaltecos y que incluye al gobierno central, sector privado, sociedad civil, academia y cooperación extranjera, para desarrollar al país.
 - b. La finalidad del Plan es generar más oportunidades y mejores condiciones de vida para todos los guatemaltecos.
 - c. Actualmente estamos trabajando conjuntamente con los alcaldes de los 54 municipios priorizados, quienes son la voz de su comunidad y nos permiten encontrar áreas de oportunidad. Por ejemplo, hace unas semanas estuve platicando con el Alcalde de San Juan Chamelco y me comentó que existe mucho potencial de desarrollo turístico y de algunos productos agrícolas.
4. ¿Cuáles son los municipios priorizados para el Plan Alianza para la Prosperidad?
 - a. El Plan para la Prosperidad ha priorizado 54 municipios, pertenecientes a 7 departamentos: Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Totonicapán y Zacapa.



- b. Estos fueron elegidos ya que son áreas de oportunidad muy grandes en temas como educación y desarrollo del sector productivo, las cuales garantizan mejores condiciones de vida a mediano plazo para las comunidades.
- 5. Avances que ha tenido el Plan Alianza para la Prosperidad en comparación con los países del triángulo norte
 - a. El Plan para la Prosperidad es un esfuerzo de los guatemaltecos para los guatemaltecos que se enfoca en desarrollar mejores oportunidades, por ejemplo, a través de la implementación de la Política Nacional de Empleo Digno y también de la Política Nacional de Competitividad, que promueve mejores oportunidades económicas para los diferentes departamentos y así lograr más familias unidas, que generan una sociedad unida y una Guatemala unida.

F.C.:

1. ¿Qué planes están dentro de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032?
 - a. Programa BID de Inversiones estratégicas y Transformación productiva
 - b. Programa Umbral de la Millenium Corporation Challenge
 - c. PAPTN
 - d. La Política está funcionando como sombrilla de todas las intervenciones del PRONACOM así como acuerdos conjuntos
2. ¿Cómo a través de la Política Nacional de Competitividad se puede mejorar e incrementar la productividad y generar un crecimiento económico?
 - a. Es un esfuerzo concertado entre el sector privado, el sector público, academia y sociedad civil, que pretende establecer las directrices en materia de competitividad a nivel nacional y sub-nacional para los próximos 15 años
 - b. La Política se basa en 3 lineamientos estratégicos: 11-11-9 (11 clústeres, 11 brechas priorizadas, 9 territorios), cuyos fundamentos se encuentran en los 12 pilares del Foro Económico Mundial
 - c. A través de los 3 lineamientos se busca contribuir al mejoramiento del desempeño de los sectores productivos con mayor potencial de generación de empleos productivos para incluir a más guatemaltecos en la fuerza laboral (11 clústers); mediante la mejora de las condiciones de competitividad priorizadas a nivel nacional y local (11 prioridades), en nueve territorios aptos para el desarrollo para consolidarse como Ciudades Intermedias
 - d. Alcanzar niveles de crecimiento superiores al 6% del PIB de manera sostenida, siendo la base de este desarrollo el incremento de la productividad y fomento de creación de empleos formales en más de 8.5 millones entre 2016-2032
3. ¿Cuáles son los pilares de la competitividad?
4. ¿Qué son los Clúster y cómo ayudan a la competitividad del país?
 - a. *Es una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran próximas geográficamente y que colaboran para ser más competitiva*
 - b. *Se tienen proyectos en fase de estructuración en los clústers de: Bebidas, Construcción, Textil-cuero y calzado y transporte y logística*
 - c. *Hemos avanzado con la estructuración de la Ventanilla de Trámites previos a las licencias de construcción con el objetivo de facilitar los procesos, reducir tiempos y costos para la gestión de licencias de construcción e incidir en dicho sector*
 - d. *De igual forma, se continua con la implementación del Plan Nacional de Logística, el cual identifica los principales retos que enfrenta el sector logístico del país*
5. ¿Cuáles son los avances de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032?



G.P.:

1. A Través de qué acciones y proyectos apoya Pronacom a las mipymes en el país?
 - Las mipyme representan más del 80% del PIB
 - Herramientas para las mipymes; PEI: 1,500 emprendedores, Innovación y Productividad (10 centros promipymes que tenemos en Cobán, Ciudad de Guatemala, San Marcos, Sacatepéquez y Retalhuleu).
 - Fortalecimiento institucional para apoyar la gestión de la mipyme; herramientas como apoyo al Registro Mercantil para la inscripción de empresas en línea a través de Minegocio.gt, el portal Asisehace con más de 400 trámites.
2. Como la Política nacional de competitividad puede ayudar a muchos emprendedores a propiciar un crecimiento sostenibles e incluyentes
 - Según el Monitor Global de Emprendimiento Guatemala tiene de las más altas tasas de intención emprendedora. Lo que nos da claras oportunidades para consolidar esfuerzos entre el sector privado - público.
 - Vinculación con actores: formación de formadores y emprendimientos que ya tienen su modelo de negocio.
 - Promipymes: generan vinculación con otras industrias, sectores.
 - Encuentros: de emprendimiento e innovación.
3. Como PRONACOM Impulsa acciones y políticas que tiendan a mejorar las condiciones para la inversión productiva en el país.
 - La Política presenta acciones para propiciar certeza jurídica, hemos presentado una iniciativa de Ley número 5500 para propiciar inversiones, aprovechar sectores potenciales así como promover la internacionalización de empresas para posicionar bienes y servicios del país en el exterior.
 - De nuestro lado, también promovemos acciones para mejorar las condiciones, reducir los costos de la burocracia, trabajar sobre la infraestructura y logística, ecosistema para los emprendedores y atracción de la inversión extranjera.
 - A nivel territorial trabajamos con actores locales quienes conocen las brechas que debemos superar y contamos con espacios de diálogo como las Mesas de Competitividad Local con quienes se establece una agenda local de crecimiento económico mínimo para propiciar una mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos.
 - La Política identifica sectores potenciales como: turismo, forestal y mueble, agro, manufactura ligera, TIC's.



ANEXO III

Guatemalteco.

- La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia ha invertido en dos Programas para la atención de los retornados y reintegración social. El total de beneficiarios asciende a 26,014 con una inversión de US\$501,659.52::
 - Albergues Casas Nuestras Raíces en Guatemala y Quetzaltenango tienen como propósito atender y proteger a la niñez y adolescentes migrantes no acompañados que son retornados vía aérea y terrestre de los Estados Unidos de América y México, así como velar por sus derechos.
 - Centros de Formación "Quédate" tienen a su cargo proporcionar servicios de formación técnica a retornados o personas en riesgo de migrar. Esto, con la finalidad de proporcionar herramientas y posibilidades de la empleabilidad y autoempleo en sus departamentos de origen.
- Proyecto Guate Te Incluye, es un programa lanzado a finales del 2016, cuyo objetivo es contribuir la integración del migrante retornado al mercado laboral mediante la elaboración de perfiles laborales. se les provee información y capacitación con el fin de facilitar el acceso a un trabajo. Cuenta con la participación de 26 entidades y más de 20 empresarios migrantes. Cuenta además con el apoyo de organismos internacionales. Este programa ha identificado a 1,800 perfiles, 170 retornados han sido insertados laboralmente (dato a enero de 2018), 30 emprendedores migrantes forman parte del programa emprendimiento de migrantes de retorno, 140 personas han recibido orientación laborales, 16 personas han sido certificados en idioma inglés, ha sido definida una ruta de inclusión, y 3 ferias de empleo han sido organizadas por sector privado.

Avances en temas normativos, institucionales y/o estratégicos

- El Código de Migración, Decreto 44-2016 del Congreso de la República de Guatemala, constituye un proceso de aportes intersectoriales; crea una nueva institucionalidad y contiene todo un enfoque de principios y derechos básicos, colocando a la persona migrante como centro y sujeto de derechos. El artículo 116 del referido código crea la Autoridad Migratoria Nacional, la cual está integrada por el Vicepresidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Desarrollo Social, el Ministro de Trabajo y Previsión Social, el Ministro de Gobernación, el Director del Instituto Guatemalteco de Migración y el Secretario Ejecutivo del consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.
- Se encuentran revisados y pendientes de aprobación por la Autoridad Migratoria los proyectos de: "Reglamento General del Código de Migración" y "Reglamento de Residencias Guatemaltecas"
- El artículo 114 del Código de Migración, establece que es la Autoridad Migratoria quien debe emitir la Política Migratoria y que debe ser ejecutada por el Instituto Guatemalteco de Migración, adicionalmente, estas coordinarán con el resto de instituciones del Estado las acciones según su mandato y competencia.
- Actualmente, existe una iniciativa intersectorial e interinstitucional en materia migratoria, con el objetivo de generar insumos para la elaboración de la Política Migratoria Nacional, y que posteriormente se elevarán a la Autoridad Migratoria, para su consideración.

**2.2.
Educación**

Actividades ejecutadas

- Del 2016 al 2018 se ha asignado a educación US\$6,587,073 Este monto representa un 2.9% del PIB.
- La inversión ejecutada en infraestructura educativa asciende a US\$58,327,399.13 esta cantidad en inversión realizada se ha proveído en infraestructura escolar y equipamiento escolar con un total de



474 centros educativos beneficiados. Además se invirtió en útiles escolares,, textos escolares de preprimaria y textos escolares de primaria beneficiando a 12,569,629 alumnos y para los docentes entregando la valija didáctica (materiales educativos) con un total de 262,062 docentes beneficiarios.

- El Ministerio de Educación desarrolló los programas de Formación inicial docente y el Programa de Desarrollo Profesional --PADEP/D con un total de 17,780 beneficiarios y una inversión de US\$32,993,851.16.

- El Proyecto de Educación del Programa Umbral inició en el 2016. Durante el 2018 se ha inaugurado el Programa de Formación Profesional en servicio para docentes y directores del ciclo básico (4 profesorados especializados) que beneficiaran a 570 centros educativos y a 2,400 docentes y directores. El monto ejecutado hasta junio del 2018 es de US\$3.4 millones.

- A través del Ministerio de Desarrollo Social fueron beneficiadas 1,445,050 personas con complementos o bonos escolares. La inversión para estos programas asciende a USD\$65,176,494.8

- El Ministerio de Educación ejecutó distintos programas como becas y bolsas de estudio, becas para estudiantes con discapacidad, subvenciones a centros educativos privados con una inversión de US\$52,815,892.65 y un total de 116,041 alumnos beneficiados.

- Se implementó el programa de alimentación escolar con una inversión de US\$269,628,316.49 y un total de 6,748,815 alumnos beneficiarios.

- Se apoyó a 86,686 alumnos con el programa de subsidio al transporte escolar con una inversión de US\$3,435,846.08

- El Ministerio de Desarrollo Social invirtió US\$43,151,25.89 con la facilitación de 8,960 becas del Programa de Beca de Empleo y Beca Artesano.

- El Programa Empleo Juvenil del Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo otorgó un total de 11,293 Becas con una inversión US\$2.5 millones para la formación laboral en sectores de manufactura ligera, tics y servicios.

- Desde el Ministerio de Educación se desarrollaron los programas de Servicios de Educación básica con orientación técnica ocupacional (NUFED), el Programa de Servicios de Educación primaria a distancia para adultos (PEAC), y el Programa de Servicios de Capacitación y Certificación Técnico laboral (CEMUCAF) con una inversión de US\$26,356,039.18 y un total de 180,402 alumnos beneficiarios.

Avances en temas normativos, institucionales y/o estratégicos

- En el año 2017 fue aprobada la Ley de Alimentación Escolar por el Congreso de la República. Esta permite un incremento del 75% al monto anterior asignado a este rubro presupuestario. Además, apoya las economías locales ya que el 50% de los recursos deben ser gastados en las comunidades. Con esto se beneficia a más de 2 millones de niños y 33 mil centros educativos.

- El Ministerio de Educación ha implementado estrategias prioritarias para apoyar programas educativos. Dentro de estas destacan: Estrategia de Infraestructura Escolar, Estrategia de Calidad Educativa, Estrategia de Cobertura, Estrategia de Diseño del Curriculum Nacional Base del Ciclo Básico, Estrategia Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia - EISPV y el Programa Comprometidos con Primero.

**2.3. Salud y
protección
social**

Actividades ejecutadas

- El gasto público en salud del 2016 al 2018 ha sido de US\$2,522,897,172.23. En este periodo de tiempo se ha incrementado en US\$142,989,991.02. El porcentaje del PIB pasó de 2.39 a 2.67%.

- La inversión ejecutada en salud pública asciende a USD\$34,052,671.05.

- El gasto público en protección social asciende a US\$325,936,975.97 . El incremento en este



	rubro ha sido de US\$28,153,977.90. El porcentaje del PIB tuvo una variación de 0.34 a 0.40%. Fueron beneficiadas 939,963 familias con el Programa "Mi bono seguro" de transferencias condicionadas con una inversión total de US\$123,781,288.
2.4. Atención a la mujer	<i>Actividades ejecutadas</i> - El Ministerio Público dentro de la Fiscalía de la Mujer desarrolló los servicios del Centro de llamadas al 1572 y la aplicación del Botón de Pánico para dar asesoría especializada a la víctima mientras es atendida por la Policía Nacional Civil. Este servicio ya cuenta con intérpretes en Kaqchikel y K'iche'. Además, una herramienta de comunicación digital desarrollada especialmente para personas con capacidades auditivas limitadas. - La Secretaría Presidencial de la Mujer y la Defensoría de la Mujer han invertido un total de \$73,563.51 en infraestructura para atención a la mujer. - Durante el 2017 el Ministerio Público ejecutó US\$80 mil para el apoyo de autonomía económica de las mujeres sobrevivientes de violencia. - El Ministerio de Desarrollo Social implementó un programa de transferencias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas. El número de mujeres atendidas es de 3,600. El programa inició su implementación en el año 2017. - Durante el 2016 y 2017 la Secretaría Presidencial de la Mujer atendió a 31,486 mujeres con capacitación sobre la prevención de violencia así como asesoramiento integral con asesoría social, psicológica y legal a víctimas de violencia intrafamiliar. La Defensoría de la Mujer indígena capacitó a 16,530 personas en derechos específicos de la mujer indígena. - La Defensoría de la Mujer Indígena además, atendió más de 10,307 casos de mujeres indígenas durante el 2016 y 2017. <i>Avances en temas normativos, institucionales y/o estratégicos</i> - El Ministerio de Gobernación en el 2016 reactivó la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres CONAPREVI, esto como un esfuerzo para las acciones de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres. - El Ministerio Público instaló 11 nuevas agencias de la Fiscalía de Sección de la Mujer. - Durante el primer semestre del 2018 fue aprobado el Plan Estratégico de la CONAPREVI. - El Organismo Judicial en conjunto con la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género desarrolló el material en Derechos Humanos de las Mujeres en Idiomas Mayas.

Eje 3: Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia

Áreas de acción	Hitos a reportar
3.1. Seguridad	<i>Actividades ejecutadas</i> El gasto público correspondiente a la asignación presupuestaria al Ministerio de Gobernación corresponde a US\$1,830,837,113.24. El monto asignado durante el año 2018 es del 1.94% del PIB.

	(Con un incremento del 0.26% entre el 2016 y 2018). - De abril 2017 a febrero 2018 fueron desarticuladas 36 estructuras criminales en un trabajo conjunto entre el Ministerio Público y el Ministerio de Gobernación. En el mismo período de tiempo fueron realizados 123 procedimientos de incautaciones en la República. - El presupuesto ejecutado en capacitación para fuerzas de seguridad asciende a US\$3,245,573.38. - El Organismo Judicial realizó la socialización e implementación del Protocolo de Atención a Víctimas y Sobrevivientes en el Sistema de Atención Integral así como el Sistema de Protección de Medidas de Seguridad y Atención Estandarizada, oportuna y con calidad a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia. Esto para fortalecer las capacidades del Sistema de Atención Integral a la Víctima -SAI-. - Se desarrolló el Protocolo de Actuación Policial en caso de Violencia Colectiva, Conato, Vapuleo y Linchamientos por el Organismo Judicial. - El Ministerio de Gobernación, ha realizado distintos operativos para dar seguimiento a la depuración de la Policía Nacional Civil. Los agentes que han sido dados de baja o detenidos suman 568. - Durante el 2016 la Policía Nacional Civil tuvo un incremento en su salario en US\$100. En el primer semestre de 2018 las autoridades del Ministerio de Gobernación han trabajado en un proyecto que busca elevar la escala salarial de la Policía Nacional Civil. Se espera que al terminar el 2018, cuando se incorporen al menos 4 mil nuevos efectivos (Que se sumarán a los 39 mil actuales) sea ya con la nueva escala establecida. <i>Avances en temas normativos, institucionales y/o estratégicos</i> - El Congreso de la República aprobó las Reformas a la Ley de la Policía Nacional Civil (20-2017). - Se estableció la Política Nacional de Seguridad como un esfuerzo integrado y coordinado del Sistema Nacional de Seguridad para un modelo que apoya la gestión integral con una orientación multidimensional y multisectorial.
3.2. Operadores de justicia	<i>Actividades ejecutadas</i> - El total del gasto en funcionamiento en el Ministerio Público ha sido US\$483,222,933.53. Por su parte, el Organismo Judicial ha tenido como gasto de funcionamiento US\$995,312,683.7 - Las actividades desarrolladas del Organismo Judicial se enmarcan en los ejes estratégicos institucionales como: el acceso a la justicia con énfasis en las condiciones de vulnerabilidad, atención jurisdiccional, agilización de procesos y normatividad, condiciones de servicio y transparencia de integridad y rendición de cuentas. - Durante el 2017 el Ministerio Público ejecutó US\$5 millones del Programa de Apoyo al Sector Justicia para el fortalecimiento por medio de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID - - El total de inversión del Ministerio Público ha sido correspondiente a US\$24,979,147.47. El Organismo Judicial ha invertido un monto de US\$14,775,341.23. Es importante reconocer que el OJ ha duplicado sus niveles de inversión del 2016 al 2018. Dentro de las actividades en este ámbito están la creaciones de Juzgados de paz, Juzgados pluripersonales y Juzgados de Primera Instancia. Se creó la Sala de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal en Materia Tributaria y Aduanera, se creó además el Centro de Mediación de Familia. - Se han capacitado a 240 fiscales en temas de oratoria forense, persecución penal estratégica, enfoque de género, entre otros temas. - Del año 2017 al 2018 el Ministerio Público tuvo un incremento del 8% en su personal, el que ha sido distribuido estratégicamente en las nuevas fiscalías establecidas en la República con 287 nuevas



Axis 2: Developing human capital

Fields of action	Milestones to report
2.1. Migration, human trafficking and reintegration of returned migrants	<i>Human capital</i> • A campaign to reduce Irregular Migration was developed in Quetzaltenango coordinated between the Ministry of Foreign Affairs -MINEX-, Ministry of Labor and Social Security -MINTRAB-, General Directorate of Migration -DGM- and the National Registry of Persons -RENAP- with the support of the Embassy of the United States. • The campaign "What's wrong? What do I do?" was launched with the objective of providing children and families with clear, simple and precise information about the steps of the immigration procedures in the United States. It also communicates the process of traveling on a regular and authorized basis and the risk of unauthorized migration. • The campaign: "Before paying for a visa, Ask! Take notes! Verify!" was developed with the aim of promoting actions to prevent fraud in the recruitment of migrant workers. It also serves to inform and prevent violations of labor and human rights. • The campaign "#NegocioMortal" seeks to prevent and combat the smuggling of migrants. The initiative followed a participatory, inclusive and comprehensive process that was improved with the support of 300 public servants and the civil society. • The Ministry of Foreign Affairs has 18 attorneys at the Guatemalan Consulates accredited in the United States of America that provide services to Guatemalan citizens. • The Social Welfare Secretariat of the Presidency has invested in two Programs for the care of returnees and social reintegration. The total number of beneficiaries is 26,014 with an investment of US \$ 501,659.52: • Hostels Houses "Our Roots" in Guatemala and Quetzaltenango have the purpose of attending and protecting unaccompanied migrant children and adolescents who are returned by air and land from the United States of America and Mexico, as well as ensuring their rights. • "Quedate" Training Centers are in charge of providing technical training services to returnees or people at risk of migrating. This, in order to provide tools and possibilities of employability and self-employment in their departments of origin. • Project Guate Te Incluye (Gute Includes you), is a program launched at the end of 2016, whose objective is to contribute the integration of the returned migrant to the labor market through the elaboration of labor profiles. They are provided with information and training in order to facilitate access to a job. It has the participation of 26 entities and more than 20 migrant entrepreneurs. It also has the support of international organizations. This program has identified 1,800 profiles, 170 returnees have been inserted into the labor market (data as of January 2018), 30 migrant entrepreneurs are part of the return migrant entrepreneurship program, 140 people have received job orientation, 16 people have been certified in English, an inclusion route has been defined, and 3 job fairs have been organized by the private sector.

El Código de Migración, Decreto 44-2016 del Congreso de la República de Guatemala, constituye un proceso de contribuciones intersectoriales; crea una nueva institución y contiene un enfoque integral en los principios y derechos básicos, colocando al migrante como el centro y sujeto de derechos. El artículo 116 del código mencionado crea la Autoridad Nacional de Migración, la cual está compuesta por el Vicepresidente de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Interior, el Director del Instituto Guatemalteco de Migración y el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.

- The Migration Code, Decree 44-2016 of the Congress of the Republic of Guatemala, constitutes a process of intersectoral contributions; it creates a new Institution and contains a whole focus on basic principles and rights, placing the migrant as the center and subject of rights. Article 116 of the aforementioned code creates the National Migration Authority, which is composed of the Vice President of the Republic, the Minister of Foreign Affairs, the Minister of Social Development, the Minister of Labor and Social Welfare, the Minister of the Interior, the Director of the Guatemalan Institute of Migration and the Executive Secretary of the National Council of Attention to the Migrant of Guatemala.
- Projects of: "General Regulations of the Migration Code" and "Regulation of Guatemalan Residences" are reviewed and pending approval by the Migration Authority.
- Article 114 of the Migration Code establishes that it is the Migration Authority that must issue the Immigration Policy and that it must be executed by the Guatemalan Migration Institute; additionally, these will coordinate with the rest of the State institutions the actions according to their mandate and functions.
- Currently, there is an intersectoral and inter-institutional initiative on migration issues, with the objective of generating inputs for the preparation of the National Migration Policy, which will later be submitted to the Migration Authority for consideration.

2.2. Education

- From 2016-2018 Education has been assigned US\$6,587,073, representing 2.9% of the GNP.
- The investment execution in educational infrastructure amounts to US\$58,327,399.13. With this amount, school infrastructure and equipment have been improved, benefitting 474 educational centers. In addition, resources have been invested in school supplies, preschool and elementary textbooks, benefitting 12,569,629 students. Teaching supplies and kits have also been given to teachers, benefitting a total of 262,062 educators.
- The Ministry of Education developed the programs Formación inicial docente ("Initial teacher formation") and the Programa de Desarrollo Profesional --PADEP/D ("Professional Development Program") for a total of 17,780 beneficiaries and an investment of US\$32,993,851.16.
- The Proyecto de Educación del Programa Umbral ("Threshold Program Education Project") began in 2016. During 2018, the Programa de Formación Profesional ("Professional Formation Program") was inaugurated to serve middle school teachers and principals, with 4 specialized areas of professorship, to benefit 570 education centers and 2,400 teachers and principals. The amount executed as of June 2018 is US\$3.4 million.
- Through the Ministry of Social Development, 1,445,050 people were benefitted by school bonuses or complements. The investment for this program is US\$65,176,494.8
- The Ministry of Education executed different programs like scholarships or supply kits, scholarships/grants for disabled students, subsidies/grants for private education centers to benefit 116,041 students, for a total investment of US\$52,815,892.65.

- A school feeding program was implemented to benefit 6,748,815 for a total investment of US\$269,628,316.
- 86,686 were supported through a school transportation subsidy program through an investment of US\$3,435,846.08
- The Ministry of Social development invested US\$43,151,25.89 for the facilitation of 8,960 scholarships in the Programa de Beca de Empleo ("Work Scholarship Program") and Beca Artesano ("Craftsman Scholarship).
- The Programa Empleo Juvenil ("Youth Employment Program"), a joint effort between the Ministry of Economics and the Ministry of Work, awarded a total of 11,293 scholarships for work formation in the light manufacturing, IT & Communications, and services industries. This amounted to US\$2.5 million.
- From the Ministry of Education, the following programs were developed: Basic Education services with technical-occupational orientation (NUFED), the Primary Education Services for adults (PEAC), and Technical labor training and certification services for a total investment of US\$26,356,039.18 and 180,402 benefitted students.

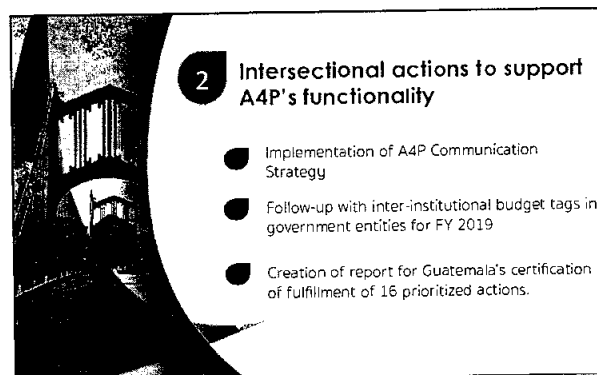
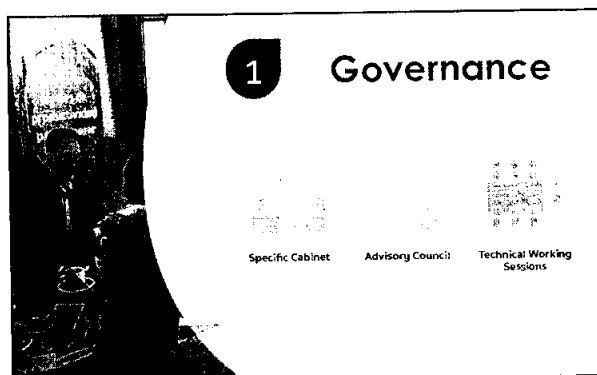
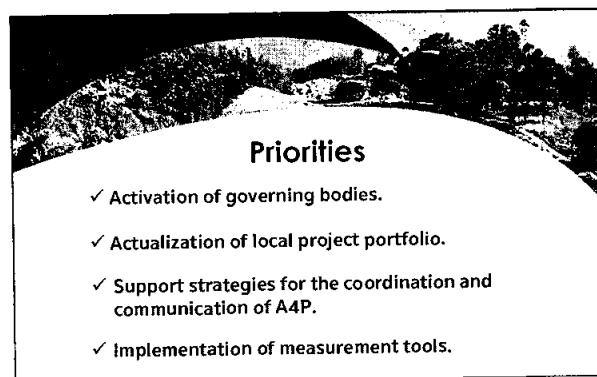
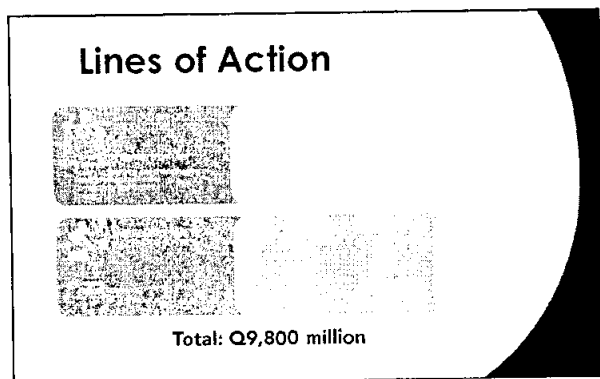
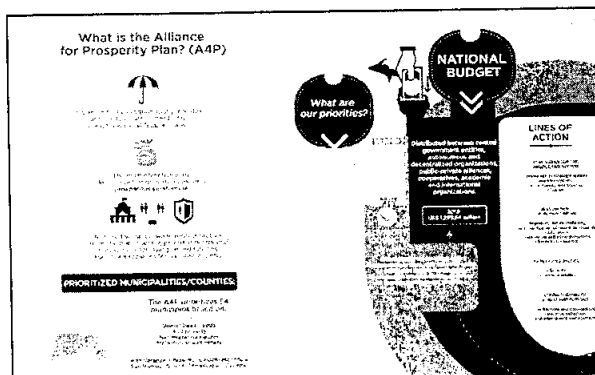
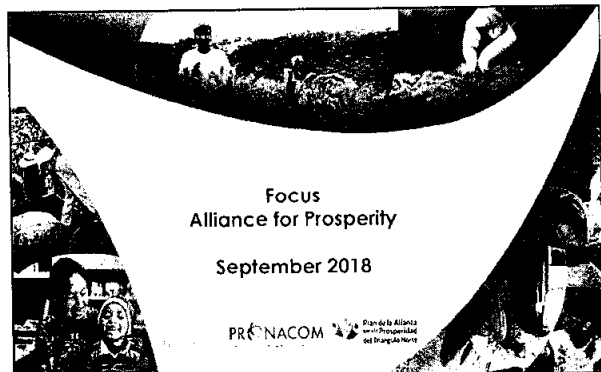
Programa de Alimentación Escolar y Beca de Empleo

- In 2017, the Ley de Alimentación Escolar ("School Food Law") was approved by the Congress of the Republic. This allowed for a 75% increase to the previously assigned amount on this budget line item. In addition, it supports local economies since 50% of allocated resources must be spent within the communities. This benefits more than 2 million children and 33,000 education centers.
- The Ministry of Education has implemented prioritized strategies to support educational programs. Highlighted within these are: The School Infrastructure Strategy, Educational Quality Strategy, Coverage Strategy, Middle School Education National Curriculum Design Strategy, Violence Prevention and Sexuality Integral Strategy (EISPV), and the Comprometidos con Primero ("Committed to First") Program.

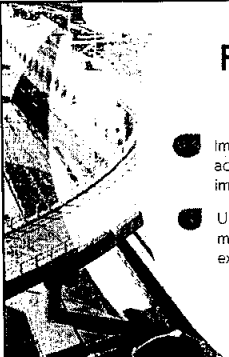
2.3. Health and Social Protection	<i>Salud y Protección Social</i> - Public spending in health from 2016 to 2018 has been US\$2,522,897,172.23. During this time, there has been an increase of US\$142,989,991.02. The GNP percentage went from 2.39 to 2.67%. - The investment executed in public health amounts USD\$34,052,671.05. - Public spending in Social Protection amounts to US\$325,936,975.97. During this time, there has been an increase of US\$28,153,977.90. The GNP percentage went from 0.34 to 0.40%. - Through the "Mi Bono Seguro" (My ensured bonus) program, 939,963 families benefitted through conditioned transfers for a total investment of US\$123,781,288.
2.4. Attention to Women	<i>Atención a la Mujer y Atención a la Violencia</i> - Within the Fiscalía de la Mujer, the Ministerio Público developed services with the 1572 Call center and the Panic Button app to give specialized counseling to victims until they are reached by the police. This service has interpreters in Kaqchikel y K'iche'. In addition, a special digital communication tool was designed for people with hearing impairments. - The Secretaría Presidencial de la Mujer and the Defensoría de la Mujer have invested a total of \$73,563.51 in infrastructure for the protection and attention to women. - During 2017, the Ministerio Público executed US\$80,000 for the support of economic autonomy for women survivors of violence. - The Ministry of Social Development implemented a transfer program for girls and female adolescents who had suffered violence or prosecution. The number of women who received this care is 3,600. The program was implemented in 2017. - During 2016 and 2017, the Secretaría Presidencial de la Mujer provided 31,486 women with training about violence prevention and social, integral, psychological and legal counseling to victims of family violence. The Defensoría de la Mujer Indígena trained 16,530 people specifically relating to indigenous women's rights. - The Defensoría de la Mujer Indígena also attended more than 10,307 indigenous women cases during 2016 and 2017 <i>Atención a la Violencia</i> - In 2016, the Ministerio de Gobernación reactivated the Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres CONAPREVI, as an effort to prevent and adequately respond to violence against women. - The Ministerio Público installed 11 new agencies for the Fiscalía de Sección de la Mujer. - During the first semester of 2018, the CONAPREVI Strategic Plan was approved. - The Judicial Organism, in a joint effort with the Secretaría de la Mujer y Análisis de Género, developed materials for the Women's Human Rights in Mayan languages.

ANEXO IV



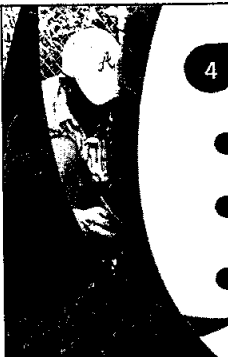


[Handwritten signature]



Project Portfolio 3

- Implement **monitoring & evaluation** systems for actions within the prioritized projects to generate impactful indicators.
- Update and follow up with **investment project** mapping within territories to achieve better execution.



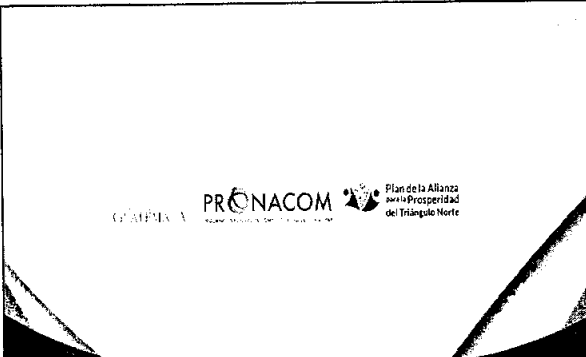
4 Implementation of actions and measurement within territories

- Follow up with the **Economic Reactivation Plan** and shared goals with A4P.
- Implementation of measurement in partnership with international organizations
- Execution of **regional & territorial visits** (*departamentos & municipalidades*) to promote open dialogue and inter-institutional relationships and links.



Next steps

- Execution of Midterm evaluation
- Annual conference with leadership and technical teams
- Territorial visits for 2018 fourth quarter
- Reactivation of Advisory Council and Specific Cabinet
- Activation of Technical Working Sessions by focus.



GOBIERNO DE COLOMBIA

PRONACOM

Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

ANEXO V



FORMULARIO DE INVITACIÓN
"Contratación de los Servicios de Logística para talleres del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN)"

Proceso No. BID 1734/OC-GU-035-2018

Guatemala, _____ de 2018

A: Señores
Programa Nacional de Competitividad - PRONACOM
Programa Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva
Préstamo BID 1734/OC-GU
13a. Calle 3-40 zona 10, Edificio Atlantis, Zona 10
Presente

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos de invitación a cotizar, los suscritos ofrecemos nuestros servicios de "Contratación de los Servicios de Logística para talleres del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN)", de conformidad con dichos documentos, por la suma de _____ Quetzales.

I. OFERTA ECONOMICA

Lote único:
"Contratación de los Servicios de Logística para talleres del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN)"

No.	Descripción	unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de Logística Taller 1	Servicio	1		
2	Servicio de Logística Taller 2	Servicio	1		
3	Servicio de Logística Taller 3	Servicio	1		
4	Servicio de Logística Taller 4	Servicio	1		
5	Servicio de Logística Taller 5	Servicio	1		
6	Servicio de Logística Taller 6	Servicio	1		
7	Servicio de Logística Taller 7	Servicio	1		
8	Servicio de Logística Taller 8	Servicio	1		
9	Servicio de Logística Taller 9	Servicio	1		
10	Servicio de Logística Taller 10	Servicio	1		
11	Servicio de Logística Taller 11	Servicio	1		
12	Servicio de Logística Taller 12	Servicio	1		
13	Servicio de Logística Taller 13	Servicio	1		

14	Servicio de Logística Taller 14	Servicio	1		
15	Servicio de Logística Taller 15	Servicio	1		
16	Servicio de Logística Taller 16	Servicio	1		
17	Servicio de Logística Taller 17	Servicio	1		
TOTAL OFERTA					
Otros costos (indicar)					
TOTAL OFERTA					

II. FORMULARIOS DE REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a entregar los servicios de conformidad con lo indicado a continuación:

Taller No. 1 Evento: Reunión del Cuerpo Consultivo del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
Fecha del Evento: 23 de octubre 2018

Descripción de los Servicios Requeridos			OFERTAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)
1	Fecha del Evento	23 de octubre	
2	Lugar del Evento	Ciudad de Guatemala, Hotel en zona 10, 9 y 13.	
3	Hora del Evento	De 14:30 a 17:30 horas	
4	Alimentación	- Refacciones: 1 opción salada y una opción dulce: café con refrit, té, y agua pura, servidos en toza y cristalería.. - Deberá servirse a las 15:30 horas.	

5	Salón	1. Hotel Cinco estrellas, ubicado en las zonas 9, 10, 13 de la Ciudad de Guatemala. 2. Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje tipo U. 3. Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. 4. Mesa para registro de participantes 5. Un micrófono fijo y dos inalámbricos. 6. Cañonera	
5	Salón	7. Extensión y cables necesarios para conectar laptop y cañonera 8. Conexión de internet disponible para 4 computadora 9. 1 Podio 10. Tarima 11. Libretas y lápices para los 50 invitados 12. El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo 13. Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará. 14. El salón debe tener buena iluminación.	
6	Materiales RRPP	1. Todos los materiales deben ser entregados a Pronacom a más tardar el 21 de octubre de 2018 2. 7 lotes de 500 tarjetas de presentación impresas a color, tiro y retiro en opalina, el diseño será proporcionado por Pronacom. 3. 12 Banners con montura tipo x-stand (100 cm x 200 cm), el diseño será proporcionado por Pronacom. 4. 5,000 Hojas Informativas de resumen (a color, tiro y retiro, textcote, arte proporcionado por Pronacom) 5. Backpanel para fotos (300 cm x 200 cm), el diseño será proporcionado por Pronacom	

Taller No. 2
Evento de difusión con Medios de Comunicación I, Ciudad de Guatemala
Fecha del Evento: 24 de octubre de 2018

Descripción de los Servicios Requeridos			OFERTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)
1	Fecha del Evento	24 de octubre de 2018	
2	Lugar del Evento	Ciudad de Guatemala, Hotel en zona 10, 9 y 13.	
3	Hora del Evento	0e 7:30 a 10:30 horas	
4	Alimentación	Desayunos 30 Desayuno: - Proporcionar tres opciones de desayuno a elegir que incluyan Jugo, Café (simple y con leche) y agua para - Deberá servirse a las 8:30 horas.	

[Handwritten signature]

5	Salón	1. Hotel Cinco estrellas, ubicado en las zonas 9, 10, 13 de la Ciudad de Guatemala.	
		2. Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje mesas redondas o tipo escuela, para el desayuno (el encargado de Pronacom, indicará el tipo de montaje que se necesite). Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos.	
		3. Mesa para registro de participantes	
		4. Un micrófono fijo y dos inalámbricos,	
		5. Canchona	
		6. Extensión y cables necesarios para conectar laptop y canchona	
		7. Conexión de internet disponible para 2 computadoras	
		8. 1 Podio	
		9. Mesa Principal para 5 personas	
		10. Tardina	
		11. El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo	
		12. Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará.	
		13. El salón debe tener buena iluminación	

Taller No. 3
Evento de difusión Plan para la Prosperidad Zacapa, Zacapa
Fecha del Evento: 30 de octubre de 2018

Descripción de los Servicios Requeridos		OFERTAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)									
1	Fecha del Evento	30 de octubre de 2018									
2	Lugar del Evento	Ciudad de Zacapa									
3	Hora del Evento	De 08:00 a 18:00 horas									
4	Alimentación	<table border="1"> <tr> <th>Fecha</th><th>Refacción AM</th><th>Almuerzos</th><th>Refacción PM</th></tr> <tr> <td>30 octubre 2018</td><td>30</td><td>7</td><td>25</td></tr> </table>	Fecha	Refacción AM	Almuerzos	Refacción PM	30 octubre 2018	30	7	25	
Fecha	Refacción AM	Almuerzos	Refacción PM								
30 octubre 2018	30	7	25								

5

5	Salón	Refacciones: 1. opción salada y una opción dulce: café con refil, té, y agua pura, servidos en loza y cristalería. Almuerzos Todos los almuerzos deberán contar con: 1 carne, 2 guarniciones, una bebida natural, postre y café. Pronacom autorizará las opciones de los alimentos entre al menos tres opciones, sin que el precio unitario se modifique	
		1. Hotel al menos 3 estrellas ubicado en una zona céntrica y segura de la ciudad de Zacapa. 2. El Hotel debe contar con espacio para estacionar por lo menos 5 carros 3. Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje tipo escuela. 4. Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. 5. Mesa para registro de participantes 6. Un micrófono fijo y dos inalámbricos (inalámbricos sujetos a disponibilidad. De no haber inalámbricos se solicita un total de 3 fijos). 7. Canchona 8. Extensión y cables necesarios para conectar laptop y canchona 9. Conexión de internet disponible para 4 computadoras 10. 1 Podio 11. Mesa Principal para 7 personas 12. Tardina 13. Libretas y lápices para 60 invitados (sujeto a disponibilidad) 14. El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo 15. Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará. 16. El salón debe tener Buena iluminación	

6

Taller No. 4
Fecha del Evento: 30-31 de octubre de 2018

Descripción de los Servicios Requeridos		DEFTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "si cumplimos" o detallar lo ofertado)																						
1	Fecha del Evento	30-31 de octubre de 2018																						
2	Lugar del Evento	Ciudad de Chiquimula																						
3	Hora del Evento	De 08:00 a 18:00 horas																						
4	Alimentación	<table><tr><th>Fecha</th><th>Desayunos</th><th>Refacción AM</th><th>Almuerzos</th><th>Refacción PM</th><th>Cenas</th></tr><tr><td>30 octubre de 2018</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>7</td></tr><tr><td>31 octubre de 2018</td><td>7</td><td>22</td><td>7</td><td>23</td><td>..</td></tr></table>					Fecha	Desayunos	Refacción AM	Almuerzos	Refacción PM	Cenas	30 octubre de 2018	..	..	..	..	7	31 octubre de 2018	7	22	7	23	..
		Fecha	Desayunos	Refacción AM	Almuerzos	Refacción PM	Cenas																	
		30 octubre de 2018	..	..	..	..	7																	
31 octubre de 2018	7	22	7	23	..																			
<u>Desayuno:</u> • Proporcionar tres opciones de desayuno a elegir que incluyan Jugo, Café (simple y con leche) y agua pura <u>Refacciones:</u> • 1 opción salada y una opción dulce; café con refilt, té, y agua pura, servidos en loza y cristalería. <u>Almuerzos/Cenas</u> Todos los almuerzos deberán contar con: 1 carne, 2 guarniciones, una bebida natural, postre y café. Pronacom autorizará las opciones de los alimentos entre al menos tres opciones, sin que el precio unitario se modifique																								
5	Salón	1. Hotel al menos 3 estrellas ubicado en una zona céntrica y segura de la ciudad de Chiquimula. 2. El Hotel debe contar con espacio para																						

5	Salón	estacionar por lo menos 5 carros - Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje tipo escuela. - Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. - Mesa para registro de participantes - Un micrófono fijo y dos inalámbricos (inalámbricos sujetos a disponibilidad. De no haber inalámbricos se solicita un total de 3 fijos). - Cañonera - Extensión y cables necesarios para conectar laptop y cañonera	- Conexión de internet disponible para 4 computadoras 1 Podio - Mesa Principal para 7 personas - Tarima - Libretas y lápices para 5D invitados (sujeto a disponibilidad) - El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo - Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará. - El salón debe tener Buena iluminación Habitaciones: Todas las habitaciones deberán tener camas confortables y baño privado. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Tipo de Habitación</th> <th>No. habitaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 de octubre de 2018</td> <td>doble</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Tipo de Habitación	No. habitaciones	30 de octubre de 2018	doble	7
Fecha	Tipo de Habitación	No. habitaciones							
30 de octubre de 2018	doble	7							
6	Hospedaje								

22

Taller No. 5 Evento de difusión con Medios de Comunicación II (Líderes de Opinión) Ciudad de Guatemala.
Fecha del Evento: 7 de noviembre de 2018

Descripción de los Servicios Requeridos		OFERTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)
1	Fecha del Evento	7 de noviembre de 2018
2	Lugar del Evento	Ciudad de Guatemala, Hotel en zona 10, 9 y 13.
3	Hora del Evento	De 7:30 a 10:30 horas
4	Alimentación	Desayunos: - Proporcionar tres opciones de desayuno a elegir que incluyan Jugo, Café (simple y con leche) y agua pura - Deberá servirse a las 8:30 horas.

Taller No. 6 Evento de difusión Plan para la Prosperidad Totonicapán/Quezaltenango.
Fecha del Evento: 8-9 de noviembre de 2018

Descripción de los Servicios Requeridos		OFERTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)
1	Fecha del Evento	8-9 de noviembre de 2018
2	Lugar del Evento	Ciudad de Totonicapán, Ciudad de Quezaltenango
3	Hora del Evento	De 08:00 a 18:00 horas

5	Salón	- Hotel Cinco estrellas, ubicado en las zonas 9, 10, 13 de la Ciudad de Guatemala. - Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje mesas redondas o tipo escuela, para el desayuno (el encargado de Pronacom, indicará el tipo de montaje que se necesite); Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. - Mesa para registro de participantes - Un micrófono fijo y dos inalámbricos, - Cañonera - Extensión y cables necesarios para conectar laptop y cañonera - Conexión de Internet disponible para 2 computadora 1 Podio - Mesa Principal para 5 personas - Tarima - El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo - Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará. - El salón debe tener buena iluminación
---	-------	---

12

4	Alimentación	Desayuno: (en Quetzaltenango) - Proponer tres opciones de desayuno a elegir que incluyan Jugo, Café (simple y con leche) y agua pura Refacciones: (en Totonicapán) 1 opción salada y una opción dulce; café con refill, té, y agua pura, servidos en loza y cristalería. Almuerzos/Cenas Todos los almuerzos deberían contar con: 1 carne, 2 guarniciones, una bebida natural, postre y café. Almuerzos en Totonicapán, Cenas en Quetzaltenango Pronacom autorizará las opciones de los alimentos entre al menos tres opciones, sin que el precio unitario se modifique - Hotel al menos 3 estrellas ubicado en una zona céntrica y segura de la ciudad de Totonicapán. - El Hotel debe contar con espacio para estacionar por lo menos 5 carros - Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje tipo escuela. - Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. - Mesa para registro de participantes - Un micrófono fijo y dos inalámbricos (inalámbricos sujetos a disponibilidad. De no haber inalámbricos se solicita un total de 3 fijos).	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Desayunos</th> <th>Refacción AM</th> <th>Almuerzos</th> <th>Refacción PM</th> <th>Cenas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8 de noviembre de 2018</td> <td>..</td> <td>25</td> <td>7</td> <td>25</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>9 de noviembre de 2018</td> <td>7</td> <td>..</td> <td>..</td> <td>..</td> <td>..</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Desayunos	Refacción AM	Almuerzos	Refacción PM	Cenas	8 de noviembre de 2018	..	25	7	25	7	9 de noviembre de 2018	7	..	..	..	..
Fecha	Desayunos	Refacción AM	Almuerzos	Refacción PM	Cenas																
8 de noviembre de 2018	..	25	7	25	7																
9 de noviembre de 2018	7	..	..	..	..																
5	Salón																				

11

5	Salón	7. Cañonera B. Extensión y cables necesarios para conectar laptop y cañonera 1. Conexión de Internet disponible para 4 computadoras 2. 1 Podio 3. Mesa Principal para 7 personas 4. Tarima 5. Libretas y lápices para 50 invitados (sujeto a disponibilidad) 6. El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo 7. Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará. 8. El salón debe tener Buena iluminación Habitaciones: en la ciudad de Quetzaltenango Todas las habitaciones deberán tener camas confortables y baño privado. <table border="1"> <tr> <th>Fecha</th> <th>Tipo de Habitación</th> <th>No. habitaciones</th> </tr> <tr> <td>8 de noviembre de 2018</td> <td>doble</td> <td>7</td> </tr> </table>	Fecha	Tipo de Habitación	No. habitaciones	8 de noviembre de 2018	doble	7
Fecha	Tipo de Habitación	No. habitaciones						
8 de noviembre de 2018	doble	7						
6	Hospedaje							

Taller No. 7
Evento de difusión Plan para la Prosperidad Prensa San Marcos, San Marcos
Fecha del Evento: 9 de noviembre de 2018

Descripción de los Servicios Requeridos			OFERTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)						
1	Fecha del Evento	9 de noviembre de 2018							
2	Lugar del Evento	Ciudad de San Marcos							
3	Hora del Evento	De 08:00 a 11:00 horas							
4	Alimentación	<table><tr><th>Fecha</th><th>Refacción</th><th>Almuerzos</th></tr><tr><td>9</td><td>25</td><td>7</td></tr></table>	Fecha	Refacción	Almuerzos	9	25	7	
Fecha	Refacción	Almuerzos							
9	25	7							

12

[Handwritten signature]

		noviembre 2018	
		Refacciones: • 1 opción salada y una opción dulce; café con refil, té, y agua pura, servidos en toza y cristalería. Almuerzos: Todos los almuerzos deberán contar con: 1 carne, 2 guarniciones, una bebida natural, postre y café. Pronacom autorizará las opciones de los alimentos entre al menos tres opciones, sin que el precio unitario se modifique	
5	Salón	1. Hotel al menos 3 estrellas ubicado en una zona céntrica y segura de la ciudad de San Marcos. 2. El Hotel debe contar con espacio para estacionar por lo menos 5 carros 3. Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje tipo escuela. 4. Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. 5. Mesa para registro de participantes 6. Un micrófono fijo y dos inalámbricos (inalámbricos sujetos a disponibilidad. De no haber inalámbricos se solicita un total de 3 fijos). 7. Canonera 8. Extensión y cables necesarios para conectar laptop y cañonera	
5	Salón	1. Conexión de internet disponible para 4 computadores 2. 1 Podio 3. Mesa Principal para 7 personas 4. Tarima 5. El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo 6. Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará. 7. El salón debe tener Buena Iluminación	

Taller No. 8 Evento de difusión Plan para la Prosperidad Publico/Privado San Marcos, San Marcos
 Fecha del Evento: 9 de noviembre de 2018

Descripción de los Servicios Requeridos			OFERTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)						
1	Fecha del Evento	9 de noviembre de 2018							
2	Lugar del Evento	Ciudad de San Marcos							
3	Hora del Evento	De 13:00 a 18:00 horas							
4	Alimentación	Refacciones: 1 opción salada y una opción dulce: café con rellit, té, y agua pura, servidos en toza y cristalería. Almuerzos: Todos los almuerzos deberán contar con: 1 carne, 2 guarniciones, una bebida natural, postre y café. Pronacom autorizará las opciones de los alimentos entre al menos tres opciones, sin que el precio unitario se modifique <table><thead><tr><th>Fecha</th><th>Refacción</th><th>Almuerzos</th></tr></thead><tbody><tr><td>9 noviembre 2018</td><td>50</td><td>7</td></tr></tbody></table>	Fecha	Refacción	Almuerzos	9 noviembre 2018	50	7	
Fecha	Refacción	Almuerzos							
9 noviembre 2018	50	7							
5	Salón	1. Hotel al menos 3 estrellas ubicado en una zona céntrica y segura de la ciudad de San Marcos. 2. El Hotel debe contar con espacio para estacionar por lo menos 5 carros 3. Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje tipo escuela. 4. Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. 5. Mesa para registro de participantes 6. Un micrófono fijo y dos inalámbricos							

		(inalámbricos sujetos a disponibilidad. De no haber inalámbricos se solicita un total de 3 fijos).	
		7. Cañonera 8. Extensión y cables necesarios para conectar laptop y cañonera	
5	Salón	1. Conexión de internet disponible para 4 computadoras 2. 1 Podio 3. Mesa Principal para 7 personas 4. Tarima 5. Libretas y lápices para 50 invitados (sujeto a disponibilidad) 6. El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo 7. Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará. 8. El salón debe tener Buena iluminación	

Taller No. 9
Fecha del Evento: 13-14 noviembre de 2018
Evento de difusión Plan para la Prosperidad Prensa Alta Verapaz.

Descripción de los Servicios Requeridos		OFERTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "si cumplimos" o detallar lo ofertado)															
1	Fecha del Evento	13-14 de noviembre de 2018															
2	Lugar del Evento	Ciudad de Cobán															
3	Hora del Evento	De 08:00 a 11:00 horas															
4	Alimentación	<table><thead><tr><th>Fecha</th><th>Desayunos</th><th>Refacción</th><th>Almuerzos</th><th>Cenas</th></tr></thead><tbody><tr><td>13 noviembre 2018</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>7</td></tr><tr><td>14 noviembre 2018</td><td>7</td><td>25</td><td>7</td><td>..</td></tr></tbody></table> Desayuno: • Proporcionar tres opciones de desayuno a elegir	Fecha	Desayunos	Refacción	Almuerzos	Cenas	13 noviembre 2018	..	..	..	7	14 noviembre 2018	7	25	7	..
Fecha	Desayunos	Refacción	Almuerzos	Cenas													
13 noviembre 2018	..	..	..	7													
14 noviembre 2018	7	25	7	..													

		que incluyan Jugo, Café (simple y con leche) y agua pura Refacciones: • 1 opción salada y una opción dulce; café con refil, té, y agua pura, servidos en loza y cristalería. Almuerzos/Cenas Todos los almuerzos deberán contar con: 1 carne, 2 guarniciones, una bebida natural, postre y café. Pronacom autorizará las opciones de los alimentos entre al menos tres opciones, sin que el precio unitario se modifique	
5	Salón	1. Hotel al menos 3 estrellas ubicado en una zona céntrica y segura de la ciudad de Cobán. 2. El Hotel debe contar con espacio para estacionar por lo menos 5 carros 3. Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje tipo escuela. 4. Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. 5. Mesa para registro de participantes 6. Un micrófono fijo y dos inalámbricos (inalámbricos sujetos a disponibilidad. De no haber inalámbricos se solicita un total de 3 fijos). 7. Cañonera 8. Extensión y cables necesarios para conectar laptop y cañonera	
5	Salón	1. Conexión de internet disponible para 4 computadoras 2. 1 Podio 3. Mesa Principal para 7 personas 4. Tarima 5. Libretas y lápices para 50 invitados (sujeto a disponibilidad) 6. El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo 7. Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará. 8. El salón debe tener Buena iluminación	

[Handwritten signature]

6	Hospedaje	Habitaciones: Todas las habitaciones deberán tener camas confortables y baño privado.		
		Fecha 13 de noviembre de 2018	Tipo de Habitación doble	No. habitaciones 7

Taller No. 10
Evento de difusión Plan para la Prosperidad Público/Privado, Alta Verapaz.
Fecha del Evento: 14 de noviembre de 2018

Descripción de los Servicios Requeridos				OFERTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)						
1	Fecha del Evento	14 de noviembre de 2018								
2	Lugar del Evento	Ciudad de Cobán								
3	Hora del Evento	De 13:00 a 18:00 horas								
4	Alimentación	<table border="1"><thead><tr><th>Fecha</th><th>Refacción</th><th>Almuerzos</th></tr></thead><tbody><tr><td>14 noviembre 2018</td><td>50</td><td>7</td></tr></tbody></table> Refacciones: • 1 opción salada y una opción dulce; café con refil, té, y agua pura, servidos en toza y cristalería. Almuerzos Todos los almuerzos deberán contar con: 1 carne, 2 guarniciones, una bebida natural, postre y café. Pronacom autorizará las opciones de los alimentos entre al menos tres opciones, sin que el precio unitario se modifique 1. Hotel al menos 3 estrellas ubicado en una zona céntrica y segura de la ciudad de Cobán. 2. El Hotel debe contar con espacio para		Fecha	Refacción	Almuerzos	14 noviembre 2018	50	7	
Fecha	Refacción	Almuerzos								
14 noviembre 2018	50	7								
5	Salón									

		estacionar por lo menos 5 carros - Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje tipo escuela. - Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. - Mesa para registro de participantes - Un micrófono fijo y dos inalámbricos (inalámbricos sujetos a disponibilidad. De no haber inalámbricos se solicita un total de 3 fijos). - Canchona - Extensión y cables necesarios para conectar laptop y canchona	
5	Salón	- Conexión de internet disponible para 4 computadoras 1 Podio - Mesa Principal para 7 personas - Tarima - El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo - Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitara. - El salón debe tener Buena Iluminación	

Taller No. 11
Evento de difusión con Medios de Comunicación III.
Fecha del Evento: 21 de noviembre de 2018

Descripción de los Servicios Requeridos		OFERTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)				
1	Fecha del Evento 21 de noviembre de 2018					
2	Lugar del Evento Ciudad de Guatemala, Hotel en zona 10, 9 y 13.					
3	Hora del Evento De 7:30 a 10:30 horas					
4	Alimentación <table border="1"><thead><tr><th>Desayuno:</th><th>Desayunos</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>30</td></tr></tbody></table>	Desayuno:	Desayunos		30	
Desayuno:	Desayunos					
	30					

		23 noviembre 2018	7	25	--						
		Desayuno: - Proporcionar tres opciones de desayuno a elegir que incluyan Jugo, Café (simple y con leche) y agua pura Refacciones: 1 opción salada y una opción dulce; café con refill, té, y agua pura, servidos en loza y cristalería. Almuerzos/Cenas Todos los almuerzos deberán contar con: 1 carne, 2 guarniciones, una bebida natural, postre y café.									
		Pronacom autorizará las opciones de los alimentos entre al menos tres opciones, sin que el precio unitario se modifique									
		1. Hotel al menos 3 estrellas ubicado en una zona céntrica y segura de la ciudad de Huehuetenango.									
		2. El Hotel debe contar con espacio para estacionar por lo menos 5 carros									
		3. Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje tipo escuela.									
		4. Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos.									
		5. Mesa para registro de participantes									
		6. Un micrófono fijo y dos inalámbricos (inalámbricos sujetos a disponibilidad. De no haber inalámbricos se solicita un total de 3 fijos).									
		7. Canchero									
		8. Extensión y cables necesarios para conectar laptop y canchero									
		1. Conexión de internet disponible para 4 computadores									
		2. 1 Podio									
		3. Mesa Principal para 7 personas									
		4. Tarima									
		5. El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstruya la visión de todo el grupo									
		6. Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará.									
		7. El salón debe tener Buena Iluminación									
		Habitaciones: Todas las habitaciones deberán tener camas confortables y baño privado.									
		<table><tr><td>Fecha</td><td>Tipo de Habitación</td><td>No. habitaciones</td></tr><tr><td>22 de noviembre de 2018</td><td>doble</td><td>7</td></tr></table>				Fecha	Tipo de Habitación	No. habitaciones	22 de noviembre de 2018	doble	7
Fecha	Tipo de Habitación	No. habitaciones									
22 de noviembre de 2018	doble	7									
		</									

		- Proporcionar tres opciones de desayuno a elegir que incluyan Jugo, Café (simple y con leche) y agua pura - Deberá servirse a las 8:30 horas.
		14. Hotel Cinco estrellas, ubicado en las zonas 9, 1D, 13 de la Ciudad de Guatemala.
		15. Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje mesas redondas o tipo escuela, para el desayuno (el encargado de Pronacom, indicará el tipo de montaje que se necesite). Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos.
		16. Mesa para registro de participantes
		17. Un micrófono fijo y dos inalámbricos,
		18. Canchero
		19. Extensión y cables necesarios para conectar laptop y canchero
		20. Conexión de internet disponible para 2 computadora
		21. 1 Podio
		22. Mesa Principal para 5 personas
		23. Tarima
		24. El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo
		25. Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará.
		26. El salón debe tener Buena Iluminación

Taller No. 12
Evento de difusión Plan para la Prosperidad Prensa Huehuetenango,
Huehuetenango
Fecha del Evento: 22-23 noviembre de 2018

Descripción de los Servicios Requeridos		OFERTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)									
1	Fecha del Evento	22-23 de noviembre de 2018									
2	Lugar del Evento	Ciudad de Huehuetenango									
3	Hora del Evento	De 08:00 a 11:00 horas									
4	Alimentación	<table><tr><td>Fecha</td><td>Desayunos</td><td>Refacción</td><td>Cenas</td></tr><tr><td>22 noviembre 2018</td><td>--</td><td>--</td><td>7</td></tr></table>	Fecha	Desayunos	Refacción	Cenas	22 noviembre 2018	--	--	7	
Fecha	Desayunos	Refacción	Cenas								
22 noviembre 2018	--	--	7								

--	--	--

Taller No. 13 Evento de difusión Plan para la Prosperidad Público/Privado Huenuetenango,
Huenuetenango
Fecha del Evento: 23 de noviembre de 2018

Descripción de los Servicios Requeridos		OFERTAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)						
1	Fecha del Evento	23 de noviembre de 2018						
2	Lugar del Evento	Ciudad de Huenuetenango						
3	Hora del Evento	De 13:00 a 18:00 horas						
4	Alimentación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th><th>Refacción</th><th>Almuerzos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>23 de noviembre de 2018</td><td>70</td><td>7</td></tr> </tbody> </table> Refacciones: 1 opción salada y una opción dulce: café con refili, té, y agua pura, servidos en loza y cristalería. Almuerzos: Todos los almuerzos deberán contar con: 1 carne, 2 guarniciones, una bebida natural, postre y café. Pronacom autorizará las opciones de los alimentos entre al menos tres opciones, sin que el precio unitario se modifique. - Hotel al menos 3 estrellas ubicado en una zona céntrica y segura de la ciudad de Cobán. - El Hotel debe contar con espacio para estacionar por lo menos 5 carros - Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje tipo escuela. - Mesa para colocación de equipo de computo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. - Mesa para registro de participantes - Un micrófono fijo y dos inalámbricos (inalámbricos sujetos a disponibilidad. De no haber inalámbricos se solicita un total de 3 fijos). - Cañonera - Extensión y cables necesarios para conectar laptop y cañonera	Fecha	Refacción	Almuerzos	23 de noviembre de 2018	70	7
Fecha	Refacción	Almuerzos						
23 de noviembre de 2018	70	7						
5	Salón	1. Conexión de internet disponible para 4 computadoras						

6

		2. 1 Podio 3. Mesa Principal para 7 personas 4. Tarima 5. Libretas y lápices para 70 invitados (sujeto a disponibilidad) 6. El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo 7. Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará. 8. El salón debe tener Buena iluminación
--	--	---

Taller No. 14
Evento de difusión Plan para la Prosperidad Prensa Quiché
Fecha del Evento: 27-28 noviembre de 2018

Descripción de los Servicios Requeridos			OFERTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)												
1	Fecha del Evento	27-28 de noviembre de 2018													
2	Lugar del Evento	Ciudad de Santa Cruz del Quiché													
3	Hora del Evento	De 08:00 a 11:00 horas													
		<table><tr><th>Fecha</th><th>Desayunos</th><th>Refacción</th><th>Cenas</th></tr><tr><td>27 noviembre 2018</td><td>..</td><td>..</td><td>7</td></tr><tr><td>28 noviembre 2018</td><td>7</td><td>25</td><td>..</td></tr></table>	Fecha	Desayunos	Refacción	Cenas	27 noviembre 2018	..	..	7	28 noviembre 2018	7	25	..	
		Fecha	Desayunos	Refacción	Cenas										
		27 noviembre 2018	..	..	7										
28 noviembre 2018	7	25	..												
4	Alimentación	Desayuno: • Proporcionar tres opciones de desayuno a elegir que incluyan Jugo, Café (simple y con leche) y agua pura Refacciones: • 1 opción salada y una opción dulce: café con refill, té, y agua pura, servidos en toza y cristalería. Almuerzos/Cenas Todos los almuerzos deberán contar con: 1 carne, 2 guarniciones, una bebida natural, postre y café. Pronacom autorizará las opciones de los alimentos entre al menos tres opciones, sin que el precio unitario se modifique. 1. Hotel al menos 3 estrellas ubicado en una zona céntrica y segura de la ciudad de Santa Cruz del Quiché. 2. El Hotel debe contar con espacio para estacionar por													
5	Salón														

		lo menos 5 carros 3. Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje tipo escuela. 4. Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. 5. Mesa para registro de participantes 6. Un micrófono fijo y dos inalámbricos (inalámbricos sujetos a disponibilidad. De no haber inalámbricos se solicita un total de 3 fijos). 7. Cafonera 8. Extensión y cables necesarios para conectar laptop y cafonera						
5	Salón	9. Conexión de Internet disponible para 4 computadoras 10. 1 Podio 11. Mesa Principal para 7 personas 12. Tarima 13. El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo 14. Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará. 15. El salón debe tener Buena iluminación						
6	Hospedaje	Habitaciones: Todas las habitaciones deberán tener camas confortables y baño privado. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th><th>Tipo de Habitación</th><th>No. habitaciones</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27 de noviembre de 2018</td><td>doble</td><td>7</td></tr> </tbody> </table>	Fecha	Tipo de Habitación	No. habitaciones	27 de noviembre de 2018	doble	7
Fecha	Tipo de Habitación	No. habitaciones						
27 de noviembre de 2018	doble	7						

Taller No. 15
Evento de difusión Plan para la Prosperidad Público/Privado Quiché
Fecha del Evento: 28 de noviembre de 2018

Descripción de los Servicios Requeridos		OFERTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)						
1	Fecha del Evento	28 de noviembre de 2018						
2	Lugar del Evento	Ciudad de Santa Cruz del Quiché						
3	Hora del Evento	De 13:00 a 18:00 horas						
4	Alimentación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th><th>Refacción</th><th>Almuerzos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Fecha	Refacción	Almuerzos			
Fecha	Refacción	Almuerzos						

[Handwritten signature]

		28 noviembre 2018	45	7	
		Refacciones: • 1 opción salada y una opción dulce; café con refill, té, y agua pura, servidos en loza y cristalería.			
		Almuerzos Todos los almuerzos deberán contar con: 1 carne, 2 guarniciones, una bebida natural, postre y café. Pronacom autorizará las opciones de los alimentos entre al menos tres opciones, sin que el precio unitario se modifique.			
5	Salón	Pronacom autorizará las opciones de los alimentos entre al menos tres opciones, sin que el precio unitario se modifique. 1. Hotel al menos 3 estrellas ubicado en una zona céntrica y segura de la ciudad de Cobán. 2. El Hotel debe contar con espacio para estacionar por lo menos 5 carros. 3. Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicada montaje tipo escuela. 4. Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. 5. Mesa para registro de participantes. 6. Un micrófono fijo y dos inalámbricos (inalámbricos sujetos a disponibilidad. De no haber inalámbricos se solicita un total de 3 fijos). 7. Cámara. 8. Extensión y cables necesarios para conectar laptop y cámara.			
		1. Conexión de internet disponible para 4 computadoras. 2. 1 Podio. 3. Mesa Principal para 7 personas. 4. Tarima. 5. Libretas y lápices para 40 invitados (sujeto a disponibilidad). 6. El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo. 7. Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará. 8. El salón debe tener Buena Iluminación.			

Taller No. 16
 Fecha del Evento: 12 de diciembre de 2018
 Evento: Reunión II del Cuerpo Consultivo del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Ciudad de Guatemala

Descripción de los Servicios Requeridos		OFERTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o no)
---	--	---

25

		12 de diciembre de 2018		detallar lo ofertado)
1	Fecha del Evento	12 de diciembre de 2018		
2	Lugar del Evento	Ciudad de Guatemala, Hotel en zona 10, 9 y 13.		
3	Hora del Evento	De 14:30 a 17:30 horas		
4	Alimentación	Refacción 30		
		Refacciones: 1 opción salada y una opción dulce; café con refill, té, y agua pura, servidos en loza y cristalería.. - Deberá servirse a las 15:30 horas.		
5	Salón	15. Hotel Cinco estrellas, ubicado en las zonas 9, 10, 13 de la Ciudad de Guatemala. 16. Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicada montaje tipo U. 17. Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. 18. Mesa para registro de participantes. 19. Un micrófono fijo y dos inalámbricos. 20. Cámara.		
		21. Extensión y cables necesarios para conectar laptop y cámara. 22. Conexión de internet disponible para 4 computadora. 23. 1 Podio. 24. Tarima. 25. Libretas y lápices para los 50 invitados. 26. El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo. 27. Aire acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará. 28. El salón debe tener Buena Iluminación.		

Taller No. 17
 Fecha del Evento: 13 de diciembre de 2018
 Evento: Evento de difusión con Medios de Comunicación IV, Ciudad de Guatemala

Descripción de los Servicios Requeridos		OFERTADAS POR LA EMPRESA (Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado)
1	Fecha del Evento	13 de diciembre de 2018
2	Lugar del Evento	Ciudad de Guatemala, Hotel en zona 10, 9 y 13.

26

3	Hora del Evento	De 7:30 a 10:30 horas	
4	Alimentación	Desayunos 30 Desayuno: - Proporcionar tres opciones de desayuno a elegir que incluyan Jugo, Café (simple y con leche) y agua pura - Deberá servirse a las 8:30 horas.	
5	Salón	- Hotel Circo estrellas, ubicado en las zonas 9, 10, 13 de la Ciudad de Guatemala. - Salón con capacidad suficiente para los participantes, ubicadas montaje mesas redondas o tipo escuela, para el desayuno (el encargado de Pronacom, indicará el tipo de montaje que se necesite). Mesa para colocación de equipo de cómputo y equipo audiovisual, junto con equipo de audio para presentaciones con videos. - Mesa para registro de participantes - Un micrófono fijo y dos inalámbricos. - Cañonera - Extensión y cables necesarios para conectar laptop y cañonera - Conexión de internet disponible para 2 computadora 1 Podio - Mesa Principal para 5 personas - Tarima - El salón no debe tener columnas en medio ni otro elemento que obstaculice la visión de todo el grupo a la temperatura que se le solicitará. - Alte acondicionado en buenas condiciones, funcionando a la temperatura que se le solicitará. - El salón debe tener Buena Iluminación	

III. FORMULARIO DE PLAN DE ENTREGAS

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a entregar los servicios de acuerdo a lo siguiente:

Item	Descripción	Fecha de los Servicios	Indicar si cumple con lo requerido.
1	Evento Reunión del Cuerpo Consultivo del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.	23 octubre 2018	
2	Evento de difusión con Medios de Comunicación I	24 octubre 2018	

3	Evento de difusión Plan para la Prosperidad Zacapa.	30 octubre 2018	
4	Evento de difusión Plan para la Prosperidad Chiquimula	30-31 octubre 2018	
5	Evento de difusión con Medios de Comunicación II (Líderes de Opinión).	7 noviembre 2018	
6	Evento de difusión Plan para la Prosperidad Totonicapán/Quetzaltenango	8-9 noviembre 2018	
7	Evento de difusión Plan para la Prosperidad Prensa San Marcos	9 noviembre 2018	
8	Evento de difusión Plan para la Prosperidad Público/Privado San Marcos	9 noviembre 2018	
9	Evento de difusión Plan para la Prosperidad Prensa Alta Verapaz	13-14 noviembre 2018	
10	Evento de difusión Plan para la Prosperidad Público/Privado Alta Verapaz	14 noviembre 2018	
11	Evento de difusión con Medios de Comunicación III	21 noviembre 2018	
12	Evento de difusión Plan para la Prosperidad Prensa Huehuetenango	22-23 noviembre 2018	
13	Evento de difusión Plan para la Prosperidad Público/Privado Huehuetenango	23 noviembre 2018	
14	Evento de difusión Plan para la Prosperidad Prensa Quiché	27-28 noviembre 2018	
15	Evento de difusión Plan para la Prosperidad Público/Privado Quiché	28 noviembre de 2018	
16	Evento Reunión II del Cuerpo Consultivo del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.	12 diciembre 2018	
17	Evento de difusión con Medios de Comunicación IV	13 diciembre 2018	

IV. CONDICIONES GENERALES

Hemos revisado y aceptamos las siguientes condiciones generales:

- Aclaración de los documentos de invitación: Cualquier proveedor invitado podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de invitación a través de la web www.guatecompra.gt con el **NOG 9076182** a más tardar 3 días calendario antes del plazo de presentación de Ofertas. El Programa dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba de manera inmediata y antes del vencimiento del plazo. El Programa se reserva el derecho de dar respuesta a todas aquellas consultas que sean efectuadas después de la fecha límite establecido para ello.
- Validez de la oferta: La oferta será válida por un periodo de sesenta (60) días calendario a partir de la fecha fijada para la entrega de las ofertas.

[Handwritten signature]

3. Entrega de ofertas: La oferta deberá ser entregada a más tardar el día **lunes 8 de octubre de 2018 o los 12:00 horas**, de acuerdo a lo siguiente:

Programa Nacional de Competitividad
13ª. Calle 3-40 zona 10, Tercer Nivel del Edificio Atlántis, Oficina 302, Ciudad de Guatemala
Atención: Señores Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)

La entrega de la oferta deberá ser en sobre debidamente cerrado y la oferta deberá estar foliada y rubricada en todas sus hojas. No habrá apertura pública de ofertas y el resultado de la adjudicación se hará hasta que se tengan las aprobaciones correspondientes al proceso.

El sobre exterior que contiene la oferta deberá incluirse la siguiente etiqueta:

Programa de Apaya a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva
BID 1734/OC-GU
Proceso Na. BID 1734/OC-GU-035-2018
Contratación de los Servicios de Logística para talleres del Pion Alianza para la
Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTIN)
No abrir el sobre que contiene la oferta antes de las 12:00 horas del lunes 8 de
octubre de 2018
El sobre que contiene la oferta debe de ser abierto únicamente por el Comité de
Evaluación nombrada para este evento.

4. Documentos Legales: Junto con su oferta, deberá entregar los siguientes documentos legales:

- Representación Legal de la Persona que firma la oferta
- Copia del DPI del Representante legal que firma la oferta
- Patente de comercio de empresa y Sociedad, cuando aplique

5. Adjudicación: La adjudicación se hará por el único lote a la empresa que cumpla con todos los Requerimientos del Servicio y condiciones establecidas en este formulario y tenga el menor precio evaluado. Dicha adjudicación se hará a una sola empresa.

6. Lugar de entrega de los Servicios: Los servicios deberán ser brindados en las instalaciones de la empresa adjudicada. Las fechas indicadas para cada taller serán confirmadas con al menos 15 días de anticipación al evento, por la que estas podrían modificarse con una simple

comunicación y siempre y cuando estén debidamente coordinados los espacios con la empresa seleccionada.

7. Pago: Se efectuará mediante un único pago correspondiente al 100% del monto final, una vez se hayan recibido los servicios a total y entera satisfacción. Para el efecto, el Proveedor debe presentar la factura contable y el Programa le hará el pago en un plazo que no supere las 3 semanas después de haber brindado el servicio y recibido la factura contable original.

El pago se hará mediante acreditamiento en la cuenta monetaria del Proveedor, la cual deberá estar debidamente registrada en la Tesorería Nacional. En caso de que no esté registrada la cuenta, esta se efectúa en el mismo día.

8. El Proyecto se reserva el derecho de rechazar las ofertas recibidas, o cualquiera de ellas en su totalidad o en parte.

Sin otro particular, nos suscribimos muy atentamente,

[Firma] [En calidad de Representante Legal o Propietario]

Nombre de la empresa: _____

Dirección de la empresa: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

NIT: _____

Nombre del Contacto Administrativo: _____

Correo Electrónico: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Guatemala, _____ de 2018

Sello _____

Anexo 1: Política del Banco - Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas

Fraude y Corrupción

1.1 El Banco exige a todos los prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o personas Oferentes por participar o participando en proyectos financiados por el Banco incluyendo, entre otros, solicitantes, Oferentes, contratistas, consultores y concesionarios. Incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes), observar los más altos niveles éticos y denunciar al Banco todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos. Fraude y corrupción comprenden actos de: (a) práctica corruptiva; (b) práctica fraudulenta; (c) práctica coercitiva; y (d) práctica colusoria. Las definiciones que se transcriben a continuación corresponden a los tipos más comunes de fraude y corrupción, pero no son exhaustivas. Por esta razón, el Banco también adoptará medidas en caso de hechos o denuncias similares relacionadas con supuestos actos de fraude y corrupción, aunque no estén especificados en la lista siguiente. El Banco aplicará en todos los casos los procedimientos establecidos en el párrafo (c) siguiente.

(a) El Banco define, para efectos de esta disposición, los términos que figuran a continuación:

- (i) Una práctica corruptiva consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, algo de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;
- (ii) Una práctica fraudulenta es cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberadamente o por negligencia grave, engañe, o intente engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole o para evadir una obligación;
- (iii) Una práctica coercitiva consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar en forma indebida las acciones de una parte; y
- (iv) Una práctica colusoria es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito indebido, incluyendo influenciar en forma indebida las acciones de otra parte.

(b) Si el Banco comprueba que, de conformidad con los procedimientos administrativos del Banco, cualquier firma, entidad o persona actuando como Oferente o participando en un proyecto financiado por el Banco incluyendo, entre otros, prestatarios, Oferentes, proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores y concesionarios, organismos ejecutores u organismos contratantes (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes) ha cometido un acto de fraude o corrupción, el Banco podrá:

- (i) decidir no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato o de un contrato adjudicado para la adquisición de bienes, la contratación de obras o servicios de consultoría financiadas por el Banco;
- (ii) suspender los desembolsos de la operación, si se determina, en cualquier etapa, que existe evidencia suficiente para comprobar el hallazgo de que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Contratante ha cometido un acto de fraude o corrupción;
- (iii) cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas en un plazo que el Banco considere razonable y de conformidad con las garantías de debido proceso establecidas en la legislación del país Prestatario;

31

- (iv) emitir una amonestación en el formato de una carta formal de censura a la conducta de la firma, entidad o individuo;
- (v) declarar a una persona, entidad o firma ilegible, en forma permanente o por determinado periodo de tiempo, para que se le adjudiquen o participen en contratos bajo proyectos financiados por el Banco, excepto bajo aquellas condiciones que el Banco considere ser apropiadas;
- (vi) remitir el tema a las autoridades pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes; y/o
- (vii) imponer otras sanciones que considere ser apropiadas bajo las circunstancias del caso, incluyendo la imposición de multas que representen para el Banco un reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de otras sanciones.

(c) El Banco ha establecido un procedimiento administrativo para los casos de denuncias de fraude y corrupción dentro del proceso de adquisiciones o la ejecución de un contrato financiado por el Banco, el cual está disponible en el sitio virtual del Banco (www.iadb.org). Para tales propósitos, cualquier denuncia deberá ser presentada a la Oficina de Integridad Institucional del Banco (OI) para la realización de la correspondiente investigación. Las denuncias podrán ser presentadas confidencial o anónimamente;

(d) Los pagos estarán expresamente condicionados a que la participación en el proceso de adquisiciones y las negociaciones o la ejecución de un contrato de quienes soliciten dichos pagos se haya llevado de acuerdo con las políticas del Banco aplicables en materia de fraude y corrupción que se describen en esta Cláusula, y

(e) La imposición de cualquier medida que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas en el literal b) de esta Cláusula podrá hacerse de forma pública o privada, de acuerdo con las políticas del Banco;

1.2 El Banco tendrá el derecho a exigir que en los contratos financiados con un préstamo o donación del Banco, se incluya una disposición que exija que los Oferentes, proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores y concesionarios permitan al Banco revisar sus cuentas y registros y cualquier otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Para estos efectos, el Banco tendrá el derecho a exigir que se incluya en contratos financiados con un préstamo del Banco una disposición que requiera que los Oferentes, proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con los proyectos financiados por el Banco por un periodo de tres (3) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de fraude o corrupción, y pongan a disposición del Banco los empleados o agentes de los oferentes, proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores y concesionarios que tengan conocimiento del proyecto financiado por el Banco para responder las consultas provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor o consultor apropiadamente designado para la revisión o auditoría de los documentos. Si el Oferente, proveedor, contratista, subcontratista, consultor o concesionario incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la revisión del asunto por parte del Banco, el Banco, bajo su sola discreción, podrá tomar medidas apropiadas contra el Oferente, proveedor, contratista, subcontratista, consultor o concesionario.

1.3 Los Proponentes declaran y garantizan:

- (a) que han leído y entendido la prohibición sobre actos de fraude y corrupción dispuesta por el Banco y se obligan a observar las normas pertinentes;
- (b) que no han incurrido en ninguna infracción de las políticas sobre fraude y corrupción descritas en este documento;

32

Handwritten signature

- (c) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de adquisición o negociación del contrato o cumplimiento del contrato;
- (d) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales han sido declarados inelegibles para que se les adjudiquen contratos financiados por el Banco, ni han sido declarados culpables de delitos vinculados con fraude o corrupción;
- (e) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales han sido director, funcionario o accionista principal de ninguna otra compañía o entidad que haya sido declarada inelegible para que se le adjudiquen contratos financiados por el Banco o ha sido declarado culpable de un delito vinculado con fraude o corrupción;
- (f) que han declarado todas las comisiones, honorarios de representantes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con el contrato o el contrato financiado por el Banco;
- (g) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías constituye el fundamento para la imposición por el Banco de cualquiera o de un conjunto de medidas que se describen en la Cláusula 1.1 (b).

FORMATO DE FORMALIZACIÓN DE COMPRA QUE SE UTILIZARÁ CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO

FORMALIZACIÓN DE COMPRA			
PRONACOM Mecanismo para Compras			
Programa Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva Proyecto BID 1734/OC-GU		Toda correspondencia, factura y embarque debe mostrar este número:	
Proceso número: <u>Nombre del Proceso</u>		Número de OC	
COMPRADOR: Programa Nacional de Competitividad 13 ^a Calle Edificio Atlantis tercer nivel, 3-40, Zona 10 Guatemala, Guatemala Teléfono: 2421-2464 Nit: 8361469-9		LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:	
VENDEDOR:		INSTRUCCIONES ESPECIALES: Para los detalles de estos eventos comunicarse XXXX: XXXX	
FECHA DE ENTREGA: La entrega de los servicios se hará de acuerdo a las fechas ofertadas.		CONDICIONES DE PAGO: El pago correspondiente al 100% de cada taller, se efectuará a más tardar tres semanas después de haber recibido los servicios contratados y la respectiva factura contable. El pago será efectuado mediante acreditamiento en cuenta. Ochoa cuenta deberá estar debidamente registrada y aprobada en la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas o en su defecto registrarla previo al pago del servicio.	
Item	Descripción de los servicios	unidad de Medida	Cantidad
MONTOS EN LETRAS:		MONTOS EN QUETZALES	
		Precio Unitario	Monto Total
MONTOS EN LETRAS:		MONTOS EN QUETZALES	
		Q.	

Funcionario que aprueba:	
Francisco de Jesús Cárdenas Morán Directora Ejecutiva Programa Nacional de Competitividad	Guatemala, _____ 2018
Firma	
LA ORDEN DE COMPRA ARRIBA INDICADA ES ACEPTADA	
Certifico que los bienes / Servicios a ser proporcionados bajo la presente orden de compra tienen su origen o han sido fabricados / Proporcionados en un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	
Firma y sello del Proveedor	Fecha

ANEXO VI



Plenaria del día de Prosperidad

11 de octubre, 1:30 pm
Duración: 50 minutos

Durante esta sesión plenaria, representantes de los gobiernos de EE. UU., México y el Triángulo Norte (TN) presentarán los principales logros en materia de prosperidad desde la conferencia de junio de 2017 a la fecha, así como sus planes para impulsar la prosperidad durante los próximos 12 meses.

- **Presentaciones de los países del TN** (30 minutos, 10 minutos por país): Cada país del TN proporcionará una presentación resumida con dos diapositivas que se enfocarán en: 1) los principales logros o resultados de prosperidad durante el último año en el marco del Plan; y 2) las actividades de prosperidad planificadas o prioritarias a ejecutar en el futuro.
- El BID está a disposición para apoyar a cada país a preparar las diapositivas solicitadas, tomando en consideración lo reportado en el Informe de Avances y Logros 2017-2018 y fuentes adicionales de información que cada país considere.

Principales logros y avances (5 minutos de presentación)

Se solicita incluir los principales **resultados alcanzados** para el área de prosperidad desde junio de 2017, **incluyendo datos duros que los respalden**, como mínimo 3 diapositivas por país estratégico. Durante la presentación se puede mencionar información complementaria sobre otros resultados, así como actividades y proyectos ejecutados.

Ejemplo:



Approval of Government Agreement 103-2018 legally creating and giving stronger support to the National Competitiveness Policy.



Approval of School Meals Law, allowing for a 75% increase to budget. Supports local economies and benefits more than 2 million children and 33 thousand Education centers



Increased allocation for Justice & Security: in 2018, almost 2% of the GNP is designated for the Ministry of Governance



Increased Tax Revenue: SAT collections increased by 3.44%



**Continue support for and create favorable conditions for PPPs.
Strengthen and diversify energy market.**



**invest in educational programs, especially at the secondary and technical levels.
Secure potable water sources for rural areas.**



**Improve data availability, following IV Open Government Plan.
Strengthen open communication channels with key players for increased social engagement.**

[Handwritten signature]

ANEXO VII

[Handwritten signature]

For us, the Alliance for Prosperity Plan is an initiative by Guatemalans for Guatemalans. Our goal is to create development and economic opportunities for Guatemalans. It is an umbrella program that promotes actions to accomplish our main objective: to create better living conditions for all Guatemalans through this shared vision between representatives from multiple sectors to achieve united families for united societies for a united country.

In the last year, we've had several accomplishments, some of which I will now share:

1. (1:30) Regarding the first axis, we are excited to have achieved the approval of Government Agreement 103-2018 legally creating and giving stronger support to the National Competitiveness Policy.
 - a. This gives legislative support to our productivity initiatives.
 - b. Another accomplishment we had was that \$26M in credits were given to Micro, Small and Medium businesses to support their growth.
 - c. On another note, \$619M were invested in the energy sector, contributing to us becoming the largest and most competitive market in Central America, with almost \$157M in energy exports in the last year.
2. (1:30) In the second axis, we approved the School Meals Law, increasing the budget by 75%. This law requires 50% of expenditures to be invested locally, which means that we are supporting local economies and benefiting more than 2M children and 33k Education centers.
 - a. This law has a direct impact: it benefits students within schools, fosters the involvement of their communities providing employment and business for the parents of these students, since they all live within the community.
 - b. To put it in numbers: 4.4M students benefited from School Meals Program.
 - c. Another example includes the 107k students benefited from Basic Education Services with a Technical Occupational Orientation program.

3. (1:00) In the third axis, we had an increased allocation for Justice & Security: in 2018, almost 2% of the GDP is designated for the Ministry of Governance.

a. We have seen results of this investment and proof includes the decline in the homicide rate:
i. In August 2017 it was 26.3 per 100k inhabitants. As of August 2018 it is down to 22.9 per 100k inhabitants.

4. (1:00) Finally, in the fourth axis, we've had a growth in our Tax Revenue: our Guatemalan equivalent to your IRS had a collection increased by 3.44%

a. As of August 2018 the net collection was just under \$5.2 billion

As for our Plans:

1. (1:00) We will continue to support and work to create favorable conditions for PPPs

a. For Example, right now we are pending Congressional approval for what will be an \$80M contract for the construction of the Escuintla-Puerto Quetzal Highway.

2. (1:00) We want to Strengthen and Diversify the Energy Market.
a. Currently, we still have 1M Guatemalans with no access to electricity. One of our goals is to drastically reduce this number.

To put it in context: having access to electricity would not only be environmentally friendly through the reduction of the use of burn fuels, but it would also lead to higher productivity and wellness, which would inevitably result in happier, more united families and communities.

3. (1:00) We will continue to Invest in educational programs, especially at the secondary and technical levels

a. We have been working with MCC for specialized secondary education, which is essential for sustainable growth. We also want to focus on developing more programs for technical/vocational training to give adults access to increased educational opportunities.

4. (0:30) We also hope to secure potable water sources for rural areas
 - a. This is basic and will lead to better health for our people.
 - b. In essence: Clean water equals healthier children which means better reception of education/learning.
5. (0:30) We are also devoted to Improving data availability, following the IV Open Government Plan.
 - a. It is our firm belief that every Guatemalan has a right to access data, and we are committed to making that information available.
 - b. In fact, we already developed a website and are currently improving upon it.
6. (1:00) We will work to strengthen open communication channels with key players for increased social engagement.
 - a. It is essential for us to build working relationships with stakeholders in local communities, including mayors and civil society representatives.
 - b. We believe this will encourage social engagement and communities taking ownership of projects and will lead to more sustainable accomplishments

So, now: What do we want to take away from this meeting?

We want to see regional initiatives to help all of us achieve our goals and continued foreign support for our projects, especially those that will contribute to the lives of people through the development of better opportunities.

We also want to work on aligning strategies between all of us and all of you, our partners, as enthusiastic about working toward results as we are in Guatemala.



Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA

INFORME DEL MES DE OCTUBRE 2018

Para: Licenciada Francisca de Jesús Cárdenas Morán,
Directora Ejecutiva del Programa Nacional de
Competitividad

De: Mauro Gonzalo Ortega Jiménez

Nombre de
Asesoría: Asesor Informático para Proyecto de Modernización de Tecnología

Asunto: Informe 2 Acciones realizadas en el Registro de la Propiedad Intelectual sobre
la aplicación Gestor de Expedientes de Propiedad Intelectual y Tomo Electrónico del Registro
de la Propiedad Intelectual

Fecha: 31 de octubre de 2018

Informe # 2

**1. Avance de las acciones realizadas en relación a la implementación
de la aplicación Gestor de Expedientes de Propiedad Intelectual y
Tomo Electrónico**

- a. Instalación de sistema de VPN para acceso remoto (Home Office).
 - i. Permitirá hacer modificaciones a los sistemas del Registro de Propiedad Intelectual, con un acceso a internet.
- b. Instalación y configuración de IIS.
- c. Instalación del módulo de marcas en un ambiente Web para poder accederlo y probado por los distintos usuarios.
 - i. Verificación de roles para los distintos usuarios.
 - ii. Crear expedientes de varios tipos
 - iii. Efectuar operaciones sobre expedientes ya creados.
 - iv. Reunión con áreas usuarias.
 1. Capacitación acerca del uso del sistema nuevo a áreas usuarias.
- d. Configuración del sistema de base de datos para que verificación y comparación de funcionalidades.



Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

- i. Migración de información de base de datos del sistema viejo al sistema nuevo.
- e. Comparación de las funcionalidades que posee el sistema de marcas nuevo contra el sistema de marcas antiguo.
 - i. Desarrollo de las funcionalidades con las cuales no cuenta el sistema de marcas.
 - ii. Implementación de nuevas funcionalidades.
- f. Tecnología usada para el desarrollo del sistema de marcas
 - i. Angular JS
 - ii. MVC (Modelo Vista Controlador)
 - iii. C#
 - iv. .NET
 - v. Java Script
 - vi. El sistema consta de dos proyectos .NET
 - 1. Un proyecto donde se maneja la parte visual
 - 2. Un proyecto donde se maneja la parte de servicios.
- g. Modulo para el manejo de tomo electrónico
 - i. No existe un FRONT END como tal.
 - 1. Reunión con áreas usuarias para definir comportamiento del FRONT END.
 - 2. Se procede a desarrollar el FRONT END.
 - ii. Análisis de funcionalidades de BACK END para el tomo electrónico.
 - 1. Las funcionalidades de BACK END si están implementadas.

2. Capacitaciones recibidas

- a. Capacitación sobre SQL Server 2012

3. Trabajo de desarrollo

- a. Creación de un nuevo expediente dentro del módulo de marcas.
- b. Mostrar el número de ley correcto para un expediente existente.
- c. Programación de los diferentes estados por los que pasa un expediente de marcas dentro del flujo de solicitud de una marca.
- d. Sistema para migrar data del sistema antiguo al sistema nuevo.
- e. FRONT END para la aplicación de tomo electrónico.
 - i. Creación de un nuevo tomo.
 - ii. Búsqueda de tomos.
 - iii. Búsqueda fonética.
 - iv. Búsqueda comparativa.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

- f. Tecnología usada
 - i. Angular JS
 - ii. MVC (Modelo Vista Controlador)
 - iii. C#
 - iv. .NET
 - v. Java Script
 - vi. ENTITY FRAMEWORK

4. Apoyo Informático brindado al Registro de la Propiedad Intelectual

- a. Creación de un diagrama que muestra los distintos componentes de la infraestructura del registro de la propiedad intelectual.
- b. Creación de un ambiente de pruebas / desarrollo para poder ejecutar pruebas ante con las distintas modificaciones realizadas a las aplicaciones.
- c. Ambiente para control de versiones, en los distintos desarrollos realizados, control de cambios, fechas, etc.

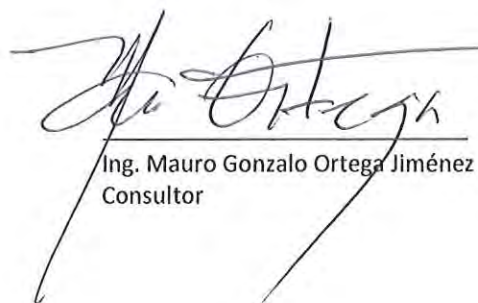
5. Actividades realizadas

- a. 03 de octubre del 2018, presentación ante las distintas áreas usuarias de las aplicaciones de marcas y tomo electrónico.
- b. 04 de octubre del 2018, se solicitó la creación de una nueva máquina virtual, para la instalación del módulo de marcas.
- c. 05 de octubre del 2018, se solicitó la creación de un nuevo servidor para definir ambiente de desarrollo y pruebas.
- d. 08 de octubre del 2018, se solicitaron los accesos a los servidores de tomo electrónico.
- e. 09 de octubre del 2018, requerimientos de FRONT END tomo electrónico.
- f. 10 de octubre del 2018, verificación de los manuales técnicos y de usuario de los módulos de marcas y tomo electrónico.

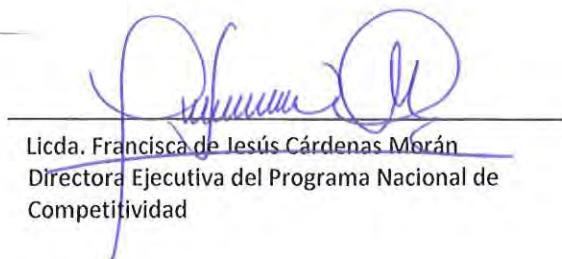
Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

6. Logros obtenidos

- a. Se estableció de forma clara las funcionalidades que necesitan ser desarrolladas para la aplicación de marcas, aplicación nueva, que si existen en la aplicación de marcas viejita.
- b. Se estableció de forma clara las necesidades de FRONT END para aplicación de tomo electrónico.
- c. Se hicieron las modificaciones necesarias al módulo de marcas, para que pueda crear nuevos expedientes según la ley vigente.
- d. Instalación y configuración de ambiente de pruebas.
- e. Configuración de ambiente para control de versiones.



Ing. Mauro Gonzalo Ortega Jiménez
Consultor



Licda. Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad

ANEXOS

ANEXO 1

Ayuda de Memoria

A continuación, se detalla la ayuda de memoria de las reuniones sostenidas en el mes de octubre.

REUNIONES:

1. Reunión

- a. Fecha : 03 de octubre del 2018.
- b. Lugar: Registro de la Propiedad Intelectual.
- c. Motivo: Presentación ante las distintas áreas usuarias del módulo de marcas.

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

4. Reunión

- a. Fecha : 08 de octubre del 2018.
- b. Lugar: Registro de la Propiedad Intelectual.
- c. Motivo: Accesos a servidores de tomo electrónico.
- d. Participantes:
 - i. RPI
 - 1. Edgar Enrique Rivas Cardona.
 - 2. David Torres
 - ii. PRONACOM
 - 1. Ing. Mauro Ortega
- e. Acuerdos alcanzados:
 - i. Claves y usuarios del servidor de tomo electrónico.
 - ii. Funcionamiento de BACK END tomo electrónico.

5. Reunión

- a. Fecha : 09 de octubre del 2018.
- b. Lugar: Registro de la Propiedad Intelectual.
- c. Motivo: Requerimientos FRONT END tomo electrónico.
- d. Participantes:
 - i. RPI
 - 1. David Torres
 - 2. Julio Mejía
 - ii. PRONACOM
 - 1. Ing. Mauro Ortega
- e. Acuerdos alcanzados:
 - i. FRONT END para tomo electrónico.
 - ii. Sistema Web.
 - iii. HTML 5
 - iv. Responsive

6. Reunión

- a. Fecha: 10 de octubre 2018
- b. Lugar: Registro de la Propiedad Intelectual
- c. Motivo: Manuales técnicos y de usuario marcas y tomo electrónico.
- d. Participantes:
 - i. Registro de la Propiedad Intelectual
 - 1. Ing. Julio Mejía.
 - 2. Ing. David Torres
 - ii. PRONACOM
 - 1. Ing. Mauro Ortega

3

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

e. Acuerdos alcanzados:

- i. Manuales técnicos y de usuario fueron entregados y explicados.
- ii. Manuales técnicos y de usuario serán modificados de acuerdo a los nuevos desarrollos que se hagan sobre la aplicación.

ANEXO 2

Ayuda de Memoria

TERMINOS DE REFERENCIA:

1. Angular JS:
 - a. Es un FRAMEWORK de Java Script de código abierto, mantenido por Google, que se usa para crear y mantener aplicaciones de una sola página. Su objetivo es aumentar las aplicaciones basadas en navegador con capacidad de modelo (MVC – Modelo – Vista – Controlador), en un esfuerzo para hacer que las pruebas y el desarrollo sean más fáciles.
2. C#
 - a. Es un lenguaje de programación orientado a objetos, desarrollado y estandarizado por MICROSOFT.
3. .NET
 - a. Es un FRAMEWORK de MICROSOFT que hace un énfasis en la transparencia de redes, con independencia de la plataforma de HARDWARE y que permite un rápido desarrollo de aplicaciones.
4. MVC
 - a. Modelo de desarrollo (MVC – MODEL, VIEWER and CONTROLLER)
 - b. El FRAMEWORK Angular JS también usa el modelo MVC.
5. ENTITY FRAMEWORK
 - a. Lenguaje que permite el mapeo de objetos de bases de datos, en una forma relacional.
6. JAVA SCRIPT
 - a. JavaScript es un lenguaje de programación interpretado, dialecto del estándar ECMAScript. Se define como orientado a objetos, basado en prototipos, imperativo, débilmente tipado y dinámico.
7. IIS
 - a. Internet Information Services o IIS es un servidor web y un conjunto de servicios para el sistema operativo Microsoft Windows. Originalmente era parte del Option Pack para Windows NT. Luego fue integrado en otros sistemas operativos

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-043-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

de Microsoft destinados a ofrecer servicios, como Windows 2000 o Windows Server 2003.

8. VPN

- a. Una red privada virtual, en inglés: Virtual Private Network, es una tecnología de red de computadoras que permite una extensión segura de la red de área local sobre una red pública o no controlada como Internet.

INFORME

Para: Licda. Francisca de Jesús Cárdenas Morán
De: Lic. Alejandro Chutá Similox
Nombre Asesoría: Asesor de Supervisión y Seguimiento de Programas
Asunto: Informe correspondiente al período del 01 al 31 de octubre de 2,018
Fecha: 31 de octubre de 2018

Respetable Directora Francisca Cárdenas:

De manera atenta y respetuosa, describo a continuación las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2018 y los logros obtenidos.

Actividades realizadas:

Descripción del avance de los productos/entregables de la consultoría según actividades realizadas.

INFORME DEL 1 al 31 DE OCTUBRE DEL 2018

Contrato de servicios de asesoría
Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-39-2018
Renglón 081

Servicios Profesionales

“Asesor de Supervisión y Seguimiento de Programa”

(Financiado por el préstamo No. 1734/OC-GU Programa de apoyo a inversiones estratégicas y transformación productiva del BID)

OBJETIVO DE LOS SERVICIOS

Apoyar en la coordinación del componente 3 “Servicios de Desarrollo Empresarial” que impulsa el Programa de “Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva” BID1734/OC-GU a dar seguimiento a los programas de productividad, emprendimiento e innovación.

ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

1. **Revisión y corrección del producto de avance de la “Consultoría transferencia de metodología y formación del recurso humano y/o empresarios en los Centros de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) región Retalhuleu”.**

Revisar la forma y fondo del contenido de los informes de capacitaciones y asesorías, brindadas a las micros, pequeñas y medianas empresas, a través del documento presentado para su revisión: “Consultoría Transferencia de metodología y formación del recurso humano y/o empresarios en los centros de promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Región Retalhuleu”, Producto No. 2, “Contrato No. BID 1734/OC-GU-FC-011-2018.

- a) Revisión y corrección de 10 informes de talleres de capacitación realizada a los empresarios del Centro.

Cuadro No. 1. Temas de capacitaciones desarrolladas.

No.	Capacitación
1	Determinación de costos y fijación de precios.
2	Importancia de desarrollo de nuevos productos para la supervivencia de las mipymes.
3	Herramientas de pensamientos estratégicos para la eficiencia de las mipymes.
4	Planificación estratégica.
5	Plan de negocios: enciende la chispa, sin miedo. Emprende.
6	Metodología de las 5 S s, un modelo de mejora continua.
7	Estudios de mercados.
8	Calidad en el servicio al cliente.
9	Creación de marcas y nombres comerciales.
10	Modelos de negocios.

Contenido de los informes revisados y corregidos: Nombre, fecha y hora, instructor, participantes (sexo, rango de edad, pueblo, comunidad lingüística), lugar, descripción, objetivos, publico objetivo, contenido, presentaciones utilizadas, actividades, materiales de apoyo (presentaciones, videos, otros), hoja de registro (asistencia), fotografías.

Observaciones generales:

- Correcciones ortográficas.
- En el cuadro de planificación en enfoque, no coinciden con el contenido de la descripción del informe de lo ejecutado.
- Hace falta datos de los participantes en los listados de asistencia, numero de DPI y firmas.
- Colocar puntos al final de cada párrafo.
- Presentación de power point, existe diapositivas que no se leen, estandarizar tamaño.

- Seleccionar y colocar fotografías diferentes y de buena calidad, que describa la actividad realizada y los resultados obtenidos.

b) Revisión y corrección de intercambios empresariales.

Cuadro No. 2. Actividades de intercambios empresariales.

No.	Empresas	Participantes	Fecha
1	Compartiendo experiencias de éxitos, con estrategias en negocios familiares.	13	23 de julio 2018.
2	Sistema tributario en Guatemala.	19	6 de septiembre 2018.
3	Feria empresarial.	25	8 de septiembre 2018.
4	Intercambio de experiencia y lecciones aprendidas en eventos de vinculación.	13	11 de septiembre 2018.
	Total	70	

Contenido de los informes de intercambios empresariales. Nombre, fecha, participantes, lugar, descripción, objetivos, plan de la actividad, hoja de asistencia, fotografías,

Observaciones generales:

- Correcciones ortográficas.
- Falta número de DPI y firmas de algunos participantes.
- Que las fotos sean legibles, que describan las actividades y resultados obtenidos.

c) Revisión y corrección de 1 informe de capacitaciones internas.

Cuadro No. 3. Capacitación interna.

No.	Actividad	Fecha
1	Fundamentos de la facilitación de innovación para pymes y emprendimientos.	28 de agosto de 2018.

Contiene: nombre de la actividad, fecha, instructor, participantes, lugar, descripción, objetivos, contenido, fotografías.

Observaciones generales:

- Correcciones ortográficas.
- Colocar fotografías que describa la actividad realizada.

d) Revisión y corrección de 90 informes de empresas asesoradas.

Cuadro No. 4. Empresas asesoradas en sus emprendimientos económicos.

No.	Empresa	Empresario	Servicio
1	Café Kiutz	Víctor José Monares Flores	Asistencia técnica en manual de descripción de puestos.
2	Parrillada donde Maco	Marco Ardany Rodríguez	Determinación de costos y fijación de precios.
3	Farmacia La Bendición de Dios	María José Barrios Alonzo.	Plan de negocios.
4	Banquetes y multiservicios doña Fide.	Wilberth González Murrillo.	Manual de funciones y descripción de puestos.
5	Cafetería Donde Carmen.	Carmen María Cifuentes Aguirre.	Aplicación estratégica Push Pull.
6	Cabellos y estilos Fashion Pepe	Leticia Ramos López	Plan estratégico.
7	Dados Pizza.	Mónica Isabel Loranca Herrera.	Plan estratégico de publicidad.
8	Construmetal A.I.C.	Jonnatan Estuardo Oliva Pérez.	Guía para la determinación de costos y fijación de precios.
9	Seter.	Hilcias Hniel Puac Ixcot.	Guía para la elaboración de plan estratégico.
10	Ferro Eléctrico Jeshúa.	Secundino Misael Rojop Macario.	Herramienta para control de inventario.
11	Helados artesanales El Niño.	Claudia Ninet Hidalgo Rodas.	Diseño de logotipo.
12	Moto respuestas Emanuel.	Carlos Enrique Martínez Díaz.	Guía de determinación de costos y fijación de precios.
13	Suban Ik.	Patricia Carolina Gramajo Flores.	Diseño de logotipo.
14	La casa de las Shecas.	Heydi de los Angeles Santiago.	Diseño de logotipo.
15	Almuerzos y asados Londy Leticia.	Luis Fernando Calito.	Manual de BPM aplicable a servicios de alimentación.
16	Barbería PEPE.	Luis Fernando Calito.	Plan de promoción y publicidad.
17	Servicios de contabilidad Mario Contreras.	Mario Contreras Pérez.	Diseño de logotipo y material corporativo.
18	Farmacias Paíz.	Irma Judilt Paíz.	Estrategias mercadológicas.

19	Confecciones y serigrafía Monzón.	Cristian Alejandro Monzón Calderón.	Rediseño de logotipo.
20	Peluquería Emanuel #2.	Roobinson Pedro Escalante.	Plan estratégico de mercado.
21	COPADES.	Carlos Danilo Ovando Samayoa.	Diseño de logotipo.
22	Sala de belleza RUBY.	Olbi Rosalina Maldonado Constanza.	Plan estratégico de mercadeo.
23	Panadería Elohim.	Luis Carlos Guzman.	Manual básico de buenas prácticas de manufactura para procesos de planificación.
24	Barbería El Estilo.	Donald Atanael Castro Vásquez.	Plan estratégico de mercado.
25	Constructora Pardo.	Eduardo Alfonso López Pardo.	Implementación de la metodología de las 5 s.
26	Serigrafía y deporte Javi.	Calixto Ramos de León.	Herramientas para elaboración de manual de funciones y de puestos.
27	Imprenta y Offset El Aguila.	Imprenta el águila.,	Diseño de logotipo.
28	Venta de carnitas.	Juan Fernando Gómez González.	Manual básico de buenas prácticas de manufactura para la elaboración de subproductos de carne porcina.
29	Centro de Diagnóstico La Esperanza.	Mireya Geraldina Vásquez Croker.	Plan de promoción y publicidad.
30	Oficina contable Inés.	Delia Inés Sologastoa Galindo.	Determinación del punto de equilibrio.
31	Anuncia publicidad.	Lisbeth Ester Chojolán Hernández.	Guía para la elaboración del plan estratégico.
32	Eventos y detalles.	Rosa María López.	Estructura de costos.
33	San Crochet.	Lidia Marilu Sontay.	Guía para cálculo y fijación de precios.
34	Taller mecánica de motos Quiñonez.	Kevin Benjamin Olivar.	Herramientas para determinar el recorrido del dinero.
35	Frutilim.	Gabriel Estuardo Lam Paíz.	Determinación de costos y fijación de precios.
36	Vitalizadora y vulcanizadora San Nicolás.	Kevin Víctor Ixchú.	Planificación financiera y expansión empresarial.
37	Distribuidora Roos.	Oscar Leonel Juárez.	Determinación de costos para un comerciante.

38	Multiservicios Quiñonez.	José Hernán Quiñonez.	Estrategia de mercadeo.
39	Asados Wally	Senobia Lorena Ambrocio.	Fijación de precios en la diversificación de productos.
40	Servicios técnicos Arévalo "Maya Consulting".	Marcia Yolanda Arévalo.	Proyecto de vida empresarial.
41	Apro y Asociados.	Rosalío Obdulio Acabal Peclico.	Rediseño de logotipo.
42	Multicort.	Osmundo Gustavo Santizo.	Programa de ventas y estrategia para abordaje de clientes.
43	Panadería Pan y Canela.	Javier Estuardo Gómez Vallejo.	Manual básico de buenas prácticas de manufactura aplicable a proceso de panificación.
44	Serigrafía López.	Manolo de Jesús López Pérez.	Diseño de logotipo y manual de uso.
45	Restaurante El Pario.	Carlos Enrique de la Cruz.	Manual básico de buenas prácticas de manufactura aplicable a servicio de alimentos.
46	Asado Franco.	Julio René Franco Herrera.	Determinación de costos y fijación de precios.
47	Chocolatería Champel.	Luis Aroldo Ramírez Mazariegos.	Herramienta para la elaboración de un plan de negocios.
48	Sala de belleza "Caprichos".	Loyda Hortencia López López.	Flujo de efectivo.

Contiene información general de la empresa: nombre de la empresa, nombre del propietario, empresa formal o informal, ubicación geográfica, descripción de la empresa, fotografías, formulario de registro (información de contacto, clasificación de la empresa, solicitud de asesoría), formulario de evaluación de la empresa (análisis del mercado, estrategia de ventas, análisis financiero, comentarios adicionales), acuerdo de acciones del proyecto (acciones, impacto proyectado en su empresa).

Observaciones generales:

- La redacción de los documentos, palabras que se repiten, falta tildes, puntos al final de cada oración, repetición de palabras, corrección de palabras.
- Correcciones ortográficas, hojas repetidas.
- No aparece el plan estratégico como producto de la consultoría, únicamente la guía.
- Dentro de la guía aparecen los factores a considerar, debe llevar puntos al final de cada oración o factores, igualmente en el mapa estratégico.
- Bajar el título "Desarrollo de la empresas" y corrección ortográfica en consideraciones a tomar.
- Corrección en la sumatoria de "asignación de presupuesto".
- Título diferente según plan aprobado.
- Repetición de palabras.
- Los documentos de formalización de la consultoría, va al final de los documentos producidos.

- Corregir una falta ortográfica en el número 6, de determinar las estrategias.
- Falta punto al final de cada actividad del plan de mercadeo.
- Corregir la sumatoria del cuadro del presupuesto. Según proyectado a invertir Q. 800.00, según sumatoria es Q. 1,250.00.
- Tratar de no utilizar mayúscula dentro de los párrafos.
- Corrección ortográfica en el título de la consultoría.
- Únicamente aparece el formato del plan financiero y expansión empresarial.
- Buenas plantillas de Excel para cálculos específicos.
- Evitar el uso de (D mayúscula en De, Del) en análisis de la situación actual.
- Existen trabajos muy excelentes.

2. **Revisión y corrección del producto de la “Consultoría Transferencia de metodología y formación del recurso humano y/o empresarios en los Centros de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) región Sacatepéquez”. ejecutado por PRODETUR.**

Revisar la forma y fondo del contenido de los informes de capacitaciones y asesorías, brindadas a las micros, pequeñas y medianas empresas, a través del documento presentado para su revisión: “Consultoría transferencia de metodología y formación del recurso humano y/o empresarios en los centros de promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Región Sacatepéquez” Producto 2, Fase Única, “Contrato No. BID 1734/OC-GU-FC-011-2018.

- e) Revisión y corrección de informe de 10 talleres de capacitación realizada a los empresarios del Centro.

Cuadro No. 5. Temas de capacitaciones desarrolladas.

No.	Capacitación	Fecha	Participantes
1	Cómo calcular el costo de mi tiempo.	5 de julio del 2,018.	21 empresarios.
2	Para qué sirve y cómo elaborar el flujo de efectivo.	9 de julio del 2018.	20 empresarios
3	Cómo pueden aprovechar las redes sociales las pequeñas empresas.	10 de julio del 2018.	27 empresarios
4	Para qué sirve y cómo calcular mi punto de equilibrio.	12 de julio del 2018.	19 empresarios.
5	Cómo entender mi contabilidad.	16 de julio del 2018.	17 empresarios.
6	Procesos de innovación.	19 de julio del 2018.	19 empresarios.
7	Manejo de destinos turísticos.	23 de julio del 2018.	28 empresarios.
8	Redes sociales.	30 de julio del 2018.	27 empresarios.
9	Análisis financiero.	2 de agosto del 2018.	16 empresarios.
10	Cómo exponer en ferias.	6 de agosto del 2018.	25 empresarios.

Contiene: Nombre, fecha y hora, instructora, participantes (sexo, rango de edad, pueblo, comunidad lingüística), lugar, descripción general, objetivos, publico objetivo, contenido, presentaciones utilizadas, actividades, materiales de apoyo (presentaciones, videos, otros), hoja de registro (asistencia), fotografías, observaciones o comentarios.

Observaciones generales:

- Correcciones ortográficas o de formas del contenido.
- Correcciones de fondo del contenido.
- En, 4. participantes están clasificadas en: A, B, C, y D, dejar únicamente (sexo, rango de edad, pueblo y comunidad lingüística en negría y dos puntos (:), lo que sigue después, colocarles el signo igual (=) y los datos que corresponde.
- En, 7. Objetivos, colocarle punto al final de cada oración.

- En, 9. Contenido, específicamente los datos que corresponde a los numerales del 1 a la 4, si no lleva signos de interrogación, debe llevar punto al final.
 - En, 10. Presentación de power point, existe algunas diapositivas que no se leen, favor de mejorar.
 - En, 14. Hoja de asistencia, la casilla de DPI y firmas, debe estar completa, sin excepción alguna.
 - Seleccionar y colocar fotografías diferentes y de buena calidad, que describa la actividad realizada y los resultados obtenidos.
- f) Revisión y corrección de informes de 13 asistencias técnicas a empresarios, equivalente a 172 horas.

Cuadro No. 6. Empresas participantes en asistencia en “Nuevas técnicas y uso de herramientas para madera y forja”.

No.	Empresa	Empresario	Horas
1	Asoartes BB	José Transito Marín	48 horas
2	Artesanías El Tucán	Tomás Aparicio Lañas Marín	12 horas
3	Carpintería	Carlos Miranda	12 horas
4	Carpintería El Conacaste	Alberto Evenio Santos García	8 horas.
5	Chuladas	Saira García	12 horas
6	El Cadejo	Vilma Julieta Pérez Rivera	12 horas
7	El privilegio del arte	Pedro Apop Orizabal	4 horas
8	Forja Zamora	Eliseo Cubur Zamora	12 horas
9	Incrustaciones Madera	German Morales	12 horas
10	Lácteos FER	Edy Fernando Morales	12 horas
11	Joyero	Oscar René Ramos	12 horas
12	Mujeres artesanas “Manos de Fé”	Gladys Zenaida Santos	12 horas
13	Taller Juárez	Juan Antonio Juárez	4 horas
	Total		172 horas

Contiene información muy superficial, 1. Asistencia técnica – nombre de la empresa, posteriormente los datos específicos: Responsable, duración, resultado esperado, correo electrónico, empresa, contacto, dirección, teléfono, correo electrónico.

Observaciones generales:

- Aparecen los datos específicos.
- Fotos de reuniones y de algunas prácticas técnicas.
- Cambiar el logo de gobierno.
- Colocar fotos diferentes y de buena calidad, que describa específicamente la actividad y resultados obtenidos.

- Aumentar el tamaño de las diapositivas, para leer el contenido.
- Corregir el contenido de algunas diapositivas señaladas.
- De ser posible colocar punto al final de cada texto de los numerales, del “Manual del usuario GRAFTSMAN, Herramienta rotatoria de alto Rendimiento, modelo No. 572.611200”.

g) Revisión de 4 informes de intercambios empresariales.

Cuadro No. 7. Intercambios empresariales.

No.	Intercambio sobre	Participantes	Fecha
1	Productos de alimentos orgánicos y artesanía.	15	5 de julio del 2018.
2	Productos de alimentos orgánicos y artesanía.	26	30 de julio del 2018.
3	Productos de alimentos orgánicos, artesanía y servicios.	20	6 de agosto del 2018.
4	Productos artesanales de Sacatepéquez.	13	27 de agosto del 2018.
	Total de participantes	74	

Contiene información: Nombre, fecha y hora, instructora, participantes (sexo, rango de edad, pueblo, comunidad lingüística), lugar, descripción general, objetivos, público objetivo, agenda, hoja de asistencia, fotografías.

Observaciones generales:

- Correcciones ortográficas.
- Falta número de DPI y firmas de algunos participantes.
- Que sean fotos legibles, que describan las actividades y resultados obtenidos.

h) Revisión de 4 informes de capacitaciones internas.

Cuadro No. 8. Intercambios empresariales.

No.	Actividad	Participantes	Fecha
1	Evaluación de avance, dificultades, soluciones y retroalimentación.	5	30 de julio del 2018.
2	Socialización del taller "Acceso a crédito, registro de empresas en Guatecompras, y papel de PRODETUR en apoyo a las empresas".	5	13 de agosto del 2018.
3	Planificación de talleres.	5	20 de agosto del 2018.
4	Planificación de feria Internacional New Wold Craft.	5	10 de septiembre del 2018.

Contiene información: Nombre, fecha y hora, instructor, participantes (sexo, rango de edad, pueblo, comunidad lingüística), lugar, descripción general, objetivos, contenido, hoja de registro, fotografías, Observaciones o comentarios.

Observaciones generales:

- Correcciones ortográficas.
- Falta el listado de participantes.
- No se encuentra las fotografías.

i) Revisión de 70 informes de empresas asesoradas.

Cuadro No. 9. Informe de revisión de asesorías empresariales.

No.	Empresa	Cliente
1	Abuela Chila Salsas	Allan Chacón
2	ADONAI	José Antonia Jiménez
3	Aguacatal Volcano Lodge	Andrés Fonseca
4	Alfojores	María Teresa Ruiz
5	Alimentos artesanales JG	Janina García
6	Almacén Maranatha	Ana Luisa Bucú Pérez
7	Arreglos florales Tulipán	María Getrudes Ismatul
8	Arte en madera.	Wilder Gómez
9	Artesanías El Tucán	Tomás Lañas Marín
10	Artesanías Flores	Elio Fidel Flores
11	Artesanías García	Julia Drucila López.
12	Artesanías Mabelly	Carlos Enrique Tobar

13	Artesanías Ofelia	Marta Ofelia Cubur
14	Artista instructor Cajbon.	Otto René Cajbon Tejaxun
15	Asesoría Innovativa	Edgar Arango
16	Asociación CasaSito	Lourdes González
17	Becas Ya	Daniela Toledo
18	Brin Arte y Diseño	Rosario García
19	Café e historias	Soraya Leonor María Hernández
20	Carpinterías Morales	Rubén Morales Calel
21	Coatí	María Mercedes Pérez
22	Coffee.Net	Osni Yoman Calderón Valiente
23	Corredor turístico del nororiente de la Antigua.	Carolos Román Ortiz Pérez.
24	De La Gente	Ingrid Carolina Hernández
25	Distribuidora de huevos Ajquejay.	José Antonio Ajquejay
26	Distribuidora H y M	Sergio Sian
27	Distribuidora Karla	Karla Sobalvarro
28	Dulces típicos de doña Mary	Mariela de Aquino.
29	Dulces típicos Alkalá	Ana Virginia Galindo Andrino
30	Dulces típicos Doña Mirada	Sara Hernández
31	El cacaotal	Alejandro Falla
32		María Josefina Hernández
33	Expreso de Esperanza S. A.	Carmen Felipa Salazar
34	Estufas ecológicas	Zoila Esperanza Huitz Mejía
35	Filibertos Café	Filiberto Salazar
36	Foresternity	Miguel Ángel Castillo Reyes
37	Gema	Ruth Marilú Mux
38	Gi Health Life Products	Jazzmin Annaní Cano Villatoro
39	Grand-Diosa s	Marcos Caxaj
40	Grupo Okara	Beatriz Valiente Anderson
41	Guatemala Destinations	Héctor Hugo García Socorec
42	Hongo Ostra Artesanal	Celestina Bulux
43	Ikraft	Henry Ivan Cano Girón
44	Kihe	Karla Sánchez
45	Koruveda	Julio Mejía
46	La casa del colibrí	Silvia Leticia Chiquitó Acual
47	La Vina	Sandra Patricia Castañeda
48	Lácteos Fer	Edy Morales
49	Lázaros Snacks	Aroldo Pérez Lázaro
50	Licuados Shený	María Eugenia González
51	Lirio de los Valles	Ilsa Acosta
52	Madeline Jewerley	Otto Aroldo Guerra Castillo
53	Magnetos Litografías Antigua	José Ricardo Miguel Gonzáles.
54	Filá Fitocosméticos	Emilia Guzmán
55	Nativo	Sara Barnica

56	Paralelo 14	Julio Gómez Deras
57	Raíces Ancestrales	Sandra Betzabé Hernández Socoreque
58	Ron Barón	Sonia Anité García Palacios
59	Rossie s Baked Goods Crafts	Rossana Pons
60	Servi Comercio La Fami	Gladys Aracely Alvarez Macario
61	Simple	Fernando Hernandez
62	Tzunun Ya	Carlos Rodas
63	Tapicería Julio César	Julio César Cashaj Marquez
64	Tea fussion	Karen Harders
65	Tecni Class	Carlos Humberto Aguilar
66	Tecnología apropiada para el desarrollo de la salud	Celestina Bulux Canastuj
67	Tierra Adentro	Aaron García Barrios
68	Tokyo Ginger Ale	William Fuentes
69	Trajes Ismael	Ismael Chiroy Ajquejay
70	Velas Aromáticas	María Eugenia Romero
71	Vera Natural	Verónica Cubur Solis
72	Yogurt Colonial	Dora Toscano

Contiene información general de la empresa: nombre de la empresa, nombre del propietario, emprendimiento (empresa formalizada o no formalizada), ubicación geográfica, breve descripción de los productos bienes que elabora o servicios que presta, diagnóstico de la empresa, actividades a realizar con la empresa, fotografías, formulario de registro (información de contacto, clasificación de la empresa, solicitud de asesoría), formulario de evaluación de la empresa (análisis del mercado, estrategia de ventas, análisis financiero, comentarios adicionales), acuerdo de acciones del proyecto (acciones, impacto proyectado en su empresa).

Observaciones generales:

- Correcciones ortográficas o de formas del contenido.
- Correcciones de fondo del contenido.
- Observaciones y recomendaciones sobre fotografías adjuntadas, como: fotos que demuestre la actividad realizada y del producto obtenido.
- No adjuntan el producto final obtenido de la asesoría como (diagnostico, evaluación, asesoría en planificación, determinación de costos, diseño de empaques, plan de negocio, entre otros).

Cuadro No. 10. Seguimiento del producto 1.

No.	Empresa	Cliente
1	Akasha Shop	Sara Orellana
2	Amano	Olga Polanco
3	Bioláser	Mariajosé Sosa
4	Cafetería Colonial Pizzería	Ernesto Hernández
5	Cafetería en interior C. La Salle	Giovanna Porras
6	Choco Fauna	Delfido De León
7	Deleite	María Alexandra Chiquitó
8	Dulces Típicos doña Anita	Leslie Eunice García
9	Dulces y artesanías La Patrona	Juan Aroldo Romerno Guevara
10	Food Armada	Pablo Matute Torres
11	Guatelaria	Mónica de Duran
12	K i	Paola Gutiérrez
13	Panadería San José	Javier Chamalé
14	Producciones Junto a las Andas	Carlos Hernández
15	Rou	Rosario Leiva
16	Servicios Integrales Luna	Artura Realique Pineda
17	Shakti Shala	Irene Calderón
18	Tiendas Típicas Carol	Zoila Quisquiná
19	Tikonel Organics	Juan Manuel Pérez
20	Wilms Kichen	Vilma Cantoral

3. Entrega de informes revisados, corregidos e indicaciones técnicas ortográficas.

Se realizó dos reuniones, donde fueron entregados los documentos revisados y corregidos, a los socios capacitadores y asesores.

a) Red de Grupo Gestores Retalhuleu.

4 cartapacios que contienen informes de capacitaciones y asistencia empresarial.

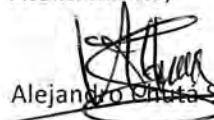
Se realizó una reunión para describirle las correcciones realizadas y la fecha de recepción del documento mejorado.

b) PRODETUR – Sacatepéquez.

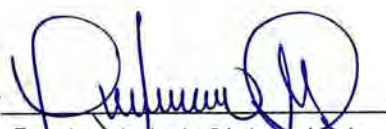
2 cartapacios que contienen informes de capacitaciones y asistencia empresarial.

Se realizó una reunión para describirle las correcciones realizadas y la fecha de recepción del documento mejorado.

Atentamente,


Alejandro Chata Similox

Aprobado por


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE INFORMES

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el informe abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor 1 para la Documentación y Simplificación de Trámites

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Juan Andrés Valladares Calderón

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

Enmienda 1 al Contrato No. BID 1734/OC-GU-AI-013-2018

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q. 16,000.00

Se adjunta el informe No. 10
Titulado:

Informe sobre las visitas realizadas a las instituciones para la documentación y/o actualización de los procesos administrativos durante octubre de 2018.

Impreso en: 34
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del informe: 31 de octubre del 2018

Revisión Técnica 1 Amán Sánchez
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 Andrea P. Velásquez Monge. Andavésquez
Nombre y Firma

Aprobación del Informe:

Firma y sello:

Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

34

Enmienda 1 a contrato No. BID1734/OC-GU-AI-013-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA
INFORME OCTUBRE 2018

Para: Licda. Francisca de Jesús Cárdenas Morán /
Directora Ejecutiva /
De: Juan Andrés Valladares Calderón /
Nombre de
Asesoría: Asesor 1 para Documentación y Simplificación de
Trámites – Componente 1 /
Asunto: **INFORME 10**
Fecha: 31 de octubre de 2018

Señora Directora:

De manera atenta y respetuosa, describo las actividades realizadas durante el mes de octubre y logros obtenidos. /

INFORME 10

Informe sobre las visitas realizadas a las instituciones para la documentación y/o actualización de los procesos administrativos, así como la simplificación de procesos durante el mes de octubre de 2018.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Informe y descripción de procesos documentados, actualizados y simplificados durante el mes de octubre.

73

Enmienda 1 a contrato No. BID1734/OC-GU-AI-013-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

DOCUMENTACIONES

La documentación de los procesos realizados durante el mes de octubre responde a la necesidad de continuar con la documentación de los nuevos procesos relacionados a la Inspección General de Cooperativas los cuales nacen de una solicitud puntual por parte de dicha institución para modernizar sus procesos, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), los cuales se documentan porque dicha institución ya está modernizando todos sus procesos. Permitiendo de esta manera publicar los procesos en la plataforma asisehace.gt, para lo cual se sostuvo reuniones con el equipo de dichas instituciones.

Los procesos que se documentaron son:

1. **Solicitud de Recibos de Ingresos:** Proceso nuevo, que permite informar al usuario como realizar paso a paso la solicitud de recibos de ingresos para la Inspección General de Cooperativas.
2. **Constancia de Afiliación en caso de Periodo de Desempleo:** Proceso nuevo que permite informar a los usuarios, los requisitos, costos y tiempos al momento de solicitar una constancia que se requiere en los hospitales del IGSS.
3. **Inscripción de beneficiarios de trabajadores afiliados:** Proceso nuevo, que permitirá al usuario conocer paso a paso la inscripción de las personas que gozaran de algún beneficio por ser familiares en los grados de ley del afiliado en IGSS.
4. **Inscripción de beneficiarios de trabajadores afiliados cuando no son casados:** Proceso nuevo que informa a los usuarios los requisitos, pasos, costos, fundamentos y tiempos para generar la inscripción específica de la conviviente de hecho para que pueda gozar de los beneficios del IGSS .

Enmienda 1 a contrato No. BID1734/OC-GU-AI-013-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

ACTUALIZACIONES

En el presente informe se trabajaron las actualizaciones derivadas de la mejora al clima de negocios y temas empresariales que son de utilidad a empresarios con la finalidad de brindarles en la plataforma Asisehace.gt, pasos, requisitos, costos, tiempos y fundamentos legales, de primera fuente tal y como hoy en día se encuentran en la institución.

Los procesos actualizados en el presente informe son:

1. **Renovación de Licencia de Conducir:** Proceso actualizado en su totalidad y que le permite al usuario, conocer los requisitos necesarios para obtener la renovación de la Licencia de Conducir.
2. **Obtención de Fianza de Cumplimiento:** Proceso actualizado que contiene pasos, requisitos y costos relacionado al trámite que debe realizar un usuario para Obtener el documento que acredita certeza y se podrá ejecutar en caso de incumplimiento de contrato.
3. **Obtención de Energía Eléctrica en EEGSA:** Proceso actualizado que resulta de la obtención de Energía Eléctrica en la Empresa de Energía de Guatemala
4. **Afiliación a Gremiales:** Proceso actualizado que resulta de la acción que deben realizar las empresas para vincularse a una gremial que contiene varias empresas relacionadas a su giro de negocios.

Los fundamentos de los presentes trámites se encuentran descritos en el apartado del análisis de las Actualizaciones en el presente informe.

31

Enmienda 1 a contrato No. BID1734/OC-GU-AI-013-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

SIMPLIFICACIÓN

Con base a lo establecido a los Términos de Referencia de la presente contratación, se ha desarrollado un documento que contiene la Propuesta de Simplificación al proceso:

1. Cancelación de Negocios en SAT.

Este proceso ha sido documentado y actualizado con anterioridad y la presente propuesta servirá para la mejora de procesos relacionados a la del resultado final. La presente simplificación se presentará ante los técnicos y las autoridades de la institución para que pueda ser tomado en cuenta y favorecer la facilitación de procesos.

Análisis de procesos documentados, actualizados y simplificados durante el mes de octubre.

DOCUMENTACIONES

Las documentaciones han sido realizadas desde el levantamiento del proceso individual con las personas encargadas, con las cuales se tuvo reuniones, se solicitaron imágenes de los requisitos, fundamentos legales y la descripción de los procesos.

Para los procesos relacionados con INGECOP, se concretaron reuniones con los asesores delegados, para cubrir las necesidades que el presente asesor necesitara para la documentación de procesos.

De las reuniones sostenidas con el personal de IGSS también se sostuvieron reuniones periódicas para analizar el funcionamiento de la plataforma en línea, así como la afiliación de los trabajadores y sus afiliados, razón que de lo cual se desprende el siguiente análisis de procesos:

Enmienda 1 a contrato No. BID1734/OC-GU-AI-013-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

1. Solicitud de Recibos de Ingresos.

El presente proceso nace de la necesidad de poder automatizar los trámites administrativos de la institución para encaminarla a una modernización que permita reducir costos burocráticos y facilitar el flujo de los mismos.

El Fundamento legal se desprende de del decreto 82-78 del Congreso de la República LEY GENERAL DE COOPERATIVAS, específicamente en su artículo 26 el cual indica que, Las cooperativas, federaciones y confederación, estará sujetas a la fiscalización del Estado, el cual la ejercerá a través de la inspección General de Cooperativas adscrita al Instituto Nacional de Cooperativas.

Relacionado al presente proceso, durante la reunión que se sostuvo con la Licda. Celeste Aida Oliva Espada, quien es la jefa de la Sección de Registros y Documentos de INGE COP, indica que no existe fundamento legal como tal y que se está trabajando en un reglamento para la mejora de todos los procesos, por lo que el documentar los procesos permitirán que exista un proceso estandarizado para todo INGE COP y permita aminorar los procesos que deben realizar los usuarios de cara a la institución.

El presente proceso cuenta con 3 pasos.

Los pasos son los siguientes:

- Realizar solicitud de autorización de Recibos de Ingreso.
- Presentar solicitud firmada por Representante Legal.
- Obtener Recibos de Egresos.

29

Enmienda 1 a contrato No. BID1734/OC-GU-AI-013-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

2. Constancia de Afiliación en caso de Periodo de Desempleo.

El presente proceso surge de la continuación de la documentación de procesos en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en el Departamento de Registro de Patronos y trabajadores.

Este proceso se basa en hacer constar que aun cuando los usuarios estén desempleados pueden gozar o recibir cierto tipo de atención médica relacionado con los servicios que prestan los hospitales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Una vez se esté recibiendo tratamiento por parte de los servicios IGSS, por alguna enfermedad o situación específica podrá el usuario solicitar un documento extendido con por el Médico tratante con su Visto Bueno de la dirección de la unidad médica en la cual recibe atención medica el menor de edad o el afiliado, indicando la fecha de inicio de tratamiento y fecha de culminación de la misma.

El presente proceso cuenta con 5 pasos.

Los pasos son los siguientes:

- Asistir al Hospital
- Certificación Extendida por Registros Medicos
- Obtener certificado de trabajo
- Presentar documentación
- Notificarse de la Resolución

Enmienda 1 a contrato No. BID1734/OC-GU-AI-013-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

3. Inscripción de beneficiarios de trabajadores afiliados:

Derivado de las actualizaciones se desprende que ahora el Instituto Guatemalteco de Seguridad social está modernizando procesos para hacer más fácil los trámites administrativos para las empresas y para los trabajadores afiliados, tal es el caso del presente proceso que le permite al trabajador afiliado inscribir a los afiliados dentro de los grados de consanguinidad que establece el Código Civil Decreto Ley 106.

El proceso es similar a las inscripción presencial o actualización de datos y el proceso varía en los requisitos dependiendo de quienes serán los beneficiarios del afiliado, hijos, padres, esposo o esposa, cuando están casados y se debe presentar una certificación de matrimonio extendida por el Registro Nacional de las Personas de Guatemala.

El presente proceso cuenta con 4 pasos.

Los pasos son los siguientes:

- Ingresar a servicios electrónicos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- Llenar formulario en línea con datos de afiliación de beneficiarios
- Enviar solicitud con requisitos
- Obtener aprobaciones de afiliación.

Enmienda 1 a contrato No. BID1734/OC-GU-AI-013-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

4. Inscripción de beneficiarios de trabajadores afiliados cuando no son casados:

El presente proceso tiene un funcionamiento similar al de la inscripción de beneficiarios de trabajadores afiliados sin embargo por el tema de la comprobación y evitar el fraude de los usuarios que utilizarán los servicios como beneficiarios, en un tema específico como convivientes de hecho del afiliado.

La parte importante y la certeza que se brinda es el estudio socio-económico que realiza un trabajador social por determinado tiempo para dar el visto bueno para proceder con el registro y gozar de los servicios que ofrece la Institución.

El presente proceso cuenta con 5 pasos más que el proceso común.

Los pasos son los siguientes:

- Asistir a IGSS Pamplona, en el Departamento de Maternidad.
- Presentarse a Trabajo Social
- Atender Visita de Trabajo Social
- Obtener dictamen de Trabajo Social
- Presentar en IGSS, central dictamen para registro.

26

Enmienda 1 a contrato No. BID1734/OC-GU-AI-013-2018
Renglón de contratación 081 Fuente 52

ACTUALIZACIONES

1. Renovación de Licencia de Conducir:

El presente proceso indica que, para poder circular y operar determinado tipo de vehículos se debe estar licenciado por un tiempo específico, el proceso sobresale porque es necesario que las empresas que trabajan bajo el objeto de transporte y logística deben obligar a sus pilotos a estar al día con el presente requerimiento.

Tal y como lo establece el Acuerdo Gubernativo 59-2012, del Ministerio de Gobernación, En su artículo 1, indicando que se fijan los montos que en concepto de derecho para la obtención de primeras licencias de conducir, así como la renovación dentro del plazo de vigencia de las mismas, por su reposición e inactivación, deberán pagar las personas interesadas de conformidad con el período de vigencia de tales licencias en la forma siguiente:

1 año	Cien quetzales (Q.100.00)
2 años	Ciento ochenta y cinco quetzales (Q.185.00)
3 años	Doscientos sesenta quetzales (Q.260.00)
4 años	Trescientos veinte quetzales (Q.320.00)
5 años	Trecientos noventa quetzales (Q.390.00)

El presente proceso consta de 6 pasos:

- Obtener boleto de Ornato
- Obtener Examen de la Vista
- Presentar Documentación
- Pagar en Banco
- Toma de Licencia de Conducir